

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**Empoderamiento Femenino Frente al Acoso Sexual en  
Lugares Públicos de la Región Metropolitana  
Proyecto de investigación**

**Nary-Ati Cobo Torres**

**Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas**

Trabajo de titulación presentado como requisito  
para la obtención del título de  
Licenciatura en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Quito, 15 de Diciembre de 2017

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ  
COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Empoderamiento Femenino Frente al Acoso Sexual en Lugares Públicos de la  
Región Metropolitana

**Nary-Ati Cobo Torres**

Calificación:

Gabriela Falconí

Nombre del profesor, Título académico

Máster en Comunicación Periodística,  
Organizacional e Institucional

Firma del profesor

---

Quito, 15 de Diciembre de 2017

## Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: Nary-Ati Cobo Torres

Código: 00116060

Cédula de Identidad: 1716180557

Lugar y fecha: Quito, 15 de Diciembre de 2017

## RESUMEN

Durante mucho tiempo, los constructos culturales de la sociedad quiteña han presentado varias actitudes y acciones machistas en diferentes aspectos de la vida cotidiana. El machismo se manifiesta en muchos aspectos de la vida diaria, un ejemplo claro de esta situación es el acoso sexual que la mayoría de mujeres experimentan durante sus actividades cotidianas en los espacios públicos. El presente trabajo de investigación analizará profundamente esta situación en la actualidad, y cómo afecta a la cotidianidad del sexo femenino

Palabras clave: Acoso Sexual, Machismo, Transporte Público, Acoso Callejero, Feminismo

## **ABSTRACT**

For a long time, social and cultural constructs of Quito's society have presented a lot of attitudes and actions with sexual harassment towards women in different aspects of daily life. Sexual Harassment towards women presents itself in different aspects of daily activities in public spaces. This paper analyzes this situation and how it affects women's life in its daily basis.

*Key words:* Sexual Harassment, Public Spaces, Street Harassment, Feminism.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>18</b>
<b>GENERALES.....</b>	<b>18</b>
<b>ESPECÍFICOS.....</b>	<b>18</b>
Desarrollo del tema .....	20
1. Espacios públicos de hombres y para hombres.....	20
1.1 La segregación del espacio desde culturas antiguas.....	20
1.2 Espacios públicos para los hombres, espacios domésticos para las mujeres.....	22
2. ¿Por qué las mujeres son las afectadas?.....	24
2.1 Género vulnerable.....	24
2.2 Rezagos culturales.....	26
2.3 Machismo.....	28
2.3.1 El machismo y la sexualidad.....	31
3. Acoso: definiciones, perspectivas, estadísticas y leyes.....	33
3.1 Definiciones.....	33
3.2 Leyes y normativas.....	34
3.3 Estadísticas.....	35
3.4 Estudios de caso.....	37
4. El machismo en el Ecuador.....	44
4.1 Machismo en la educación .....	44
4.2 Machismo en el ámbito familiar .....	46
4.3 Machismo en el ámbito social.....	49
5. Acoso sexual callejero en el Ecuador .....	51
5.1 La violencia de género en el espacio público.....	51
5.2 Abuso doméstico frente al acoso sexual callejero.....	52
5.3 Estadísticas.....	56
5.4 Encuestas realizadas.....	59
6. Medidas que se han tomado en la ciudad de Quito.....	69
6.1 Campañas realizadas.....	69
6.1.1 Ciudades Seguras, Libres de Violencia para Mujeres y Niñas.....	69
6.1.2 Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros.....	70
6.1.3 Yo Cambio por Ellas.....	71
6.1.4 Bájale al Acoso.....	73
6.1.5 Cuéntame .....	74
6.2 Protocolo de Actuación Contra el Acoso en el Transporte Público.....	75
6.3 Ordenanzas municipales.....	79
6.4 Entidades Involucradas.....	80
7. Testimonios.....	89
8. Resultados presentados en medios.....	92
8.1 Municipio de Quito (2017).....	92
8.2 El Comercio (2016).....	93
8.3 El Comercio (2016).....	94
8.4 Nueva Mujer (2016).....	95
8.5 La República (2017).....	96

<b>9. Campaña de Mercadeo Social.....</b>	<b>97</b>
9.1 Tema de campaña.....	97
9.2 Objetivos comunicacionales .....	97
9.2.1 General .....	97
9.2.1 Específicos .....	97
9.3 Estrategia comunicacional.....	98
<b>10. MÁS QUITO, MENOS ACOSO.....</b>	<b>99</b>
10.1 Logo.....	99
10.2 Nombre y Slogan.....	99
10.3 Producto comunicacional .....	100
10.4 Voceros de la campaña.....	101
10.5 Aliados estratégicos .....	102
10.6 Descripción general .....	103
10.7 Diario de actividades, evidencias y piezas comunicacionales.....	107
10.7.1 Investigación cuantitativa de encuestas iniciales y finales.....	107
10.7.1.1 Universo inicial y final.....	108
10.7.1.2 Encuestas Hombres.....	109
10.7.1.3 Encuesta Mujeres.....	115
10.7.2 Evento de lanzamiento.....	119
10.7.3 Evento benéfico d recaudación.....	120
10.7.4 Evento de cierre.....	122
10.7.5 Activismo .....	123
10.7.6 BTL- Roles de género.....	124
10.7.7 BTL- ¿Qué haces tú para evitar ser acosada?.....	126
10.7.8 BTL- Mi espacio personal .....	127
10.7.9 Capacitaciones Unidad Educativa Antares.....	130
10.7.10 Infograma.....	131
10.7.11 Capacitación USFQ.....	132
10.7.12 Manejo y gestión de medios tradicionales.....	134
10.7.13 Manejo y gestión de medios no tradicionales.....	135
10.7.14 Cronograma de actividades.....	138
10.7.15 Presupuesto.....	139
10.7.16 Objetivos y resultados.....	141
10.7.17 Logros inesperados.....	142
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>143</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>149</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>155</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla #1. Acoso Sexual en Mujeres de 18 y 19 años en Lima.....	38
Tabla #2. Porcentaje de Mujeres y Hombres en Santiago de Chile que Declaran haber Sufrido Agresiones Sexuales.....	40
Tabla #3. Porcentaje de Agresiones Sexuales en Santiago de Chile que Ocurrieron en Lugares Públicos.....	40
Tabla #4. Piropos y Clasificaciones de los Mismos Proporcionados por los informantes.....	43
Tabla #5. INEC: Distribución Porcentual de la Violencia de Género hacia las Mujeres por Perpetrador y Tipo de Agresión.....	48
Tabla #6. Encuesta: Rango de Edad.....	60
Tabla #7. Encuesta: Frecuencia con la que utiliza el Transporte Público.....	61
Tabla #8. Encuesta: Qué se considera acoso.....	62
Tabla #9. Encuesta: Víctimas y Tipos de Acoso.....	63
Tabla #10. Encuesta: Vestimenta y Transporte Público.....	64
Tabla #11. Encuesta: Mujeres Provocativas y Mujeres Cubiertas.....	65
Tabla #12. Encuesta: Víctimas que denuncian el Acoso.....	66
Tabla #13. Qué hacer en caso de acoso.....	67
Tabla #14. Encuesta: Herramientas de Ayuda.....	68
Tabla #15. Instancias Involucradas en Protocolo de Actuación en Contra del Acoso en Transporte Público.....	81
Tabla #16. Descripción general.....	103
Tabla #17. Encuesta: ¿Consideras qué el acoso es una forma de Violencia? Inicial.....	109
Tabla #18. Encuesta: ¿Consideras qué el acoso es una forma de Violencia? Final.....	109

Tabla #19. Encuesta: ¿Consideras al piropo, mirada, gestos, comentarios y silbidos como una forma de acoso? Inicial.....	110
Tabla #20. Encuesta: ¿Consideras al piropo, mirada, gestos, comentarios y silbidos como una forma de acoso? Final.....	111
Tabla #21. Encuesta: ¿Cómo reaccionarías si eres testigo de un acoso? Inicial.....	112
Tabla #22. Encuesta: ¿Cómo reaccionarías si eres testigo de un acoso? Final.....	112
Tabla #23. Encuesta: ¿Crees que las mujeres alteran su rutina antes de salir al espacio público? Inicial.....	114
Tabla #24. Encuesta: ¿Crees que las mujeres alteran su rutina antes de salir al espacio público? Final.....	114
Tabla #25. Encuesta: ¿Piensas o modificas tus actos y rutinas antes de subirte a un transporte público? .....	115
Tabla #26. Encuesta: ¿Cuál de las siguientes acciones consideras un tipo de acoso? Inicial.....	116
Tabla #27. Encuesta: ¿Cuál de las siguientes acciones consideras un tipo de acoso? Final.....	116
Tabla #28. Encuesta: ¿Cómo has reaccionado o reaccionarías frente a un tipo de acoso? Inicial.....	117
Tabla #29. Encuesta: ¿Cómo has reaccionado o reaccionarías frente a un tipo de acoso? Final.....	118
Tabla #30. Clipping.....	134
Tabla #31. Cronograma	
Tabla #32. Egresos	
Tabla #33. Ingresos	
Tabla #34. Ganancia	
Tabla #35. Objetivos Vs Resultados.....	

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura #1. Mujeres que han Sufrido Violencia de Género por parte de su Pareja.....	50
Figura #2. Violencia de Género contra las Mujeres Ecuatorianas – INEC.....	59
Figura #3. “Bájale al Acoso”. El Comercio.....	92
Figura #4. 650 casos de Acoso Sexual. El Comercio. ....	93
Figura #5. Acoso en Ecovía. El Comercio.....	94
Figura #6. Sentencia y Acoso Sexual en Transporte Público. Nueva Mujer.....	95
Figura #7. Sentencia contra Acosadores Sexuales en Buses. La República.....	96
Figura #8. Universo inicial y final.....	108

## INTRODUCCIÓN

El machismo, como construcción social, se ha manifestado desde hace muchos años en acciones, en palabras y en actitudes que demuestran la existencia de una noción patriarcal en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres. Estas relaciones interpersonales desencadenan un sentido de subordinación por parte del sexo femenino hacia el sexo masculino dominante. A pesar de que muchas cosas han ido mejorando con el tiempo (debido a la escasa, pero existente conciencia sobre el tema), el machismo se sigue manifestando en la vida cotidiana de todas las mujeres, en situaciones que muchas veces son agresivas, y otras veces, son más sutiles, pero violentos y ofensivos al mismo tiempo.

Según la socióloga Ana Cagigas, el origen de estas actitudes y acciones machistas, aún existentes, es la sociedad patriarcal, que todavía “considera que la mujer carece de relevancia y de valía en comparación con el hombre, y que son estos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor poder en empresas, en política, en el gobierno y por supuesto también, dentro de la casa” (2000). Esta noción de puestos de poder que marcan una desigualdad evidente entre los diferentes sexos, contribuye a la justificación de muchas acciones que violentan a las mujeres en los diferentes ámbitos de sus vidas. Varias de estas acciones mencionadas se pueden observar en los espacios públicos, en los que las mujeres carecen de libertad debido a las actitudes machistas que vuelven el ambiente inseguro para el sexo femenino.

Se denomina acoso sexual callejero a todas aquellas “prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, (...), exhibicionismo, seguimientos (a

pie o en auto), entre otras, con un manifiesto de carácter sexual” (Vallejo, s/f). La mayoría de los casos de acoso de este tipo, tienen como principales víctimas a las mujeres, que, en su generalidad, son desconocidas para el acosador. No es algo consentido por la mujer, sino una acción impuesta por el sexo dominante al subordinado, que, en este caso, es considerado como “el débil”, la mujer. Debido a que no hay reacción por parte de la misma (a causa del miedo existente por su vulnerabilidad), y a que no hay ningún mecanismo de control que regule este tipo de acercamientos, las mujeres tienden a dejar pasar o ignorar el acoso por diferentes razones, generando una “normalización” o “justificación” de estos actos (Vallejo, s/f).

El fenómeno del acoso sexual callejero ha sido poco visibilizado y reconocido como problema social, por lo tanto, no se lo ha tomado en cuenta como una problemática que debe ser solucionada de manera urgente. La condición de ser mujer hace que todas las personas del sexo femenino sean vulnerables a sufrir acoso callejero, además del condicionamiento que se ha generado en las mismas a partir de estas actitudes, como el impedimento de vestirse como gusten, o de caminar por donde quieren para evitar exponerse a ambientes de peligro. Además del daño generado en la autopercepción y en la manera de ver la vida de las mujeres, el imaginario colectivo tiende a considerar a la mujer como culpable frente a cualquier tipo de acoso sufrido en espacios públicos, resultado de los constructos machistas que todavía caracterizan a las sociedades. Todos estos factores, más el moldeamiento del temor a “exponerse” en espacios públicos, hacen que las mujeres se limiten en cualquier ámbito de realización personal y se confinen en el ámbito doméstico (Morales, Quiroz & Ramírez, 2016).

El machismo y todo lo que este abarca, genera una especie de círculo vicioso en el que las mujeres siempre vuelven a su mismo puesto en la sociedad, al que han ocupado desde la creación de las primeras comunidades: el ser ama de casa, cuidar de los hijos, y mantenerse encerrada en los mismos lugares para no “arriesgarse” al intentar abrir sus horizontes. Estudios recientes demuestran que no existe mayor diferencia entre clases sociales cuando se refiere a acoso sexual callejero, la gran mayoría de las mujeres lo han sufrido por lo menos una vez y todas lo consideran como una violencia simbólica que agrede de manera directa (Hidalgo & Aguirre, 2015). Esto quiere decir que el nivel educativo no influye en la percepción que tiene el sexo femenino sobre el acoso callejero, para todas es una invasión al espacio personal que molesta y fastidia.

También consideran que el apoyo que reciben las mujeres que sufren acoso callejero en su vida cotidiana es muy escaso o incluso nulo (Servicio Nacional de la Mujer del Gobierno de Chile, 2012). Las reglas de comportamiento sociales y las autoridades de varios espacios públicos, no muestran soporte alguno a las mujeres que sufren algún tipo de acoso callejero, que puede ser manifestado a través de miradas lascivas y comentarios inoportunos, como a través de toques físicos inadecuados. Todavía no existe una conciencia colectiva de la diferencia entre una equivocación o una grosería y una violencia simbólica manifestada como acoso callejero. La sociedad se ha acostumbrado a la existencia y a la concurrencia de esta situación, colocando a la misma en un activismo pasivo, que en vez de mejorar la situación se acentúa debido al silencio de los miembros.

Latinoamérica es reconocida por tener un alto nivel de machismo presente en la cotidianeidad de sus integrantes. A pesar de que la desigualdad de género no es un

problema de regiones determinadas en el mundo, sin lugar a duda existen países que demuestran una mayor cantidad de avances en términos de igualdad y derechos de las mujeres que los países latinoamericanos. Varios factores culturales, altamente conservadores, y practicados por muchas personas en la sociedad, hacen que el machismo se mantenga a través de los años, a pesar de todos los esfuerzos que se realizan para abolirlo, como elemento nocivo para el desarrollo de un país sano.

La violencia hacia la mujer latinoamericana es evidente en la mayoría de los aspectos de su vida cotidiana, el abuso se manifiesta claramente en el ámbito familiar y también el ámbito social y laboral. A pesar de que el papel que las mujeres desempeñan en la sociedad se ha desarrollado de manera levemente favorable para las mismas, es indiscutible el posicionamiento masculino por encima de la mujer con nociones de poder, dominancia y subordinación (por parte de las mujeres). Durante los últimos años, los abusos y feminicidios han aumentado de manera considerable en Latinoamérica, y 98% de estos casos permanecen impunes, sin un adecuado procesamiento (TeleSUR, 2016).

El hecho de que estos delitos han sido ignorados, muestra la falta de conciencia sobre el tema, no solamente por parte de la sociedad, sino también por parte de los entes gubernamentales y jurídicos, que deben ser los principales protagonistas en la lucha en contra del machismo y contra la violencia de género. Estos constructos culturales machistas, junto con la actitud prepotente por parte de los hombres hacia las mujeres, se manifiesta a través de varios factores, como la violencia de género, el abuso sexual, el sexismo y el acoso callejero, aún muy presentes en la vida de muchas.

El Ecuador, como país latinoamericano, tiene cifras altas en cuanto a la violencia de género. La encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011) sobre las Relaciones Familiares y la Violencia de Género, revela que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas sufre de la misma, sin mayor diferencia entre zonas urbanas y rurales, es decir, mucho más de la mitad de la población total femenina ecuatoriana, revelando un 90% de integrantes femeninos de la sociedad que han sido afectadas significativamente por la violencia de género. Esta violencia de género se presenta, en su mayoría, y de la manera más natural, en los espacios públicos, en donde las mujeres transitan regularmente, y con dificultad y riesgo debido a la inseguridad causada por las actitudes machistas de muchos hombres, que ven a todas las personas del género femenino, como un objeto antes que como un ser humano.

El machismo en las sociedades impide que las mujeres se apropien de los espacios públicos, como lo han hecho los hombres. El espacio público sigue siendo un territorio dominado por el sexo masculino, e inseguro para el sexo femenino, lo que complica todas las actividades cotidianas de las mujeres impidiendo que se desarrollen de manera personal y profesional. La mujer, al cumplir su rol social de subordinada y al soportar las violaciones realizadas a través de la invasión de su espacio, muchas veces opta por acoplarse al entorno no favorable, en vez de intentar cambiarlo a su favor, haciendo que el machismo y que el acoso sexual se convierta en un factor normalizado y parte de la vida cotidiana de muchas. Al ser este un factor normalizado, no existe una esperanza o una necesidad de cambio, haciendo que la sociedad no busque crecer, y que el cambio social favorable para las mujeres sea muy difícil de alcanzar. La adaptación producida por el poco activismo y la poca conciencia sobre el tema (por parte de hombres y mujeres), ha causado un gran daño en lo

más entrañable de la sociedad, su esencia, ya que el machismo y sus prácticas ahora forman parte de la misma, haciendo que la gran mayoría de la sociedad lo apruebe de manera automática y afectando, así, todas las oportunidades que se le pueden presentar a una mujer para su desarrollo personal y profesional.

El impacto del acoso callejero en la vida de las mujeres, todavía no es entendido completamente ni tomado en cuenta por la sociedad ni el estado. Muchos países han tomado medidas al respecto, varias de ellas drásticas (como en el país de México en el que se prohibieron los vagones con pasajeros de ambos sexos en los trenes), pero estas medidas no han sido suficientes para solucionar el fondo del problema, por esta misma razón, el acoso callejero sigue siendo un problema de relevancia debido a su carácter consecuente.

La importancia de la realización de este proyecto se justifica con el hecho de que el problema social con el que se va a trabajar es existente y no es tomado en cuenta por la mayoría de la sociedad, la misma que se ha acostumbrado a la existencia del acoso sexual callejero. Por otro lado, todavía existe la noción de culpabilidad hacia el sexo femenino y por parte del mismo, lo que impide que la mujer se empodere para su desarrollo como persona, parte de una sociedad. El acoso sexual callejero ha sido tomado en cuenta de manera muy reciente, por lo que todavía existe una “naturalización” por parte de las mujeres sobre el tema, muchas de ellas se niegan a actuar en contra del acoso debido a varios factores como el miedo o la indiferencia.

El acoso se da en el momento en el que la persona que lo realiza, utiliza su posición de superioridad por sobre la persona afectada, y la invade sin su consentimiento,

violentando su espacio personal. Entre las formas de acoso callejero se encuentran el manoseo, y el hostigamiento verbal y físico. Las mujeres ecuatorianas son víctimas de este tipo de machismo todos los días, y en la mayoría de los espacios públicos, sin embargo, el lugar en donde más ocurre este tipo de violencia, es en el transporte colectivo (TeleSUR, 2016).

A pesar de que se han tomado varias medidas para solucionar el acoso callejero, sobre todo en el transporte colectivo, las mismas han sido mínimas, y el trabajo realizado, a pesar de que ha dado resultados favorables, es muy pobre. Los cambios existentes no han eliminado la noción de superioridad que tienen los hombres ecuatorianos sobre las mujeres. Es absolutamente necesario que se realice un trabajo profundo en cambiar los constructos sociales de las personas, para demostrar que los actos machistas no son parte del comportamiento natural masculino, y que las mujeres y niñas, al igual que los hombres, tienen los mismos derechos, capacidades y oportunidades. Es muy importante saber que las actitudes machistas que afectan de manera significativa al género femenino provienen de una cultura formada hace muchos años, por esta razón, es indispensable que el cambio provenga de la misma cultura, debido a que esta es la única forma en que el país puede cambiar su forma de ver a las mujeres y emprender un camino de desarrollo para bien.

Debido a que el acoso sexual se da por una construcción social que está arraigada en la cultura de la sociedad, es necesario generar una campaña, basada en una investigación a profundidad para entender porqué este fenómeno sigue ocurriendo, que ayude a cambiar este tipo de constructos culturales que hacen vulnerable a la mujer e impiden que esta se desarrolle de manera personal y profesional.

## OBJETIVOS. –

- Generales:
  - Conocer los factores sociales que motivan y facilitan el acoso sexual callejero hacia las mujeres en transportes públicos colectivos.
  - Conocer los constructos culturales de la sociedad ecuatoriana para comprender las razones por las cuales está normalizado el acoso sexual callejero.
  
- Específicos:
  - Profundizar en las teorías feministas que revelan al machismo como la base de un problema social de diferencias de género e injusticias.
  - Profundizar en la cultura del machismo presente en el Ecuador en ámbitos familiares y sociales.
  - Identificar casos concretos de estudio en donde se evalúe el comportamiento femenino frente al acoso sexual en espacios públicos.
  - Identificar casos, testimonios y campañas que ayuden a comprender cómo se vive el acoso sexual callejero en el transporte público ecuatoriano.
  - Entender la posición que ocupa el sexo femenino en los espacios públicos, en la institución familiar, y en el ámbito social y económico.
  - Entender cuál es el rol que ocupa la mujer ecuatoriana en la sociedad y en los espacios públicos del Ecuador.

- Realizar encuestas que proporcionen datos actuales sobre la percepción femenina del acoso sexual callejero en Quito.
- Medir el empoderamiento femenino actual frente al acoso sexual callejero a través de las encuestas.
- Generar un empoderamiento por parte de la mujer frente al acoso sexual en espacios públicos.

## **DESARROLLO DEL TEMA**

Con la finalidad de entender con más claridad el porqué de los objetivos planteados, se realizó una investigación en base a textos y autores clave que ayuden a sustentar el trabajo con distintos argumentos y perspectivas del tema. Mediante dicha investigación se analizaron tres puntos específicos de gran relevancia para tener una mejor comprensión sobre el problema social con el que se está trabajando. Primero, hoy en día se viven los espacios públicos de manera distinta entre hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta que estos espacios parecen ser creados especialmente para los hombres, son ellos los que los utilizan con mayor frecuencia y además muchos de ellos están incluso dominados por la figura masculina desde la antigüedad. Segundo, se necesita saber por qué las mujeres son víctimas del acoso sexual en lugares públicos con índices mucho más elevados con respecto a los hombres, y que es lo que se piensa de la mujer para que esto siga pasando en varios lugares alrededor del mundo. Finalmente, se plantean y aclararán según un punto de vista contemporáneo, en qué consiste el acoso sexual desde varios puntos de vista.

### **1. Espacios Públicos de hombres y para hombres**

#### **1.1 La Segregación del Espacio desde Culturas Antiguas**

Para discutir el acoso sexual que sufren las mujeres en el espacio público, es necesario hacer referencia al contexto histórico, sobre cómo se perciben a los espacios públicos de acuerdo al género de la persona que lo ocupa, ya que tiene una gran influencia hoy en día y

afecta de manera directa el cómo se ven a los espacios públicos y como las mujeres lo utilizan de manera distinta que la mayoría de personas del género masculino.

El segregar espacios a un género específico no es algo nuevo, desde mucho tiempo atrás, se han designado lugares específicos para hombres y para mujeres por separado, dependiendo de la cultura en la que se encuentre, la segregación será más o menos estricta. Esto definitivamente marca un inicio para la segregación que existe actualmente hacia el espacio doméstico y el espacio público, en el cual la mujer ocupa el primero y el hombre el segundo. “Comparar los espacios domésticos con las mujeres y el espacio público con los hombres no es nuevo, ya que hay muchas culturas que han segregado el espacio doméstico basado en el género, que se remonta a la antigua Grecia ... las casas griegas antiguas tenían patios separados para hombres y mujeres.” (Drucker & Gumpert, 1997).

Aunque dichas culturas pueden parecer muy lejanas, el sociólogo Artimio Baigorri hace referencia a estas culturas y dice que: “Precisamente en las grandes ciudades de la antigüedad clásica, greco-romana, base de la civilización occidental, es donde hallamos la máxima expresión de la segregación sexual del espacio” (1995). Es por esta razón que en la actualidad podemos hacer referencia a la segregación de género, pero enfocada a los espacios públicos y domésticos como rezagos culturales que han quedado aún en la mentalidad y forma de actuar de algunas personas, especialmente con respecto a los hombres.

## 1.2 Espacios Públicos para los Hombres, Espacios Domésticos para las Mujeres

Actualmente vivimos en una sociedad en la que los espacios públicos son dominados por los hombres, son ellos los que pueden utilizarlos en su gran mayoría, sin tener ningún problema o situación de acoso que los haga ponerse a sí mismos en riesgo o sentirse inseguros. Por el contrario, son los hombres los que hacen que este espacio público no sea seguro para las mujeres. “Los hombres acosando a las mujeres es la forma más común, y se refiere a la realidad de que en muchas sociedades los espacios públicos han sido por tradición masculinamente dominados y en donde las mujeres no acompañadas no han sido bienvenidas” (Kearl, 2015). Las mujeres aparte de no ser bienvenidas, al caminar solas por la calle, se las percibe como mujeres que arriesgan su vida y bienestar emocional e incluso se hacen acreedoras de estereotipos negativos es por esto es que muchas mujeres prefieren simplemente no hacerlo y así evitar todos los malos ratos a los cuales son propensas a exponerse.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que si hay mujeres a las cuales “se les aprueba” estar en lugares públicos sin mucho cuestionamiento. “Algunos cuerpos femeninos son permitidos fuera del espacio doméstico, o excluidos de él, para satisfacer ciertos tipos de deseos sexuales masculinos, pero estas mujeres son mujeres públicas, consideradas no aptas para el hogar y sujetas a violación y explotación sin límites” (Kuribayashi and Julie ). Este es el pensamiento bajo el cual nuestra sociedad funciona en su mayoría, la razón por la que las mujeres no pueden movilizarse con toda la libertad que se merecen y que se les ha sido arrebatada poco a poco, para evitar ser catalogadas de cierta

manera, e incluso afectar su desarrollo personal y profesional al hacerse acreedora a estereotipos negativo, etcétera.

Se debe tomar en cuenta que para la sociedad en la que se desarrolla el acoso sexual la “segregación por género asigna espacios diferentes a hombres y mujeres, espacios cargados de sentido simbólico, donde lo abierto correspondería a lo masculino y lo cerrado a lo femenino” (Rebolledo, 1998).

El acoso sexual en el espacio público es un fenómeno social que involucra varios sentimientos, emociones y actitudes por parte de la mujer en el momento de ser víctima de algún tipo de acoso. Es por esta razón que las mujeres no viven, disfrutan o transitan por los espacios públicos de la misma manera en que los hombres lo hacen, llegando al punto de modificar su día a día, su vestimenta, manera de ser, entre otras, para no arriesgarse a enfrentar a un acosador. Es por esta razón que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su publicación titulada “Acoso Sexual en el Espacio Público: La Ciudad en Deuda con los Derechos de las Mujeres”, dice que “en América Latina, la calle y el transporte público no son territorios neutrales y los grados de libertad vividos por hombres y mujeres al transitar la ciudad son distintos.

La salida de las mujeres al ámbito público ha sido un avance en su autonomía, sin embargo, viven sus desplazamientos de manera desigual, ya que además del miedo al robo o el asalto, está el temor a la violación o al secuestro, y se encuentran expuestas a una forma de violencia cotidiana que se expresa en palabras, sonidos, frases que las

menoscaban, roces o contactos corporales y abuso físico que tiene efectos específicos negativos sobre el modo de vivir la seguridad en la calle” (2015)

## **2. ¿Por qué las mujeres son las afectadas?**

### **2.1 Género Vulnerable**

Las mujeres son el género más vulnerable en cuanto a sufrir agresiones de cualquier tipo debido a la percepción que se tienen sobre ellas y como esto fomenta los casos de sexual hacia la mujer. Cabe recalcar que dicho pensamiento no proviene únicamente del hombre, sino las mujeres mismas son las que se sienten indefensas, débiles, e incapaces de reaccionar de manera adecuada ante un caso de acoso sexual en el espacio público. Es por esto que esta investigación busca empoderar a las mujeres, de una manera positiva y segura, a cambiar esta idea errónea sobre las personas de género femenino.

Esta concepción sobre la mujer hace que exista una ventaja para los acosadores al estar seguros de que las afectadas no hablar ni actuaran en contra de ellos por varios motivos, entre ellos el hecho de incluso creer que ellas lo provocaron mediante sus acciones, gestos y vestimenta. Aunque puede ser difícil de creer, es algo que sigue sucediendo, y seguirá si no se toman las medidas necesarias para educar a las mujeres.

Jim y Sally Conway en su libro *¡Basta Ya de Acosamiento Sexual!* hace referencia a lo anteriormente mencionado y presenta un ejemplo que refleja lo que varias mujeres han pensado al momento de ser víctimas de un acoso sexual en espacios públicos. “Un número

de mujeres asombroso soporta el acoso sexual en el trabajo, en las citas, en el matrimonio, en los estudios, en las fuerzas armadas, en la religión, porque la sociedad las ha convencido de que lo merecen. La mujer piensa para sí: 'A lo mejor mi blusa está muy apretada, o mi falda está muy corta, o a lo mejor sonreí demasiado. Sea lo que fuere, debo haber hecho algo para alentarlos' (2000).

Por otro lado, la mujer puede expresar su vulnerabilidad e incapacidad de reaccionar de manera efectiva, ya que el acoso sexual público a la mujer está siendo naturalizado. Es una vivencia común entre todas las mujeres que tienen que utilizar lugares públicos. Si una mujer, camina sola a altas horas de la noche y es víctima de algún modo de acoso sexual, inmediatamente se culpabiliza a las mujeres por su "imprudencia". Este factor funciona como un arma de doble filo, ya que el acosador es consciente de que su víctima no hará nada en su contra y se quedará callada, generando que el ciclo continúe.

Según Tim Broderick en su guía sobre cómo para personas que han sufrido uno de estos desagradables eventos, dice que es una respuesta normal por parte de las víctimas del acoso es sentir depresión, ira, débil y estar bajo estrés por el evento sucedido; haciendo así que la capacidad para responder de manera asertiva y apropiada se dificulte de gran manera (2010).

Las mujeres poseen ciertas particularidades físicas que las diferencian de los hombres, siendo realistas las mujeres en su mayoría no poseen la misma fortaleza que el género masculino, cabe recalcar que desde luego existen excepciones como en cualquier ámbito. Es por esto que existe una baja probabilidad de que una mujer reaccione de manera violenta

ante un acosador, lo cual hace que el acoso sexual público se desarrolle con mayor facilidad. Por otro lado, también es necesario mencionar lo acostumbradas que se encuentran las mujeres a caminar con compañía de otra persona, si es hombre, mucho mejor. Como desencadenamiento de estos factores anteriormente mencionados se presenta un aspecto más que es el que las personas de género femenino viven con un miedo permanente, el cual les imposibilita a movilizarse con libertad por lugares públicos.

## **2.2 Rezagos Culturales**

Es un hecho que las mujeres son las más afectadas por este fenómeno social tan importante en el mundo, al cual además no se le ha prestado la atención necesaria para poder tomar medidas al respecto, sobre todo preventivas e informativas para las mujeres al momento de utilizar los espacios públicos. Como se vio anteriormente, el acoso viene desde tiempo atrás y es influenciado por la segregación de género que existe dentro de muchas culturas, además las mujeres aún experimentan situaciones desagradables debido a pensamientos machistas y de superioridad por parte de los hombres.

A lo largo de la historia la mujer no ha sido valorada, respetada, escuchada ni escuchada durante un largo periodo de tiempo, en el cual las mujeres tuvieron que luchar constantemente para poder tener un mejor lugar dentro de la sociedad. Como parte de estos pensamientos está el hecho de que a la mujer se la ha visto y considerado como un objeto, el cual está a disposición de los hombres. Según Carrie Baker, especialista en temas de género y acoso sexual, argumenta que las mujeres más vulnerables tanto psicológica y

como emocionalmente, a comparación de los hombres debido a que, las mujeres han tenido una larga historia en cuanto a ser víctimas de abusos sexuales (2008).

Las mujeres se han visto obligadas a vivir en espacios en los cuales la presencia masculina ha sido la figura autoritaria y de poder durante un largo periodo de tiempo, esos pensamientos se han quedado arraigados en varias culturas en el mundo y es por esta razón que en el libro *Apuntes sobre Violencia de Género* dice que “El acoso sexual es un tipo de violencia que también sufren más las mujeres que los hombres, por ser una manifestación del poder patriarcal” (Osborne, 2009). El acoso sexual es un tema que abarca muchos factores que son necesarios de comprender para poder las medidas respectivas. El machismo, es uno de los factores influyentes, siendo algo que está impregnado en las sociedades debido a acontecimientos históricos, debe ser combatido de la misma forma, a través de un cambio cultural fuerte, en este caso mediante el empoderamiento de las mujeres, como se dijo anteriormente, un empoderamiento positivo y educativo para no seguir perjudicando a la feminidad.

Simonne de Beauvoir también hace referencia a la mujer como un sexo menos valorado con el de los hombres y explica porque no se ha llegado a una igualdad de género basado en la historia, lo que afecta de manera drástica la concepción actual sobre la mujer. “La Historia nos muestra que los hombres siempre han ejercido todos los poderes concretos; desde los primeros tiempos del patriarcado, han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus códigos se han establecido contra ella; y de ese modo la mujer se ha constituido concretamente como lo Otro” (1949).

Es por esta razón que la autora del libro *Sexual harassment: A debate* resume lo anteriormente dicho en que “el acoso sexual es sobre el sexo porque se trata de cómo la sexualidad puede empoderar a algunos y desautorizar a otros; El acoso sexual de las mujeres por parte de los hombres es la relegación de la mujer como clase a un estatus inferior mediante la sexualización de las mujeres” (LeMoncheck, 2000). Es exactamente este pensamiento, el que necesita ser modificado, para de esta manera generar un cambio en las actitudes de ambos géneros; eliminar la superioridad mientras se engrandece la igualdad basada en respeto y unión.

Para lograrlo se necesita un proceso de socialización, en el cual se eduque e informe a la gente sobre qué es el acoso callejero, a que se debe y sobretodo cómo prevenirlo y empoderar a las mujeres frente a este acto desagradable. “La socialización de toda persona, es un proceso de desarrollo, que todos debemos aprender, si queremos vivir dentro de una comunidad o sociedad, ya que empezamos por aprender que tenemos un “compromiso”, para adquirir valores que nos caracterizan en todo desenvolvimiento, participación o acción social” (Gomez, 2013).

### **2.3 Machismo**

El factor machismo ha sido parte de la vida cotidiana de todas las mujeres desde el principio de la institución familiar y la creación de las primeras comunidades. Empieza a practicarse a través de constructos culturales marcados en la organización social y en las

formas de vida: la mujer siempre estuvo a cargo de las labores del hogar (cocinar, cuidar a los niños, etc.), mientras que el hombre se encarga del trabajo fuerte que “sostiene” al hogar (cacería de animales para los alimentos, construcción de viviendas, etc.) (Castellanos, 2016). Esta organización de labores posiciona a la mujer, de manera instantánea, en un lugar inferior al del hombre, por considerar a su trabajo como menos importante, superfluo o como un trabajo que requiere menos esfuerzo. Al tener esta visión, la mujer empieza a ser vista como “incapaz” de hacer ciertas cosas, y comienza a ocupar un rol de subordinación al “fuerte” y “poderoso” hombre.

Estos constructos sociales son visibles hasta ahora. En el momento histórico en el que nos encontramos, las mujeres siguen siendo las débiles, que, en una situación jerárquica, ocupa el puesto inferior al hombre. Su inferioridad de condiciones y de poder, impide que la mujer tenga igualdad de derechos y de oportunidades que el hombre, lo que le hace incapaz de desarrollarse personal y profesionalmente. La sociedad hoy en día está organizada de tal manera, que incluso el modelo del estado, la propiedad privada, la política y la economía, tienen rasgos marcados de machismo, en el que la mujer es la base del lucro a través de la extracción de plusvalía de su mano de obra (Rubin, 1986). El pago del trabajo femenino es menor al pago de los hombres, esto significa que se puede conseguir el mismo trabajo por menor costo si se contrata a una mujer, lo que genera mayor ganancia, no solamente a la empresa sino también a la economía del estado.

Hablando también del ámbito familiar, Rubin asegura que las sexualidades han sido organizadas de tal manera en la sociedad que incluso el término “parentesco” manifiesta este poder sobre el sexo femenino que utiliza a las mujeres como objeto de transacción, es

decir, a través de la toma y entrega de las mismas se consolidan relaciones de hombres, sin formar ellas parte de esto (Rubin, 1986). Todos estos modelos sociales manifiestan injusticias al sexo femenino, ya que su condición de ser mujer les hace menos dignas y poderosas que los hombres, no pueden decidir por sí mismas y no pueden valerse por sí mismas, la sociedad ha hecho que la mujer depende enteramente del hombre para su supervivencia, y toda aquella mujer que se oponga a esto y que viva de diferente manera es mal vista. “Desde el punto de vista del sistema, la sexualidad femenina preferida sería la que responde al deseo de los otros, y no la que desea activamente y busca una respuesta” (Rubin, 1986).

Los principales constructos culturales por los que se produce el machismo son las características impuestas por la misma sociedad de lo que “significa” ser hombre y de lo que “significa” ser mujer. Estamos en una sociedad que construye a lo masculino con ciertos privilegios que aquello que es femenino o feminizado no tiene (Castellanos, 2016). Todos los rasgos impuestos sobre masculinidad y feminidad, benefician a los hombres de maneras en las que la mujer siempre se ve afectada. Desde la manera de vestir y el aspecto físico que deben tener, hasta la intelectualidad que pueden mostrar, todo las hace mucho más vulnerables: las mujeres no pueden hacer que sus músculos crezcan mucho porque se dejan de ver “femeninas”, para que una mujer sea atractiva, tiene que utilizar vestido y tacones, las mujeres no pueden ser más inteligentes que los hombres, porque se ve feo, etc.

Esto se traduce en que, básicamente, la mujer cuando sea atacada, no va a poder defenderse porque si es muy fuerte no es femenina; si la mujer está utilizando tacones y tiene que correr por alguna razón no va a poder hacerlo, o lo va a hacer con mucha

dificultad; si la mujer quiere llegar muy alto en el ámbito profesional, tal vez no lo logre, ya que la sociedad percibe a una mujer inteligente como una amenaza o como algo incorrecto (Castellanos, 2016). La discusión de masculinidades y feminidades en la esfera social no es sino una construcción social, que determina en base a estereotipos, como deben llevar su vida los hombres y las mujeres, a las mujeres no les queda más que adecuarse a esta situación de subordinación e inferioridad (Castellanos, 2016). Estos estereotipos, siempre negativos, hacen que el machismo no sea una discusión constante para un cambio cultural necesario, sino un factor normal dentro de la vida cotidiana de una sociedad entera.

- **2.3.1 El Machismo y la Sexualidad**

Esta opresión que viven las mujeres en su vida cotidiana no se queda solamente en el ámbito social, económico y familiar, sino que alcanza el ámbito sexual también. El hombre, debido a los constructos culturales que tiene sobre su poder sobre el sexo femenino, opta por ejercerlo sexualmente, haciendo de ellas un objeto para su propio placer y beneficio. Los hombres, para ejercer su poder, creen que tienen el “derecho” de comentar sobre el cuerpo de una mujer y utilizarlo a su antojo, ya que la sociedad en la que vivimos permite estos actos (Castellanos, 2016). Esta afirmación se puede observar claramente en el tráfico de mujeres, que sigue siendo un delito muy común hoy en día, en la prostitución, en los diferentes casos de violaciones y en los casos de violencia doméstica en los hogares.

La mujer no tiene derecho de expresión en cuanto a la sexualidad, mientras que los hombres se expresan de varias maneras que muchas veces son invasivas, violentas,

obscenas e irrespetuosas en contra de las mismas, porque la noción de la sociedad es que el hombre, por todo lo que implica el concepto de “masculinidad”, tiene derecho a oprimir a la mujer. La visión de lo que una mujer es y lo que representa es tan pobre, que cuando las mujeres son violadas, maltratas y asesinadas por delitos sexuales, la sociedad de hoy sigue creyendo que fue culpa de la mujer debido a su “mal comportamiento”.

Los métodos de intimidación machista en la sociedad llegan a tal punto que las mujeres no pueden salir de sus casas sin sentirse inseguras, no pueden decidir con qué vestirse sin pensar en los estereotipos con los que les van a juzgar debido a su vestimenta, no pueden sentir libertad para actuar por miedo a las reacciones que los hombres puedan o no tener (Castellanos, 2016). Las mujeres, a pesar de la injusticia y la inseguridad que ellas viven en su vida cotidiana debido al machismo, no pueden hacer mucho, ya que la sociedad justifica los actos de los hombres, culpando a las mujeres por sus acciones inhumanas y machistas. A pesar de que ya existen leyes que amparan a las mujeres en caso de acciones violentas contra ellas, no existen mecanismos que amparen a las mismas cuando el hecho no exceda de algo que involucra violencia física.

Esta justificación se da por una normalización del machismo en la sociedad, se ha vuelto tan “normal” porque nadie ha hecho nada al respecto debido a los constructos culturales con los que todas las personas han crecido y han vivido durante toda su vida. El autor Richard Dyer establece un concepto muy interesante que describe la posición que ocupan los hombres y las mujeres en el ámbito sexual, él es el que observa, mientras que ella es la observada (1982). A pesar de que la afirmación de Dyer es muy sutil, se nota claramente el ejercicio de poder del hombre, él puede ver, la mujer no puede, ella es la que es vista, y si

mira devuelve los ojos hacia abajo muy rápido, por a ella no se le permite ver. En la sexualidad el hombre es el que tiene el poder, y se demuestra en sus acciones, él es el que se acerca, el que mira, el que invita, las mujeres nunca podrían hacer lo mismo que él, ya que es mal visto.

### **3. Acoso definiciones, perspectivas, estadísticas y leyes.**

#### **3.1 Definiciones**

La real academia de la lengua española define al acoso sexual como “acoso que tiene por objeto obtener los favores sexuales de una persona cuando quien lo realiza abusa de su posición de superioridad sobre quien lo sufre” (RAE, 2014).

La Organización Internacional del trabajo define al acoso como un “Comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. Para que se trate de acoso sexual es necesaria la confluencia de ambos aspectos negativos: no deseado y ofensivo”.

En el libro *Acoso sexual en la vida cotidiana* se define al acoso hacia la mujer como una “Conducta masculina impuesta a mujeres, ya sea bajo la forma de requerimientos sexuales indeseados o exigencias de dedicación, atención y benevolencia” (Wise, 1987).

En fin, son varias las definiciones que se pueden dar para el acoso sexual, pero sin importar el punto de vista, está claro que el acoso es un acto negativo que influye de

manera negativa igualmente en la vida de otra persona, en este caso, se trata hacia las mujeres. Además es algo que tiene que ser investigado para poder tomar medidas necesarias con respecto al tema que cada vez es de más importancia y relevancia social.

### **3.2 Leyes y normativas.**

Sin la intención de profundizar en las leyes ecuatorianas del país, se hace una referencia a las principales y más importantes respecto al tema del acoso sexual callejero, se presenta a continuación el Código Orgánico del Ecuador en donde se menciona el acoso sexual, además también se expone una de las ordenanzas más actuales que se han implementado en la ciudad de Quito.

El Código Orgánico Penal del año 2014 dice lo siguiente:

**Artículo 166.- Acoso sexual.-** *La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaleciendo de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Cuando la víctima sea menor de dieciocho años de edad o persona con discapacidad o cuando la persona no pueda comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, será*

*sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. La persona que solicite favores de naturaleza sexual que atenten contra la integridad sexual de otra persona, y que no se encuentre previsto en el inciso primero de este artículo, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.*

Como se parecía en el artículo anteriormente mencionado, no queda claro qué pasará con las personas que no tengan intenciones de superioridad: laboral, religiosa, de tutor, entre las demás. En otras palabras, no queda claramente establecido que sanción en caso de existir, tendrán los acosadores callejeros.

Sin embargo, por otro lado, la ciudad de Quito, en el Concejo Metropolitano de Quito, se han implementado ordenanzas en las cuales se menciona el acoso callejero. La Ordenanza Metropolitana N° 0235 del año 2012 especifica que “el maltrato sexual callejero contra mujeres, en especial el que se realiza en el transporte público será sujeto de sanción. La autoridad metropolitana facilitará el acceso a los procedimientos sancionatorios que establece en la autoridad jurisdiccional. Se aplicará el procedimiento contenido en el Protocolo 3 de Atención”

### **3.3 Estadísticas**

Es necesario recalcar que este fenómeno social en el cual las mujeres tienen miedo a salir solas a los lugares públicos, se lo vive con mayor índice en ciertos lugares de Latinoamérica y Asia, en el que parece ser que los países menos desarrollados son en los que las mujeres tienen que enfrentar con mayor frecuencia esta desagradable situación. Es

por esto que Holly Kearl dice “Parece que el acoso callejero masculino es una experiencia común en las mujeres, especialmente en las ciudades, donde las mujeres tienden a rodearse de más gente y son más propensas a usar el transporte público” (2010).

Por otro lado, la CEPAL muestra otras estadísticas referentes a distintos países latinoamericanos en donde se observa que el acoso sexual es un tema de preocupación mundial. “Las principales víctimas de acoso en el espacio público, tanto en la calle como en el transporte público, son las jóvenes. En Lima 9 de cada 10 mujeres entre 18 y 29 años han sido víctimas de acoso callejero (2013), En Bogotá y Ciudad de México 6 de cada 10 mujeres ha vivido alguna agresión sexual en el transporte público (2014), y en el caso de Chile 5 de cada 10 mujeres entre 20 y 29 años declaran haber vivido acoso sexual callejero (2015)” (2015).

La doctora Alma Gómez en su libro *La percepción de la mujer ante el acoso femenino* habla sobre los datos estadísticos obtenidos “... el acoso sexual puede presentarse en cualquier ambiente donde interactúan hombres y mujeres, se puede decir que en escenarios laborales es encontrado con una frecuencia del 40% y en los ámbitos educativos entre el 30% y el 40%, sin embargo, en la calle y lugares públicos se presenta esta agresión de manera persistente, extendida y constante. Ese es el espacio en el que ninguna mujer escapa de diversos abusos sexuales que van desde el chiflido hasta la violación”.

En cuanto al transporte público en la ciudad de Quito los últimos resultados que se obtuvieron a través de las encuestas realizadas por el Observatorio de Seguridad Ciudadana y ONU Mujeres. “Según las cifras, el 67% de las mujeres encuestadas en Quito ha sufrido

abusos de carácter verbal o sexual dentro del transporte público. Una de cada cuatro mujeres entre 25 y 40 años ha sido tocada en sus partes íntimas y el 80% de mujeres tiene miedo de utilizar el transporte por el acoso y la violencia sexual.” (El Comercio, 2015). Tras un mes de la implementación del sistema de quejas y denuncias en sectores estratégicos del transporte público, únicamente se procesaron 2 de las 47 denuncias presentadas.

### **3.4 Estudios de caso**

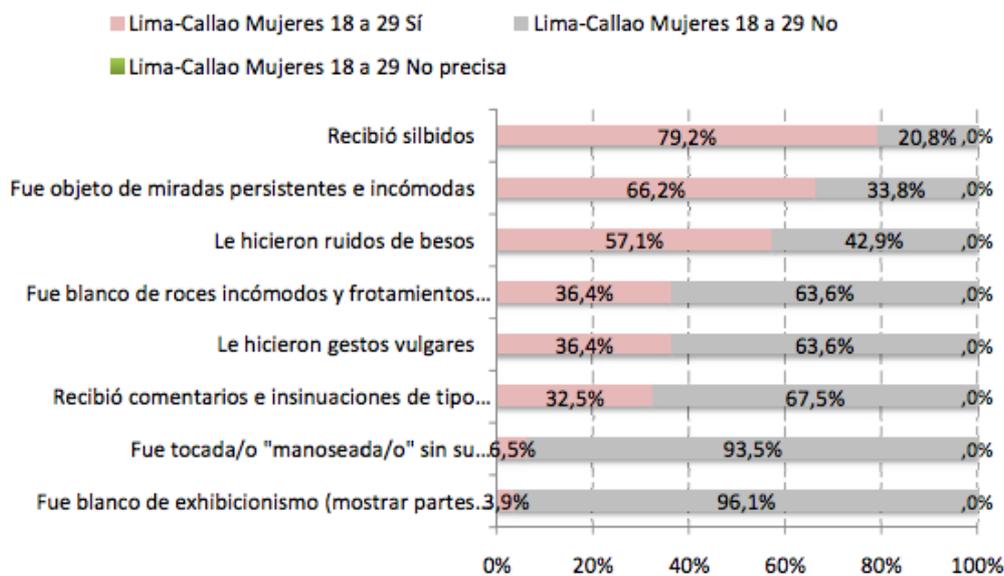
- La Violencia Invisible: Acoso Sexual Callejero en Lima Metropolitana (Vallejo, s/f).

Por: Elizabeth Vallejo Rivera

Objetivo del Estudio: La investigación busca estudiar un tipo específico de violencia de género: el acoso sexual callejero. El estudio realizado constó de 40 entrevistas a mujeres habitantes de la ciudad de Lima – Perú, de entre 18 a 58 años de edad, de todas las clases sociales. También se realizaron 15 entrevistas a hombres de 18 a 52 años, habitantes de la misma ciudad, de diferentes clases sociales y ocupaciones, con el fin de conocer los motivos por los cuales practican el acoso sexual callejero.

Resultados de la Investigación:

## MUJERES DE 18 A 29 AÑOS EN LIMA-CALLAO



(Tabla 1)

Las mujeres más afectadas están dentro de los 18 a los 25 años. Ellas, al utilizar espacios públicos, se sienten muy inseguras. Las mujeres entrevistadas están todo el tiempo en alerta cuando salen solas a caminar por las calles, o cuando están solas en algún lugar público. También revelan ser muy cuidadosas con las horas a las que salen y la vestimenta que utilizan, ya que, si no salen a la hora correcta o no utilizan la vestimenta adecuada, pueden ser objeto de acoso en los lugares públicos.

Análisis: Las edades en las que las mujeres son afectadas determinan un factor de edad en el acoso callejero. Las mujeres que son más jóvenes son más vulnerables ya que utilizan mucho más el espacio público que las mujeres mayores y son un blanco más fácil y menos peligroso para el hombre machista. La inseguridad en los espacios públicos varía dependiendo del sexo de la persona. Los hombres no perciben la inseguridad de la misma manera que la perciben las mujeres, para ellas, esta es

mucho más real y peligrosa. Este hecho hace que las mujeres sigan siendo dependientes de los hombres, se fortalece el sentido patriarcal, ya que dependen de salir con hombres a los lugares públicos para sentirse seguras. La falta de libertad que experimentan las mujeres en los lugares públicos se manifiesta en los diferentes cuidados que tienen que tener para evitar ser acosadas y evitar un mal rato, ninguna tiene la libertad de vestirse sin pensar o de caminar por las calles sin estar pendiente, ya que el mínimo error puede causarles una mala experiencia.

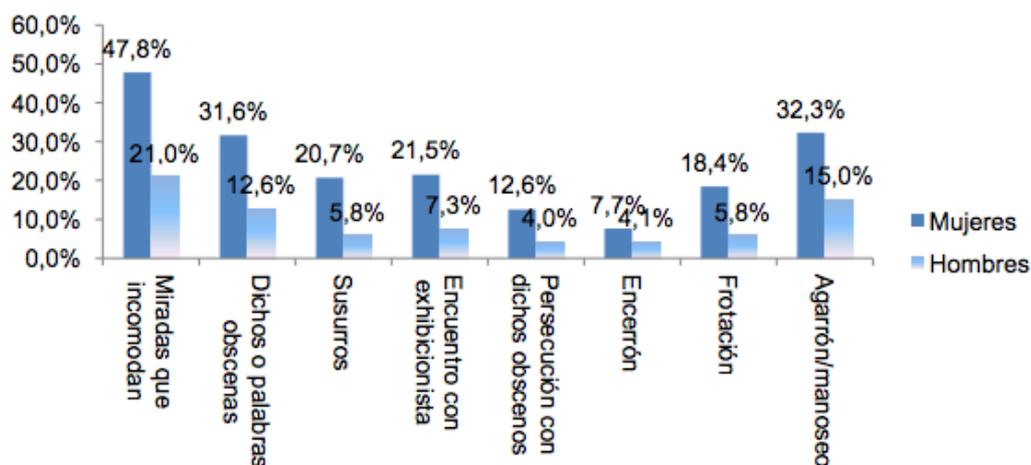
- Estudio de Acoso y Abuso Sexual en Lugares Públicos y Medios de Transporte Colectivos (Servicio Nacional de la Mujer del Gobierno de Chile, 2012).

Por: Servicio Nacional de la Mujer del Gobierno de Chile

Objetivo del Estudio: Medir la prevalencia del acoso y abuso sexual en lugares públicos y medios de transporte colectivos en zonas urbanas de la región metropolitana (Servicio Nacional de la Mujer del Gobierno de Chile, 2012).

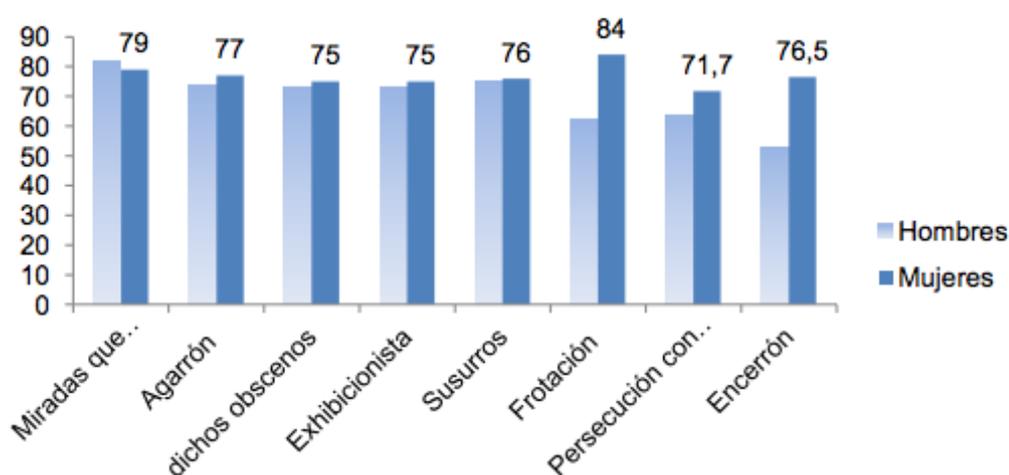
Resultados de la Investigación: Esta investigación se realizó con personas de los dos diferentes sexos, es decir, hombres y mujeres. Los resultados de algunas preguntas se manifiestan a continuación:

**Gráfico 4: Porcentaje de mujeres y hombres del Gran Santiago que declaran haber sufrido las siguientes agresiones.**



(Tabla 2)

**Gráfico 8: Porcentaje de agresiones que ocurrieron en lugares donde había más gente.**



(Tabla 3)

Análisis: Las mujeres son las principales víctimas del acoso sexual. Las agresiones sexuales se dan (cuando son en espacios públicos), frente a otras personas, este dato es muy preocupante ya que demuestra que la normalización del acoso sexual sigue presente en las sociedades. Las personas creen que el acoso es parte de la vida, por lo tanto, lo pueden hacer frente a otras personas sin tener ningún tipo de consecuencia por sus actos.

- Acoso Sexual en Lugares Públicos de Quito: Retos para una “Ciudad Segura”  
(Morales, Quiroz & Ramirez, 2016)

Por: Liudmila Morales, Nathalia Quiroz, Graciela Ramírez

Objetivo del Estudio: Este análisis tuvo como objetivo la evaluación del programa Ciudades Seguras, que buscaba que ninguna expresión de violencia sea tolerada.

Resultados de la Investigación: La investigación comprobó que el programa, a pesar de que había tenido cierto impacto en la sociedad quiteña, no había logrado llegar a las personas a las que se esperaba llegar debido a fallas comunicativas.

Análisis: Este estudio demuestra la importancia de que el estado y la política se involucren en un cambio social y cultural que toma tiempo, además de mucho esfuerzo. El estado es uno de los factores más importantes para impactar, a través de diálogos y acciones, a la sociedad de manera positiva o negativa. Si se busca obtener un cambio cultural, es importante que el estado sea uno de los agentes de cambio. Otros factores que intervienen en el cambio son: el ámbito legal, la atención

directa a la ciudadanía y la prevención a través de la aplicación de capacitaciones y módulos de trabajo a funcionarios de espacios públicos. Solamente de esta forma, los esfuerzos dejan de ser en vano, es necesario que estos 4 factores se unan en un frente común para que la sociedad crezca y se desarrolle.

- El Acoso Sexual en Lugares Públicos: Un Estudio desde la Grounded Theory (Gaytan, 2007).

Por: Patricia Gaytan Sánchez

Objetivo del Estudio: Dar cuenta de las formas que adopta el acoso en los lugares públicos de la ciudad de México y los significados que le otorgan tanto hombres como mujeres. Es decir, determinar qué es lo que los sujetos determinan como acoso sexual.

## Resultados de la Investigación:

Cuadro 2 Piropos y clasificación proporcionados por los informante	
Piropos agradables	Piropos ofensivos
'adiós, bonita'	'ay, adiós, mamacita'
'qué bonita te ves'	'ay, te invito a comer**
'¡Ay, qué bonita estás!'	'gorda, oing, oing'
'qué guapa'	'¡Guácala!'
'qué bonitos ojos'	'¡Suegra!' **
' ay, guapa'	'Ay, pa'l pozole'
'Adiós, guapa'	'estás bien gorda'
'Te van a robar'	' A ti te estaba esperando'
'Buenos días'	'Te ves bien***
'¿Cómo te llamas?'	'Ay, ¿Cómo estás?****
'¿Quién se murió en el cielo que los ángeles andan de luto?Ⓜ	'qué rica estás'
'adiós'	'quién fuera vampiro para tomarme tu período'
'¿Te acompaño?'	'¡Mamacita, si fuera toro qué corretiza te pondría!'
'Adiós, mamacita'	'¡Qué mango!... ¡Chupado!'
'Adiós, bella flor de azalea'	'¡Quieeeeero!'
'adiós, boquita de beso'	'¡Qué buena nalga tienes mamacita!'
'Señorita, qué guapa está usted. Su belleza me ha atraído definitivamente bastante.'	'¡Qué buena chichi tienes!'
'¡Qué mujer interesante!'	'¡Adiós tetona!'
'¿Qué le está pasando al cielo que se están cayendo los angelitos?'	'Tus nalgotas'
'Voy a tratar de subir al cielo, tocar las puertas y cuando llegue San Pedro, regañarlo, por andar dejando las puertas abiertas y que unos angelitos tan lindos como tú anden en la Tierra rondando.'	'ay, que chichotas'
	'No, ¿Ya viste sus tetas?'
	'Ora, ya ves por dormir sin calzón' ‡
	'No muevas la cuna porque despiertas al niño'—
	'socio' ♂
	'cuñada'
	'cuñado'♂

Ⓜ A una mujer vestida de negro.  
 \* Dicho en un contexto de burla.  
 \*\* Cuando van madre e hija.  
 \*\*\* Empleado por un informante para molestar a las mujeres.  
 ‡ A una mujer embarazada.  
 — En doble sentido.  
 ♂ Cuando una mujer va acompañada de un hombre.

(Tabla 4)

Análisis: El cuadro demuestra que no todos los piropos hechos por hombres a mujeres desconocidas, son insultantes o degradantes para ellas. Existen piropos que les agradan, otros que son ofensivos, y los que son ofensivos son considerados como acoso sexual. Este hecho demuestra que la costumbre que tienen las mujeres a ser invadidas por hombres desconocidos a través de palabras o gestos, se ha vuelto tan normal que es inexistente la reacción, tan normal que a veces lo disfruta. La única forma en que la mujer reaccione ante un acto de acoso sexual es que sienta miedo.

## **4. El Machismo en el Ecuador**

### **4.1 Machismo en la Educación**

El Ecuador es un país con una riqueza cultural invaluable; su gente, su comida, sus paisajes, una tierra llena de historia y tradiciones, ubicado en el corazón del mundo. Pero, así como es rico en todos los aspectos antes mencionados, el Ecuador también es un país que debe trabajar en ciertos temas dentro de su clima social habitual y uno de ellos es el machismo.

El machismo, es una actitud permanente dentro de la cultura ecuatoriana y está, sin lugar a duda, tiene sus raíces en la familia y en los colegios. Son las costumbres y gestos que se transmiten en las distintas generaciones por medio de la observación o la transmisión directa, lo que hace casi imposible no adquirir algo de esta espantosa y degradante mentalidad. Sin lugar a duda esta una actitud que es condenada y considerada una de las más degradantes y merecedoras de todo rechazo y abstinencia, sin embargo, se encuentra continuamente en el hogar ecuatoriano y en la educación brindada por muchos colegios ecuatorianos.

Según uno de los mayores ponentes de la psicología del aprendizaje, Bandura (1974), los maestros o canales de influencia para que sea efectivo el aprendizaje por observación son los padres, seguidos por los hermanos, educadores y familiares relativos que comparten en el hogar. En otras palabras, es por medio de los padres, hermanos y cercanos a los niños, que se transmite esta ideología. Los niños y niñas con el paso del tiempo, no solamente van adquiriendo pensamientos machistas a través del aprendizaje, sino a su vez, cumpliendo

con lo aprendido en lo observado dentro del ambiente en que se encuentra, las enseñanzas dejan de ser teoría, convirtiéndose en práctica, y con el paso del tiempo, los mismos condicionamientos de la infancia se aplican en el nuevo hogar, que sufre de diferencias en roles de género, discriminación, insultos y en el peor de los casos violencia tanto física como psicológica. Varios estudios hechos por antropólogos ecuatorianos, afirman que la práctica de la violencia de género se da debido a la noción de autoridad infundada por entes como la Iglesia, el Estado y la sociedad (UNICEF, 2014). Son estos entes los que tienen el poder de transmitir información a través de generaciones para que las pongan en práctica de acuerdo a sus ideologías.

Es por esto, que Heifetz realiza una propuesta de solución ante los distintos desafíos culturales dañinos que se puedan encontrar (2009). La movilización del trabajo adaptativo como propuesta del intelectual, hace referencia específicamente sobre el machismo, como un mal entendimiento de la igualdad de dignidades, que puede ser solucionado con la reflexión y la movilización al intercambio de roles y la empatía sobre el otro (Heifetz, 2009).

Según la propuesta teórica de Heifetz el desafío adaptativo es una realidad que las personas tienen que superar para ser mejores y desarrollarse para bien, es el momento en que tienen que decidir entre evolucionar o extinguirse y en este caso, o evolucionar o llegar en algún momento al colapso familiar (Heifetz, 2009) y social. Es necesario conocer que el machismo no solamente afecta a las personas del género femenino, sino a toda la sociedad en términos de respeto, tolerancia y progreso. Si estos errores provienen desde la familia y desde la misma educación, entonces no se puede esperar un cambio profundo y no puede existir la visión de una sociedad tolerante y respetuosa con las mujeres.

## 4.2 Machismo en el ámbito familiar

Hasta finales de los años 80, el Ecuador era un país, como la mayoría en Latinoamérica, en donde la violencia contra las mujeres, sobre todo en el ámbito familiar, era un tema privado, en donde el Estado no podía intervenir (UNICEF, 2014). Por esta razón, los casos de violencia eran muy poco conocidos, o inexistentes, debido al silencio que el género femenino mantenía sobre los mismos, por vergüenza o simplemente por miedo debido a la falta de apoyo por entes externos al núcleo familiar. Existían, además, reglas jurídicas que impedían la denuncia entre cónyuges, ascendientes o descendientes de una persona, por lo que la violencia familiar era casi invisible por parte de las autoridades del país y no era concebida como un problema social o de política pública (UNICEF, 2014). Estos factores, contribuyeron la normalización de la violencia de género en la cultura del país, considerando a los abusos como “problemas familiares”, que todos tienen, o estrictamente como relaciones interpersonales comunes que no tenían nada de malo, ya que no traían consecuencias. La violencia familiar, no solamente era física sino también psicológica, haciendo que las mujeres ecuatorianas no puedan desarrollarse personal ni profesionalmente, y contribuía, de manera directa, a la violencia de género en el ámbito social, generada por la posición de poder otorgada al hombre culturalmente.

Recién a finales de los años 80 es cuando se empieza a hablar de la violencia a la mujer en el ámbito familiar en el escenario de la política pública (UNICEF, 2014), ya que se empezaron a crear algunos movimientos feministas, como resultado de la tendencia internacional y las investigaciones que se empezaron a realizar por civiles sobre el tema. El Estado, como resultado de lo mencionado anteriormente, abrió los ojos ante la gravedad

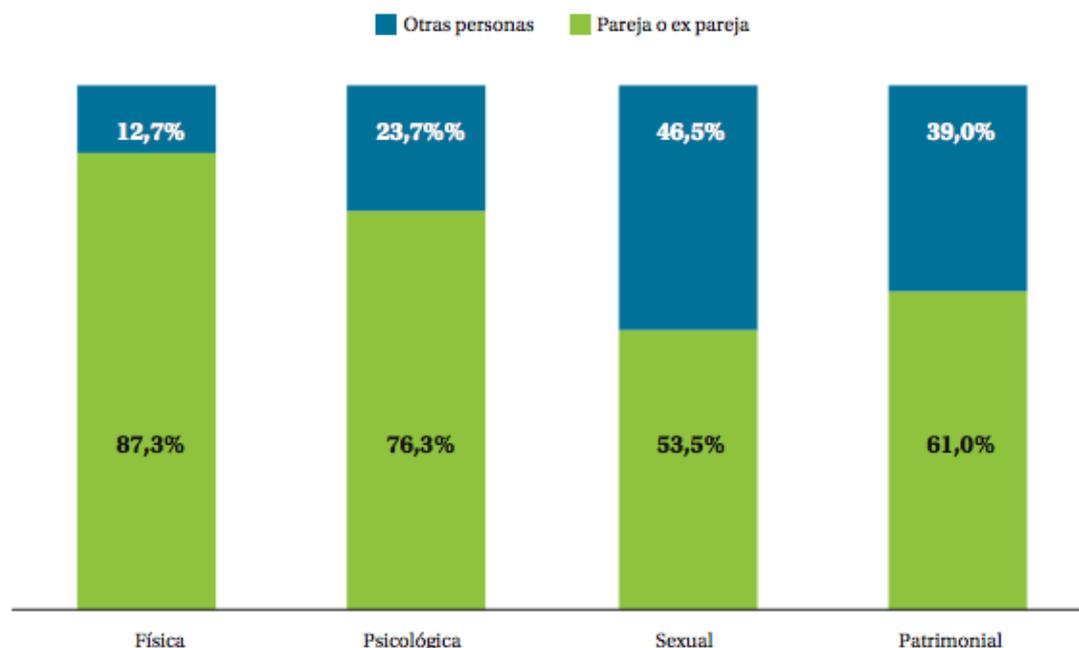
del asunto y asumió la responsabilidad de devolver a las mujeres sus derechos humanos, que como personas se merecen, y empezar a trabajar en la desnaturalización de la violencia de género (UNICEF, 2014). A partir de estos hechos, en 1994, se crean los primeros organismos ecuatorianos dedicados a la defensa de las mujeres, como la Comisaría de la Mujer y la Familia, que tenía como principal objetivo brindar atención integral a las usuarias y prevenir la violencia intrafamiliar (UNICEF, 2014). Después, se incorporaron leyes que abrieron las puertas a las mujeres para que puedan denunciar los abusos y obtener protección. Estos cambios contribuyeron de manera muy positiva a las mujeres violentadas y marcan un cambio importante entre el estado que tenía poco o nulo conocimiento sobre la violencia intrafamiliar, al estado que trabaja para prevenir estas agresiones y para brindar apoyo a las mujeres afectadas. Desde entonces, el Estado Ecuatoriano ha buscado maneras de ayudar a las mujeres, no solamente a través de leyes jurídicas que abran oportunidades de apoyo a la mujer, sino también a través de campañas sociales que contribuyan al cambio de constructos culturales que permiten que el hombre se posicione como una figura de autoridad de la mujer.

A pesar de que las oportunidades de las mujeres en cuanto a opciones para salir del abuso y violencia de género han ido mejorando y aumentando a lo largo de los años, es importante recalcar que el Ecuador aún tiene un alto porcentaje de violencia de género (psicológica y física) dentro de las familias. La encuesta sobre la violencia de género realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador comprueba que 6 de cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de discriminación de género en su vida (INEC, 2011).

De estas mujeres que han sufrido acoso por parte de diferentes perpetradores, la mayoría la ha recibido por parte de su pareja o ex pareja (INEC, 2011):

**Gráfico 5**

Distribución porcentual de la violencia de género hacia las mujeres, por perpetrador y tipo de agresión



(Tabla 5)

Estas estadísticas demuestran que la violencia de género por parte del esposo o la pareja es todavía muy común. Se da debido a que, a pesar de todos los esfuerzos que el Estado ha hecho para mejorar la condición de las mujeres en la sociedad, los constructos culturales machistas siguen muy arraigados en la forma de pensar ecuatoriana. Estos constructos siguen muy presentes, aunque disfrazados de nombres menos llamativos, (como se le llama halago, al acoso), para evitar escándalos y problemáticas. Los resultados también demuestran que el peligro de que una mujer sea víctima de violencia de género, no se encuentra solamente en el ámbito social, con hombres desconocidos, sino que muchas

veces son los mismos hombres que las mujeres quieren, los que las oprimen y las perjudican.

El machismo en el ámbito familiar es un tema muy serio que debe trabajarse, ya que el problema social que se genera en torno a estas actitudes es de gran impacto para el género femenino. Los niños y jóvenes, que son el futuro de las sociedades, crecen y se educan según los valores e ideales de sus padres y las personas que están más cerca de ellos, si el ejemplo del respeto a la mujer y la igualdad de género no proviene desde casa, entonces el ciclo se repetirá constantemente y la violencia de género continuará existiendo y afectando no solamente a las mujeres, sino a la sociedad entera. Si desde la casa no se empiezan a cambiar los constructos culturales a través de las diferentes técnicas de investigación, entonces el cambio social será imposible.

#### **4.3 Machismo en el ámbito social**

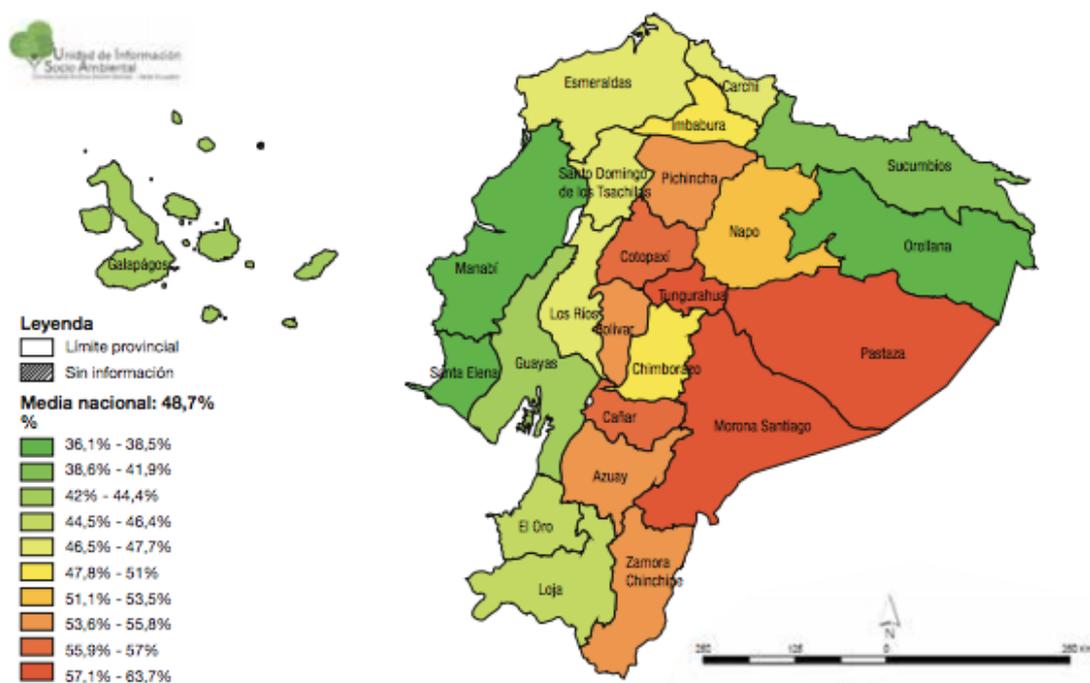
Los constructos culturales, formados principalmente por la educación en la casa, colegio, Iglesia y demás entes de influencia y poder, contribuyen a ejercer violencia de género no solamente dentro del hogar, sino también a mujeres externas al mismo. Las encuestas del INEC (2011), prueban que la mayoría de acoso en el entorno social es mucho más psicológica que física. Las prácticas machistas que influyen en el área psicológica de las mujeres “impactan su emocionalidad, restringen su bienestar, y limitan sus posibilidades de desarrollo en diversos ámbitos de la vida” (UNICEF, 2014). El hombre, al ejercer su poder frente a la mujer, busca principalmente “imponer sus puntos de vista, coartar la autonomía femenina, y encarrilarla al comportamiento que de ella espera” (UNICEF, 2014). Es decir, el

hombre somete a la mujer con el objetivo de que la misma actúe de la manera en la que él quiere y de la manera en la que le satisface de manera sexual o psicológica.

Hoy en día, la mayoría de violencia psicológica realizada en el ámbito social es percibida como inexistente, o no tan grave como la violencia física o la violencia intrafamiliar. Sin embargo, se puede afirmar que la violencia psicológica, todavía presente en el ámbito social del Ecuador, es una realidad que afecta a las mujeres de manera significativa en sus actividades diarias.

### Mapa 1

Mujeres que han sufrido violencia de género (física, psicológica, sexual, patrimonial) de su pareja



(Figura 1)

El peligro que corren las mujeres al hacer uso de un espacio público, es mucho más alto que el peligro al que están expuestos los hombres. Esto se justifica solamente a través

de la afirmación de que los hombres están posicionados, en el ámbito social, por encima de las mujeres en poder, fuerza e inteligencia, haciendo que el hecho de degradarlas de manera psicológica (sea conocida o desconocida la mujer a la que se está haciendo referencia) a través de varios abusos sea justificable.

## **5. Acoso Sexual Callejero en el Ecuador**

### **5.1 La Violencia de Género en el Espacio Público**

La violencia de género es un tema que ha sido ampliamente tratada en la sociedad y en las leyes del país, sin embargo, el tipo de violencia conocido es el que se da en el dominio privado. Es por esto que las leyes, políticas y acciones en contra del acoso callejero o acoso en el espacio público ha sido descuidado y poco tomando en cuenta para la gran importancia que este tiene de ser erradicado. Las mujeres viven a los espacios públicos de una manera muy distinta a como lo hacen los hombres, la percepción de riesgo del género femenino hacia la ciudad es mucho más elevada que la de un hombre, por ejemplo. Este miedo, es percibido por los hombres, lo que genera un ciclo continuo, en el cual las mujeres evitan frecuentar espacios públicos y por esta razón estos espacios siguen siendo dominados por el género masculino y se siguen teniendo los pensamientos erróneos de que los espacios públicos son para los hombres y los domésticos o privados para la mujer.

De la misma manera se ha podido ver cómo esta violencia por parte de los hombres es considerada normal y por lo tanto es naturalizada por la sociedad al considerarse parte de las relaciones de género. Estas normas que se han dado entre géneros tiene una percepción

arraigada en el cual las mujeres no deberían moverse por la ciudad sin la compañía de alguna persona (si esta compañía es de un hombre mucho mejor) y peor aún si son horas de la noche. Este pensamiento tradicional, genera que los hombres se sientan en el derecho de agredir a una mujer por “romper” estas normas ya establecidas culturalmente, ya que es lo que se pasa de generación a generación en las culturas machistas, principalmente en América Latina (UNIFEM, 2008).

Así también se puede decir que las mujeres al no seguir estos órdenes patriarcales, y ser víctimas de alguna agresión o acoso en el espacio público, se sienten y se las ve a ellas como las culpables por haber utilizado la vestimenta equivocada, circular por horarios indebidos o simplemente ellas mismas haberlo provocado. Cuando en realidad, lo único que genera esto es que las mujeres no puedan ejercer sus derechos de manera plena e igualitaria hacia el género opuesto y de igual manera hace que este ciclo continúe de manera indefinida como la correcta dentro de la sociedad. Pero para poder hablar de estos derechos, se necesita un reconocimiento tanto a nivel social como político de que este es un fenómeno igual de importante que el que se da a nivel doméstico e intrafamiliar.

La violencia de género implica todo aquello en lo cual se de una práctica o relación de superioridad por parte de un género específico hacia otro, sin importar en el lugar o la situación en la que ambas personas se encuentran. Además, hablando en temas de espacios públicos y ciudad, la violencia de género se refiere a todos los actos que disminuyan la calidad de vida de una persona y de la ciudadanía en general como lo menciona el Protocolo (2014). Siendo más específicos, la violencia de género significa que “Para las mujeres alude a

toda violencia o inseguridad, real o imaginaria, que restrinja su desarrollo pleno, movilidad y autonomía” (Protocolo, 2014).

Por otro lado, el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación de la ciudad de México D.F, señala que el acoso sexual callejero es aquel que se lo define como “un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual” (Zermeño, Plácido, 2009).

## **5.2 Abuso Doméstico Frente al Acoso Sexual Callejero**

Una vez que se han presentado los antecedentes sociales y culturales, motivos por los cuales se da este fenómeno social que cada vez va tomando más fuerza e importancia dentro de las sociedades, no solo en Ecuador, sino a nivel mundial, se presentan nuevas incógnitas y problemas que se deben resolver. Debido a que como se ha mencionado anteriormente, el acoso sexual callejero es un tema más contemporáneo, si bien es cierto el acoso o abuso sexual a la mujer se lo ha venido tratando hace décadas atrás, este estaba únicamente enfocado en los casos domésticos. Con el pasar del tiempo se empezó a tomar más en cuenta al acoso sexual callejero ya que como se ha visto, las mujeres debido al cambio cultural, comenzaron a modificar sus hábitos y a desarrollarse de manera más amplia en el ámbito de público.

Las leyes en Ecuador con la finalidad de proteger a las mujeres se empiezan a ver y a tomar fuerza en el año 1995 cuando se expide la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia, junto con esta ley vinieron más acciones paralelas como la creación de instituciones

y organizaciones como la Comisaría de la Mujer y la Familia la cual estaba encargada de sancionar únicamente la violencia intrafamiliar (Morales, Morales , & Quiroz, 2016). Sin embargo, en el año 2013, estas más de treinta comisarías se transformaron a Unidades Judiciales contra la Violencia a la Mujer y a la Familia para tener una mayor seguridad jurídica, como lo afirmó Elizabeth Andrade en una entrevista al diario La Hora, quien ejercía el puesto de comisaria de Imbabura en aquel año (La Hora, 2013).

Además, se presentaron modificaciones en la Constitución de la República el año 2008, la cual en el artículo de derecho a la integridad personal trata aspectos sobre una vida libre de violencia en ambas situaciones, tanto público como doméstico. Se hace referencia a estos aspectos ya que, aunque la violencia intrafamiliar si tiene un número más alto tanto en las estadísticas como en el conocimiento y concientización de la sociedad en general, no significa que el acoso sexual callejero deje de ser menos importante, o peor aún que no ocurra ya que las estadísticas realizadas por varias organizaciones lo han podido demostrar. Es por esta razón es que se buscan políticas, leyes, campañas y acciones de concientización hacia las personas de manera urgente para tratar ese fenómeno social.

Aunque se tuvo que esperar 15 años desde que la Ley 103 Contra la violencia de la Mujer fue emitida, en el año 2010, el tema empezó a ocupar un lugar privilegiado en la agenda de actuación como lo menciona la Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, esto se lo logró a través de la intervención de ONU Mujeres con el programa *Ciudades Seguras Libres de Violencia en contra de las Mujeres y las Niñas para Quito*, implementada en el mismo año.

Por esta misma razón, aparte de la ley anteriormente mencionada, en el año 2012 se estableció La Ordenanza Metropolitana 0235 se delimitaron algunas políticas con la finalidad de que se erradicara la violencia de género, es por esto que se determina “en su artículo primero una protección integral de las mujeres. Incluye reflexiones sobre otras formas de violencia, además de la ejercida por la pareja en el espacio privado, principal preocupación de la ciudad en décadas anteriores” (Morales, Morales , & Quiroz,2012).

Se necesita concientizar de manera más profunda el hecho que la violencia de género no son únicamente las acciones en las que las mujeres son víctimas de agresiones físicas visibles en las que se puede ver con claridad la violencia a través de las heridas, moretones en la piel o peor aún algún atentado contra la vida de una de ellas (Massolo 2005). Es necesario que se entienda que la violencia se puede dar en muchos otros aspectos y diversas formas como la emocional y la psicológica, dentro de la cual también entran los casos de acosos callejeros.

Dentro de cualquier sociedad, incluida la ecuatoriana, los maltratos que sufren las mujeres dentro las parejas son muy conocidos y mencionados los casos de abusos, golpes, maltratos, insultos y acosos sexuales. Pero no solamente se los trata en la sociedad, sino también son penalizados y sancionados por considerarse delitos. El Código Integral Penal en los artículos del 155 al 158 se trata la violencia contra la mujer y además se establecen los tipos de violencia considerados como delitos que son: violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Como se puede ver el proceso en cuanto a la violencia o acosos que sufren las mujeres en los espacios públicos no ha sido validado de la manera que la sociedad lo requiere.

Estos son algunos de los motivos por los cuales ya no es suficiente con hablar únicamente sobre el acoso sexual de manera general, es por esto que ONU Mujeres (2014) trata al acoso sexual callejero como “una pandemia mundial” y denuncia que no está “suficientemente reconocida”. Además, el acoso sexual callejero se da en gran cantidad dentro de los transportes públicos, es por esto que el ignorar que este problema social está sucediendo, genera una falta de “sensibilidad hacia el entorno y hacia encontrar la naturaleza de los eventos (procesos)” (Gaytan 2009, 62).

### **5.3 Estadísticas**

Debido a que desde el año 2010 el acoso sexual callejero ha sido tomado en cuenta en mayor cantidad, a comparación de antes que se realizarán las primeras campañas en la ciudad, hoy en día ya se pueden encontrar datos estadísticos que confirman la existencia de este fenómeno el cual, según lo investigado, los datos son verdaderamente alarmantes. A continuación, se presentan algunas de las estadísticas más relevantes.

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres, realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011). El 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia. La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%,” (INEC, 2011). A demás en la misma encuesta se registran que 1 de cada 4 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia sexual a lo largo de su vida y que la provincia de Pichincha es la tercera a nivel nacional en cuanto a sus elevados índices de

violencia hacia la mujer, pero en todas se registra un índice mayor al 50% de personas afectadas (Protocolo, 2014) (INEC, 2011).

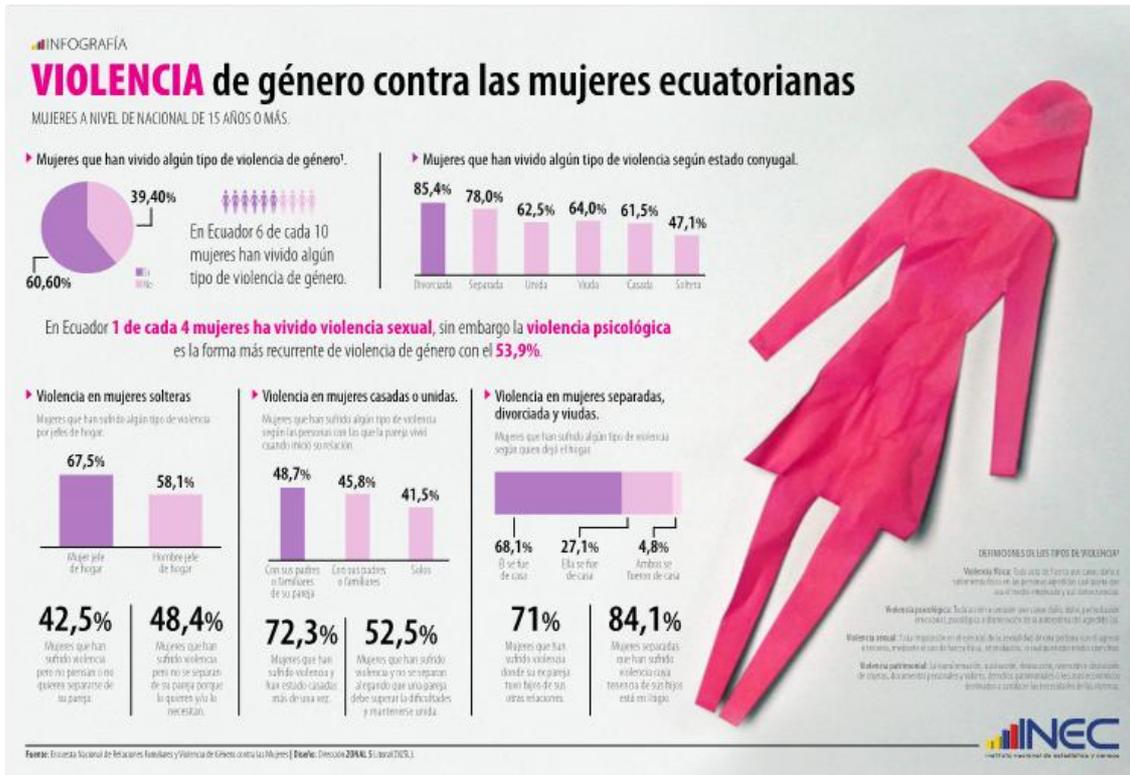
Además, las víctimas no son únicamente mujeres adultas, también se muestran estadísticas de cómo las jóvenes y adolescentes son afectadas. Durante las mismas encuestas mencionadas anteriormente el Protocolo de Actuación en casos de Violencia presenta los siguientes datos proporcionados por el INEC, “El 42% de las adolescentes entre 15 y 19 años ha vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, y 1 de cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de abuso sexual en su infancia o adolescencia” (Protocolo, 2014).

Adicionalmente el Protocolo nos muestra los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en el marco del programa a nivel mundial de ONU Mujeres y el Municipio de Quito “Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas”, las cuales se ejecutaron en el año 2012, con la finalidad de crear una línea base sobre el tema. Los datos arrojaron que el transporte público era uno de los principales lugares en los que las mujeres se sentían inseguras debido a los acosos y violencia sexual que se daba hacia este género en particular. Estos datos los proporciona el Protocolo de Actuación en Casos de Violencia en el Transporte Público (2014):

- El 83% de las mujeres en Eloy Alfaro y 85% en Quitumbe identifica el transporte público como inseguro.

- Como mecanismo de defensa contra cualquier tipo de agresión sexual en medios de transporte público, el 67% de las mujeres respondió que usaron la autodefensa (grito, golpe o silbido), y el 29% dijo que avisó al chofer. Un 4% llamó a una línea telefónica y un 6% denunció formalmente
- 38% de las mujeres encuestadas en Eloy Alfaro y el 29% en Quitumbe manifestaron haber sido víctimas de violencia sexual en el transporte público, añadiendo que la mayoría de los incidentes sucede en el Trolebús.
- El 40% manifestó que le han dicho frases o comentarios relativos a su imagen, su cuerpo o su aspecto físico.
- El 39% manifestó que le han tocado su cuerpo sin razón aparente alguna.
- El 36% manifestó que se han recargado sobre su cuerpo con intenciones.
- El 36% manifestó que le han dirigido miradas de carácter sexual.
- El 26% manifestó que le han dirigido gestos de carácter sexual.

A continuación, un cuadro con todas las cifras de resultados de la encuesta realizada por el INEC (2014):



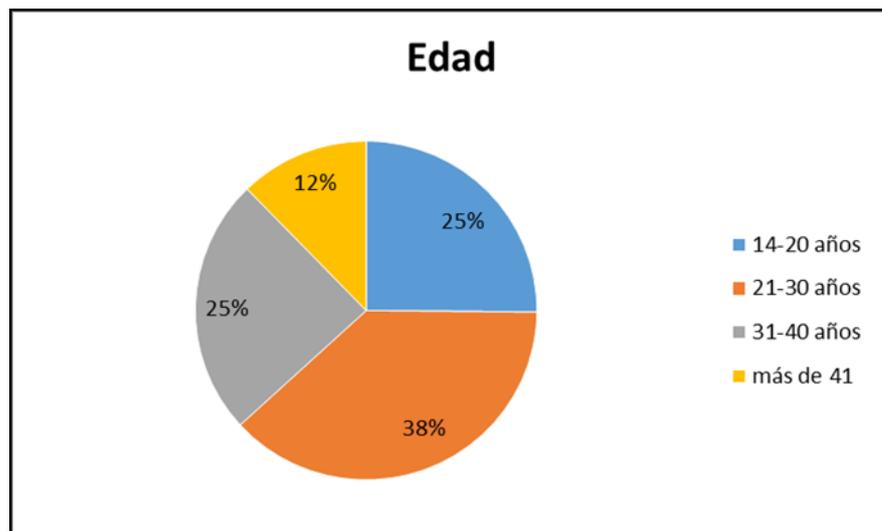
(Figura 2)

### 5.4 Encuestas Realizadas

Como parte de la investigación, se realizaron 163 encuestas, de un universo de medio millón de mujeres que utilizan a diario el transporte público en Quito (Wray, 2011), a usuarias del transporte público en las paradas de más afluencia en la ciudad, que son Río Coca y La Marín. Para poder realizar las encuestas, se necesitaron permisos los cuales por motivos de tiempo fue imposible adquirir, sin embargo, las encuestas se realizaron a todas las pasajeras que salían de las instalaciones para seguir con su recorrido. Por otro lado, al ser encuestas a personas que están moviéndose y muchas veces apuradas, la encuesta constó de únicamente 9 preguntas que se consideraron las más relevantes y que aportarían

con datos muy interesantes. A continuación, se presentan los gráficos de cada pregunta con los porcentajes respectivos.

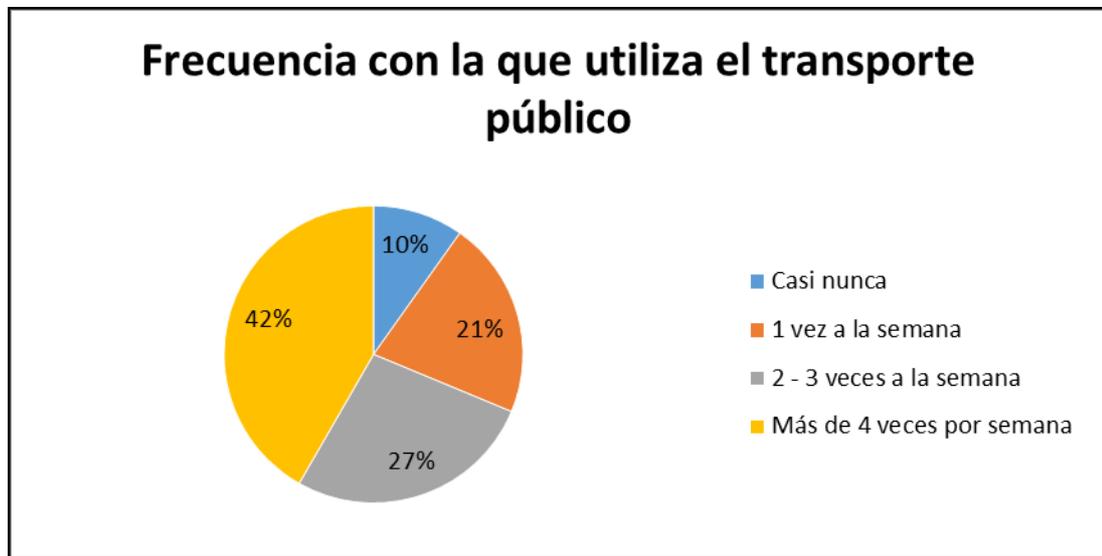
1. Seleccionar el rango de edad en el que se encuentra



(Tabla 6)

En este caso, las mujeres de 21-30 años fueron el porcentaje más alto que se obtuvo dentro de las encuestadas con un 38%, por otro el porcentaje menor fue el de mujeres mayores a 41 años con únicamente 12%. Sin embargo, se logró obtener las respuestas de mujeres de todas las edades que era el objetivo.

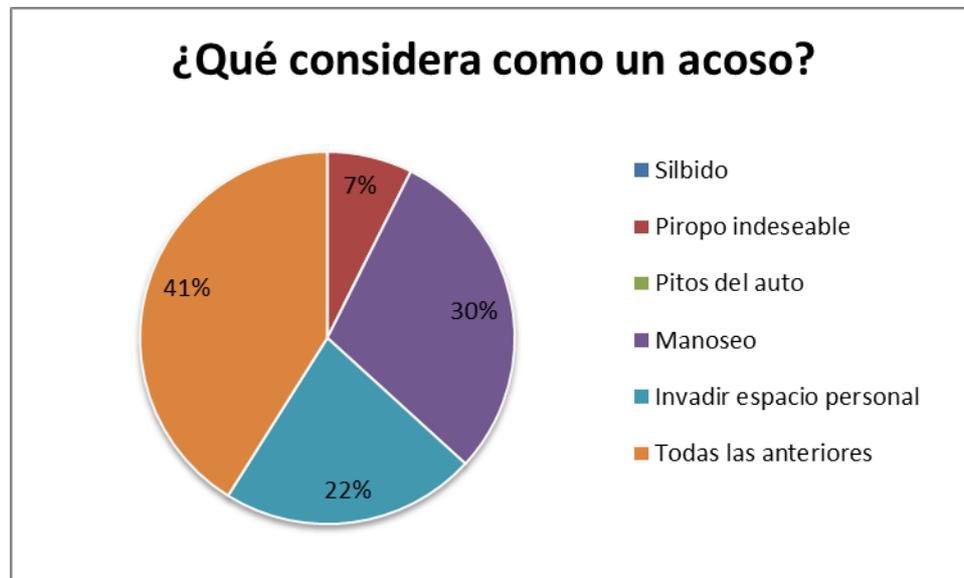
2. En la pregunta dos se quiso conocer la frecuencia con la que las mujeres encuestadas utilizaban el transporte público de Quito.



(Tabla 7)

Del total de mujeres encuestadas, un 42% utilizan el transporte público todos los días, seguido por el porcentaje de 2-3 veces por semana con un 27%. Estos porcentajes mencionados muestran cómo las mujeres utilizan este medio en gran cantidad para poder movilizarse. Por ende, actualmente en género femenino utiliza este espacio público de igual manera que los hombres, motivo por el cual se comprueba que se necesitan leyes que ayuden a las mujeres a transitar de manera segura, sin miedos y preocupaciones.

3. En la pregunta tres se presentaron varias acciones que realizan los hombres con gran frecuencia hacia las mujeres, y se pidió responder cuáles, de las opciones, de acuerdo a su percepción.



(Tabla 8)

En los resultados se obtuvo que un 42% de las mujeres consideran que todas las opciones planteadas en la encuesta son un acoso. Entre dichas opciones, se presentaron acciones de acoso que pueden ser consideradas leves como el pito de un auto y otras como el manoseo que ya es una agresión física. Los demás porcentajes se dividen entre las respuestas en las cuales se señaló una opción, el 30% consideran únicamente al manoseo como acoso y el 22% a la invasión del espacio personal.

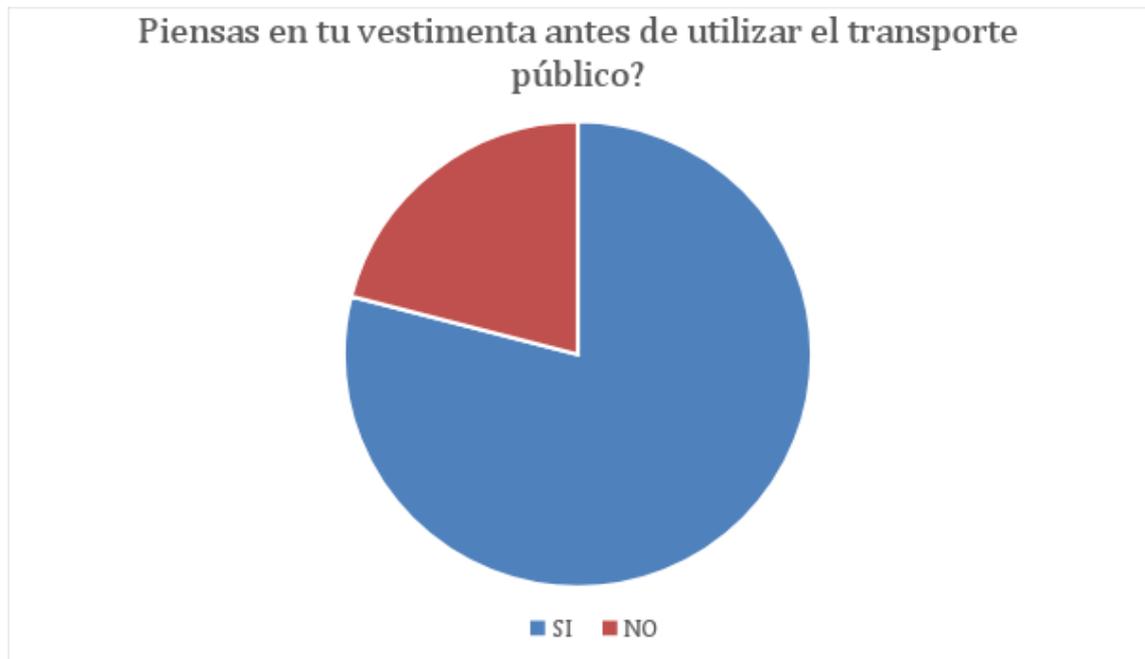
4. En esta pregunta se preguntó si las encuestadas consideraban haber sido víctimas de estos acosos



(Tabla 9)

Los resultados fueron sin duda muy alarmantes ya que el 72% de las mujeres encuestadas se consideran como víctimas de los 5 diferentes acosos que planteamos en las encuestas.

5. Para esta pregunta se quiso saber si las mujeres pensaban en su vestimenta con respecto a si es o no la apropiada antes de subirse a un bus.



(Tabla 10)

En esta pregunta se puede comprobar cómo el acoso sexual en el transporte público limita a las mujeres a expresarse y moverse libremente sin estar pensando en que es lo apropiado o no para moverse por la ciudad sin miedo a ser víctima de estos acosos, por la vestimenta que están utilizando.

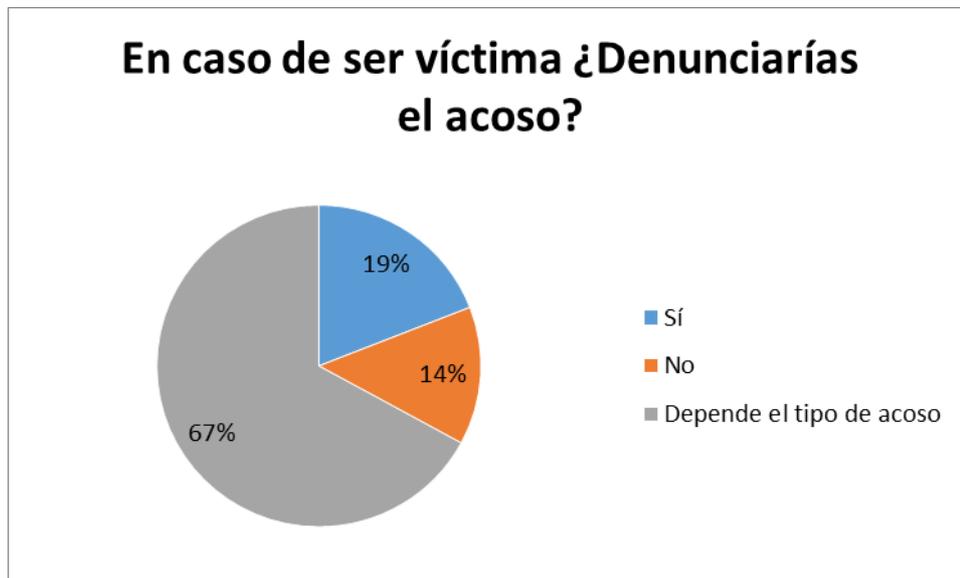
6. Esta pregunta se la realizó con la finalidad de poder conocer si es que las mujeres que pensaban en su vestimenta, lo hacían para no sentirse provocativas o simplemente estar más cubiertas.



(Tabla 11)

Las respuestas dieron exactamente los mismos resultados ya que, las mujeres que si pensaban en su vestimenta antes de salir a tomar el transporte público lo hacían para no provocar actos indeseados de los hombres hacia ellas. Este porcentaje fue muy elevado, con un 79% versus el 21% de mujeres quienes dijeron no pensar en su vestimenta, según lo observado al momento de realizar las encuestas, se pudo notar que este porcentaje de la respuesta “no” corresponde a las encuestadas de mayor edad.

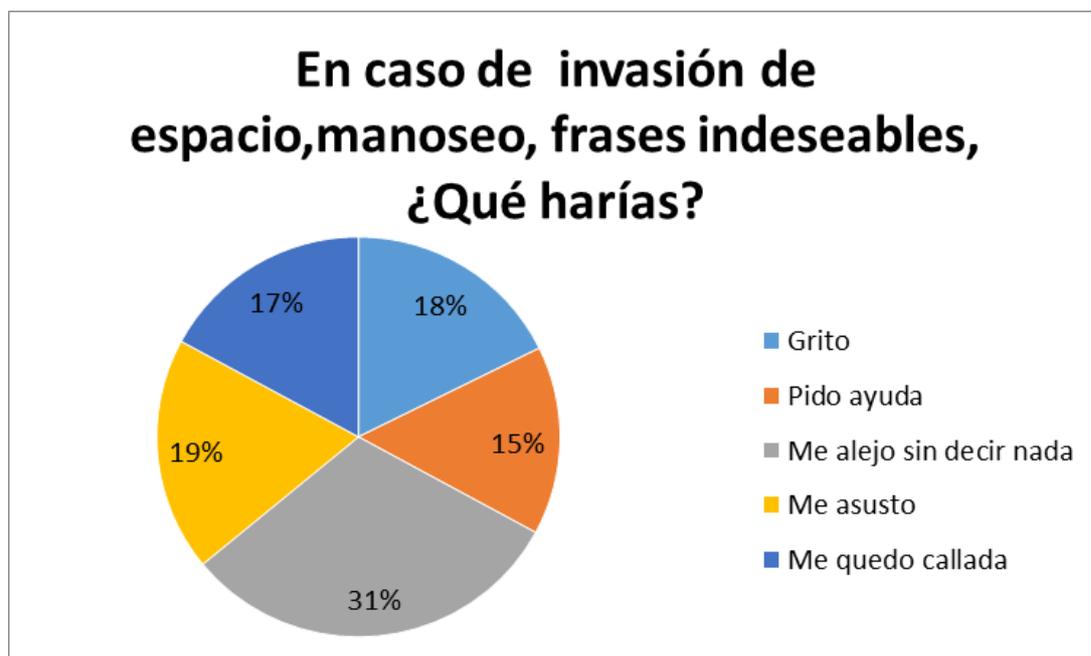
7. Para esta pregunta, se quiso saber el nivel de empoderamiento que tienen las mujeres en cuanto a la denuncia del acoso en caso de ser víctimas de este.



(Tabla 12)

Dentro de estas respuestas se puede ver un nivel de empoderamiento elevado por parte de las mujeres, pero no queda claro cuáles serían los casos en los que las encuestadas denuncian un caso de acoso. Para poder tener la respuesta más certera y clara, se generó otra pregunta más específica.

8. Para lograr una respuesta en cuanto al empoderamiento más clara, se plantearon casos con situaciones específicas junto con varias opciones de respuesta, las cuales son las más comunes según las investigadas.



(Tabla 13)

Como se puede ver, a pesar de que el 67% de mujeres respondieron en la anterior pregunta que, si denunciaban un acoso, dependiendo del caso. En las respuestas de esta pregunta, únicamente el 33% de las mujeres se puede considerar que tienen un nivel de empoderamiento considerable, este porcentaje se lo obtiene sumando el 18% de la opción gritar, junto con el 15% de pedir ayuda. A pesar de que las situaciones que se plantearon como manoseo y pegarse demasiado, para muchas mujeres pueden ser consideradas como formas de acoso grave, la realidad es que las mujeres no saben cómo actuar y responder de manera efectiva a estas situaciones.

9. La última pregunta, fue dirigida hacia qué porcentaje de las mujeres encuestadas estaban al tanto de las herramientas de apoyo y prevención hacia el acoso, las cuales se han venido poniendo en marcha desde hace 7 años en la ciudad.



(Tabla 14)

A pesar de las varias campañas que se han realizado por parte del Patronato de Quito, en conjunto con organizaciones relevantes como ONU Mujeres, aún hay un 37% de mujeres que dice no conocer estas herramientas de apoyo implementadas en los sistemas de transporte público de la ciudad. Este es un dato bastante elevado tomando en cuenta que la mayoría de mujeres dicen utilizar el medio todos los días, además las encuestas se realizaron en mayor cantidad en las paradas consideradas estratégicas por el municipio en cuanto a la implementación de dichas herramientas como las cabinas de apoyo.

## **6. Medidas que se han tomado en la Ciudad de Quito**

### **6.1 Campañas Realizadas**

#### **6.1.1 Ciudades Seguras, libres de Violencia para Mujeres y Niñas**

En el año 2010 se lanza esta campaña con la ayuda e iniciativa de varias agrupaciones de mujeres y organismos de las Naciones Unidas, junto con la colaboración de varios aliados y partidarios en el ámbito nacional e internacional. Esta iniciativa fue la primera a nivel mundial que busca una erradicación y prevención hacia el acoso sexual y diversas formas de violencia contra la mujer en diferentes situaciones que se enfrentan en la ciudad, esto se pretende realizar a partir de la implementación de herramientas y políticas que hayan sido previamente evaluadas y estudiadas para que tengan un mayor impacto y efectividad en la sociedad.

La campaña *Ciudades Seguras Libre de Violencia para Mujeres y Niñas*, está siendo ejecutada de manera constante por el Patronato San José, programa el cual se lo ha implementado no solo en la ciudad de Quito, sino a nivel global con la ayuda, participación y coordinación de ONU Mujeres. Con la finalidad de lograr una efectividad de la campaña se tomaron varias medidas, una de las principales fue la realización del Protocolo de Actuación en los casos que se presenten de violencia sexual hacia las mujeres y niñas de la región metropolitana en los transportes públicos. Este protocolo y campaña no se lo socializo no únicamente con las pasajeras mujeres que son las principales afectadas, sino también con el personal de la Empresa de Pasajeros Quito. De esta campaña madre, se han desarrollado otras de la mano para lograr cumplir un mismo objetivo que es crear un espacio de

seguridad, libre de violencia hacia las mujeres, estas campañas se las mencionara a continuación.

Ciudades Seguras se inició como plan piloto en cinco ciudades alrededor del mundo, ciudades en las cuales se observó una necesidad urgente de acción hacia este fenómeno social. Las ciudades escogidas fueron “Quito, Ecuador; El Cairo, Egipto; Nueva Delhi, India; Port Moresby, Papúa Nueva Guinea; y Kigali, Rwanda” según ONU Mujeres lo publica en su página WEB. Actualmente, el programa se ha ejecutado en más de 20 ciudades a nivel mundial.

### **6.1.2 Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros**

A partir de creación de la campaña madre mencionada anteriormente, en el año 2013 se desarrolló *Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros* al ver la necesidad de realizar una acción inmediata con respecto a los espacios públicos y lo que las mujeres sufren al transitar por estos lugares dominados por hombres en su mayoría. Esta iniciativa de ONU Mujeres ha generado varios resultados y lo sigue haciendo a través de sus múltiples activaciones, las cuales se las realiza mediante alianzas con el Gobierno, el Municipio de Quito, alianzas entre mujeres, entre otros.

El objetivo por el cual se creó la campaña, fue con la finalidad de crear un espacio en el cual las mujeres y niñas no teman a ser objeto de violencia sexual en el espacio público, acosos que desde lo psicológico y emocional hasta lo físico. Las mujeres son víctimas de estos acosos en varios ámbitos de sus vidas, en las escuelas, trabajos, transportes, etcétera;

lo que genera consecuencias negativas en cuanto a la libertad de las mujeres en realizar sus actividades diarias, tanto obligaciones como actividades de placer. Estos son algunos de los efectos que tienen en la vida de las mujeres el ser víctimas constantes de estos acosos callejeros, sin mencionar los daños a su salud emocional, una de los efectos más importantes.

La necesidad de esta campaña surge a partir de la evidencia que comprobada la existencia de este fenómeno social, el cual ocurre a diario en todo el mundo sin importar el nivel social cultural y económico en el que se encuentre. Además ONU mujeres menciona en su página que “Pese a que actualmente la violencia en el ámbito privado se reconoce ampliamente como una violación de derechos humanos, la violencia contra mujeres y niñas, en especial el acoso sexual en el espacio público, sigue siendo un problema en gran medida desatendido, con pocas leyes o políticas para acometerla y prevenirla” (ONU Mujeres, s/f). Las medidas se han comenzado a implementar en todas las ciudades en las que la campaña ha sido ejecutada. En el Ecuador, la alcaldía de Quito, ha implementado un protocolo para reforzar esta lucha contra el acoso sexual, está modificó la ordenanza municipal de la ciudad.

### **6.1.3 Yo Cambio Por Ellas**

La campaña *Yo Cambio por Ellas*, empezó su ejecución en los transportes públicos articulados del Distrito Metropolitano de Quito, la finalidad es la misma que las anteriores mencionadas, erradicar el acoso hacia las mujeres. Esta campaña la realizó el Patronato San José con la colaboración del Municipio de Quito y pretende a través de la interacción de

ciertos actores y personajes con los usuarios del transporte, se pueda dramatizar y reflejar los momentos incómodos que pasan las mujeres a menudo en estos espacios. A demás la principal característica que tiene esta iniciativa y que la diferencia de las otras es que pretende apelar a las emociones y concientizar a los hombres, poniéndose en los zapatos de ellas.

"Yo soy tú y tú eres yo. Somos los mismos. Nos molesta la forma en que nos miran", "seamos por un momento ellas, "la violencia hacia las mujeres no es algo natural, "las mujeres tienen derecho a circular de forma tranquila y segura", estas frases entre varias otras son las que se utilizaron principalmente durante la campaña, para que se logre activar de una manera más interactiva con los pasajeros y no únicamente empapelar con frases el sistema articulado (El Comercio, 2015). Durante los días siguientes a parte de tener a los actores dentro de los buses, se incentivó a la utilización del hashtag #YoCambioPorEllas para que se logre una difusión mayor entre los usuarios, por esta razón se fotografiaba a hombres usuarios de transporte público mientras salían o esperaban a su bus con las frases, posteriormente se las publicaba en las redes sociales.

El 30 de noviembre del 2016 el Patronato de Quito, publicó en su página web que se sigue dando "continuidad a esta campaña de sensibilización que impacta en más de 200 mil pasajeros del Sistema de Trolebús y que viene acompañada de otras acciones como la capacitación en Nuevas Masculinidades ofrecidas a más de 2.928 funcionarios del Municipio" como otra medida de prevención (Patronato, 2016). A demás aseguran que se realizaron estas actividades debido a la iniciativa que se tomó en el año 2010 junto con ONU Mujeres al lanzar la campaña *Ciudades Seguras Libres de Violencia para Mujeres y Niñas*,

por otro lado un factor muy influyente fue también las encuestas que se realizaron por parte del mismo Patronato San José junto con el Observatorio de Seguridad Ciudadana “que revelan que 91% de mujeres reportan haber experimentado acoso sexual en el espacio público” (Patronato San José, 2016).

#### **6.1.4 Aplicación Móvil “Bájale al Acoso”**

Bájale al acoso se implementó el 13 de marzo del 2017 por parte del Municipio de Quito y el Patronato San José al igual que las demás campañas mencionadas. En la página web del municipio se encuentra una sección en la cual se explica el motivo por el cual se generó esta aplicación móvil como una estrategia de satisfacer las necesidades que tienen los usuarios del transporte público de Quito. A diferencia de las demás campañas en esta se hace un mayor hincapié en la colaboración que tiene la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito para lograr cumplir el objetivo de la construcción de ciudades seguras.

Así también uno de sus principales objetivos es lograr que haya un conocimiento mayor sobre los casos de acoso sexual que se presentan a diario en el transporte público hacia las mujeres usuarios, casos los cuales quedan en totalmente silenciados por sus víctimas por varios motivos como: “falta de tiempo para hacer el reporte, falta de herramientas simples y cercanas, o vergüenza o miedo de hablar de esa situación frente a extraños” (Bájale al acoso, 2017). Ya se han implementado varias medidas para educar y concientizar a los usuarios por varios años, es por esto que *Bájale al Acoso*, no pretende

únicamente prevenir, sino también el brindar una ayuda de manera efectiva y rápida hacia la víctima a través de una aplicación de fácil acceso y utilización.

Los pasos sobre cómo utilizar y manejar la aplicación se los puede encontrar también en la página web del municipio, esta iniciativa funciona ya en 120 unidades de transporte en las cuales hay personal capacitado para actuar de la mejor manera y especializado para brindar ayuda y soporte. Según el alcalde Mauricio Rodas, la ayuda no demorará más de tres minutos en llegar hacia la víctima, y la ayuda empezará desde el conductor del bus en el que se encuentre la misma y de igual manera habrá policías metropolitanos los cuales guiarán a la víctima hacia las unidades especializadas junto con los recaudadores.

#### **6.1.5 Cuéntame**

En diciembre del 2014, se lanzó el programa de cabinas *Cuéntame* como parte del protocolo creado para la prevención del acoso, dichas cabinas se instalaron en algunas paradas del sistema de transporte público de Quito, paradas en las cuales se registra mayor afluencia de personas, las cuales pueden ser víctimas de acosos sexuales. Daniela Chacón, actual concejala de Quito fue la principal promotora de este programa, el cual busca brindar una ayuda especializada a las víctimas de acoso, las cabinas se implementaron en 5 paradas estratégicas que son: Quitumbe El Recreo, La Marín, Río Coca, La "Y". En este plan que inició como piloto en un principio, cuenta con 15 personas capacitadas en brindar este soporte que se tiene como principal objetivo.

A demás en las cabinas *Cuéntame* se pueden hacer las denuncias pertinentes si es que las mujeres que han sufrido el acoso lo desean, muchas de ellas solo piden la ayuda psicológica. Actualmente las cabinas ya forman parte de estas paradas en Quito por un periodo indefinido, el motivo fue que, en el primer mes de ejecución, se recibieron 47 denuncias por parte de las usuarias afectadas. Las cabinas se encuentran disponibles para todos los usuarios sin ningún costo, durante 15 horas todos los días de la semana de 6:00 a 21:30.

## **6.2 Protocolo de Actuación Contra el Acoso en el Transporte Público**

En el año 2014, se creó un Protocolo de Actuación en Casos de Violencia Sexual en el Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros de Quito con la finalidad sustentar y reforzar las campañas y acciones que se hicieron desde el 2010 cuando inició la primera. En este protocolo, el cual está disponible para cualquier ciudadano, se puede obtener todo tipo de información por el cual se lo creó, cuáles son sus antecedentes, objetivos, contexto en el cual se desarrolla, tipos de violencia, entre muchos otros. Uno de los objetivos principales de la creación de este protocolo es tipificar y establecer de manera precisa el procedimiento que se tiene para actuar de manera efectiva, junto a los pasos a seguir para dar una respuesta a las víctimas del acoso sexual en los transportes públicos de Quito.

A continuación, se presentan los puntos más relevantes del protocolo por lo que se hace una referencia textual a los datos extraídos de la página del Patronato Municipal San José presentado en el 2014:

- Principio de Atención Oportuna y Adecuada: La intervención de los y las profesionales en el marco de este Protocolo, deberá de realizarse y estar fundamentada de acuerdo a la urgencia o riesgo detectado, a la situación de vulnerabilidad de la persona y el tipo de delito identificado, para así garantizar la integridad y los derechos de la persona afectada.
  
- Principio de Eficacia y Eficiencia: El Protocolo deberá de cumplir con los objetivos para los que fue diseñado, para lo cual será necesario contar con los recursos humanos y económicos que garanticen su adecuada implementación, cumpliendo de manera ágil, rápida y oportuna los procedimientos establecidos en el mismo.
  
- Principio de Calidad y Calidez: La calidad del servicio se refiere a la capacidad de dar respuesta a las demandas de la persona que solicita el servicio. Es la relación que se da entre el servicio esperado y el recibido. Además, en los casos de violencia sexual, la relación que se da entre el profesional que brinda el servicio y la persona afectada, debe ser no jerárquica, estableciendo confianza y respeto, facilitando la información para la toma de decisiones, dándose el tiempo necesario para escuchar, comprender y entender.

- Principio de Atención Integral, Integrada y Especializada: el Protocolo considera las diferentes necesidades que puede tener la persona víctima de violencia sexual, considerando las particularidades y efectos que este tipo de violencia tienen sobre la persona, para la obtención de servicios multidisciplinarios especializados que puedan atender y cubrir las necesidades que tengan las víctimas. Es necesaria la interrelación entre los aspectos de atención con los preventivos y promocionales. La atención integrada fomenta el abordaje integral y global de la violencia sexual, informando y educando, para contribuir a disminuir estos hechos y contar también con la atención adecuada.
- Principio de No Revictimización: Toda persona afectada o víctima de violencia sexual tienen derecho a ser informada de manera oportuna e inmediata, recibiendo un buen trato, lo que implica no ser objeto de comentarios que juzgan, culpabilizan, cuestionan o afectan a su intimidad.
  - El Protocolo está dirigido también a otras instituciones del Estado, competentes en materia de violencia sexual y delitos contra la integridad sexual, con las que se deberá coordinar para garantizar los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas que hayan sufrido situaciones de violencia sexual.
- Principio de Confidencialidad y Privacidad: es necesario que los y las profesionales que intervienen en el marco de este Protocolo garanticen la

reserva de la información que se obtenga, brindando espacios de resguardo y protección adecuados para la atención, y asegurándose de contar con la autorización de la víctima para el manejo de la información que se obtenga relativa a la situación de violencia sexual vivida.

- Principio de Protección Especial y Seguridad: La violencia sexual tienen consecuencias graves sobre las personas que la han sufrido y es necesario conocer sus particularidades para un correcto abordaje. Los y las profesionales deberán de realizar todas las acciones que sean necesarias para garantizar en todo momento, la seguridad y la integridad física, psíquica, moral y sexual de las personas que hayan sufrido cualquier tipo de violencia sexual.
- Principio de Igualdad y No Discriminación: todas las personas son iguales y tiene los mismos derechos. Nadie podrá ser discriminado, bajo ningún concepto por parte de ninguna otra persona por su origen étnico, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, discapacidad, diferencia física, o por cualquier otra distinción. La discriminación se entiende como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas (CEDAW, 1979). En el marco de este Protocolo

todos los profesionales brindarán un trato igualitario y no discriminatorio cualquier persona que acuda y necesite cualquier de los servicios de atención que aquí se definen.

### **6.3 Ordenanzas Municipales**

En la ciudad de Quito se creó la Ordenanza Metropolitana 0235 con la finalidad de erradicar la violencia basada en género en el Distrito Metropolitano de Quito. En la misma se tipificó como delito al acoso callejero dentro del Artículo 4.- Violencia basada en género, en el segundo punto y literal d, dice:

Maltrato Sexual Callejero. - Se considera maltrato sexual callejero al comportamiento sexual, verbal o físico no deseado, llevado a cabo en distintos espacios de la vida cotidiana tanto privados como públicos. Se refiere al avance sexual no bienvenido, repetido y no recíproco como la atención sexual no deseada. (Ordenanza Metropolitana N° 0235, 2012).

A demás en su artículo 5 que dice que:

El maltrato sexual callejero contra mujeres, en especial el que se realiza en el transporte público será sujeto de sanción. La autoridad metropolitana facilitará el acceso a los procedimientos sancionatorios que establece en la autoridad jurisdiccional. Se aplicará el procedimiento

contenido en el Protocolo3 de Atención (Ordenanza Metropolitana N° 0235, 2012).

Estas ordenanzas son sin duda, un gran avance dentro de lo que se trata el acoso sexual dentro del transporte público. Es un punto muy beneficioso y digno de rescatar ya que es la primera ciudad en Ecuador en mencionar un tema tan importante como este dentro de sus leyes, el mismo ha generado un soporte y apoyo hacia las mujeres que sufren de acoso, y además las alienta a hablar y contar o denunciar sus casos ya que ahora existe algo que lo respalde. Sin embargo, se puede hacer una crítica hacia esta ya que no se menciona al acoso callejero que es parte de crear una ciudad segura, estos acosos suceden en igual o mayor número hacia las mujeres mientras transitan por las calles.

#### **6.4 Entidades Involucradas**

Son varias las entidades que están a cargo de recibir los casos de denuncias de acoso sexual que sufren las mujeres en el espacio público, especialmente en el transporte público del Distrito Metropolitano de Quito. Daniela Chacón, concejala de Quito dice que dependiendo del caso que se haya dado, estos se remiten a las entidades que sean necesarias y sobre todo las apropiadas según lo que haya pasado. La Fiscalía de Flagrancia, Unidades y Juzgados de Contravenciones incluidos los de la Niñez y de la Mujer, además de los Centros de Equidad y Justicia en la ciudad de Quito. Se debe tomar en cuenta que a pesar de que existen lugares a los cuales se una vez que se haga la denuncia, se les tramite, existen muchas víctimas

que prefieren no hacerlo. Es por esto que otra de las entidades que se ven involucrada es el Municipio de Quito al implementar las cabinas de ayuda y soporte psicológico hacia las mujeres (Chacón, 2016).

A continuación, se presenta una tabla explicativa e informativa sobre todas las instancias involucradas en el Protocolo de actuación en contra del acoso en los transportes públicos, junto con la descripción de cada una y sus responsabilidades y obligaciones dependiendo del caso que sea. Dicha tabla se encuentra dentro del protocolo en la página del Patronato San José (2014).

Instancias dentro del Municipio	Descripción de la instancia	Funciones y responsabilidades en el marco del protocolo
<b>La Secretaría de Movilidad del Municipio de Quito</b>	<p>Instancia encargada de corregir los vicios del modelo de crecimiento urbano expansivo y revertir las tendencias en los modos de desplazamiento, con una concepción integral del sistema, articulando los temas de vialidad, transporte, tránsito y seguridad vial.</p> <p>Instancia responsable de la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTP) del Trolebús</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Garantizar el cumplimiento del Protocolo por parte de la EPMTP.</li> <li>● Seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento del Protocolo por parte de la EPMTP del Trolebús.</li> <li>● Rendir cuentas sobre el adecuado funcionamiento del Protocolo frente a la Alcaldía Metropolitana de Quito.</li> </ul>
	Órgano ejecutor de las políticas sociales de inclusión municipales que desarrolla una acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar con la Secretaría de Movilidad y a la EPMTP del</li> </ul>

<p><b>Unidad Patronato Municipal San José</b></p>	<p>programática en el territorio, despliega iniciativas de alto impacto poblacional, en cooperación y coordinación estrecha con las Administraciones Zonales y una creciente participación de la población usuaria de los servicios.</p> <p>Instancia responsable del Plan “Quito, Ciudades Seguras para las Mujeres y las Niñas”, y del Programa “Transporte seguro y libre de acoso sexual contra las mujeres y niñas”.</p>	<p>Trolebús para contribuir a una adecuada implementación del Protocolo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar y acompañar técnicamente a la Secretaría de Movilidad y a la EPMTQ del Trolebús para contribuir a una la implementación del Protocolo</li> </ul>
<p><b>Empresa Pública Metropolitana de Transportes de Pasajeros de Quito (EPMTQ)</b></p>	<p>Instancia encargada de operar y administrar el servicio de Transporte Público del Trolebús. Entidad adscrita a la Secretaría de Movilidad y responsable de la implementación del Protocolo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Garantizar la implementación, funcionamiento e institucionalización del Protocolo en el Transporte Público del Trolebús.</li> <li>● Garantizar el correcto cumplimiento del Protocolo por parte de las diferentes instancias y el su personal del Trolebús.</li> <li>● Garantizar todos los medios humanos técnicos y financieros necesarios para la adecuada implementación del Protocolo.</li> <li>● Seguimiento, monitoreo y evaluación de la</li> </ul>

		<p>implementación del Protocolo en la EPMTPQ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Rendir cuentas de la implementación, funcionamiento e institucionalización del Protocolo a la Secretaría de Movilidad del Municipio.</li> <li>● Coordinar con instituciones municipales y del Estado involucradas en el Protocolo para garantizar los derechos de las personas que hayan sido objeto de cualquier tipo de violencia sexual, dentro de los buses, trolebuses, paradas y estaciones</li> </ul>
<p><b>Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad</b></p>	<p>Instancia encargada de garantizar la seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito. Tiene como entidades adscritas la Policía Metropolitana y los Centros de Equidad y Justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar con la Secretaría de Movilidad y con la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTP) del Trolebús, el cumplimiento del Protocolo por parte de las entidades involucradas en el mismo.</li> <li>● Seguimiento, monitoreo,</li> </ul>

		<p>y evaluación del cumplimiento del Protocolo por parte de la Policía Metropolitana, y los Centros de Equidad y Justicia, en base a las funciones y responsabilidades definidas en el marco del mismo.</p>
<p><b>Policía Metropolitana</b></p>	<p>La Policía Metropolitana es una organización de naturaleza civil, de carácter técnico, uniformada y jerarquizada, encargada de controlar el ordenamiento y buen uso del espacio público y de circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Orienta a la ciudadanía en normas de convivencia pacífica y apoya a la gestión turística para permitir una segura y libre transitabilidad de la comunidad a fin de contribuir a la seguridad ciudadana, gobernabilidad y al mejoramiento de la calidad de vida en el Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar y brindar apoyo a la Seguridad del Sistema Integrado del Transporte Público Municipal del Trolebús, a fin que las mujeres, adolescentes y niñas que hace uso de este servicio, se sienta seguras al transportarse en los diferentes circuitos, paradas y buses alimentadores.</li> <li>● Prevenir y disuadir el cometimiento de delitos flagrantes contra la integridad sexual de las mujeres, adolescentes y niñas, en el Sistema Integrado del Transporte Público Municipal.</li> <li>● Apoyar de forma inmediata al llamado de atención, protección y seguridad de las mujeres, adolescentes y</li> </ul>

		<p>niñas, víctimas de violencia cuando lo requieran.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Comunicarse con el centro de control del Sistema Integrado de Transportes Público del Trolebús para informar y coordinar la atención a las víctimas.</li><li>● Detener al presunto agresor y coordinar con la Policía Nacional mediante el ECU 911 el traslado del presunto agresor y de la víctima a la Fiscalía o a las Unidades de Flagrancia para poner la denuncia y continuar con el procedimiento judicial.</li><li>● Coordinar y colaborar con las instituciones del Estado responsables de la investigación, juzgamiento (Unidades de Flagrancia, Fiscalía y Tribunales Penales) y sanción de los delitos contra la integridad sexual, para reducir la impunidad.</li><li>● Cumplir con las funciones y responsabilidades que le</li></ul>
--	--	--

		han sido asignadas en el marco de este Protocolo.
<b>Centros de Equidad y Justicia</b>	<p>Tienen como principal objetivo contribuir a la construcción de una cultura de paz y participación ciudadana, mediante una administración de justicia desconcentrada, con el trabajo interinstitucional coordinado eficiente, eficaz y efectivo.</p> <p>Su ámbito de acción son las temáticas de violencia de género, intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Garantizar la atención y el acompañamiento a las mujeres, adolescentes y niñas que hayan sido víctimas de violencia sexual en el Transporte Público del Trolebús.</li> <li>● Coordinar con las diferentes instancias de la de EPMTTP del Trolebús la intervención y atención de las víctimas.</li> <li>● Brindar asistencia psicológica para la atención en crisis y acompañar psicológicamente a las víctimas para restituir los derechos.</li> <li>● Asesoría, patrocinio, seguimiento y acompañamiento a las víctimas de violencia sexual cuando lo necesiten.</li> <li>● Prevenir la violencia sexual en el Transporte de Quito, mediante la promoción en derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, y la difusión del Protocolo</li> </ul>

		<p>a las organizaciones sociales y de mujeres y la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro e información de los casos de violencia sexual. Seguimiento y monitoreo de los casos de violencia sexual.</li> <li>● Coordinación interinstitucional con la EPMTQP para el seguimiento, monitoreo de los casos.</li> <li>● Cumplir con las funciones y responsabilidades que le han sido asignadas en el marco de este Protocolo.</li> <li>● Rendir cuentas del cumplimiento del Protocolo a la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio.</li> </ul>
<p><b>Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)</b></p>	<p>Es un servicio ofertado por el Municipio de Quito a fin de brindar información integral, oportuna y confiable sobre criminalidad, violencia e inseguridad ciudadana, misma que permitirá a los tomadores de decisión, opinión pública, comunidad académica y colectividad en general lograr una</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejorar el conocimiento sobre la problemática de violencia sexual en el Transporte Público del Trolebús, para propiciar la toma adecuada de decisiones.</li> <li>● Desarrollar la aplicación del protocolo para la toma de datos.</li> </ul>

	<p>mejor comprensión, seguimiento y evaluación de este fenómeno social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidar, procesar y analizar la información que se genere en el marco del Protocolo.</li> <li>● Preparar información estadística sobre el número de pasajeros que han informado sobre un acto de violencia sexual, para establecer indicadores de gestión del área y toma de decisiones a nivel ejecutivo.</li> <li>● Publicar los datos generados en torno a la violencia sexual en el Transporte Público del Trolebús.</li> </ul>
--	---	---

(Tabla 15)

Es necesaria la aclaración y proporción de información de este tipo ya que la ciudadanía generalmente, suele caer en el pensamiento de que la policía es la única encargada de los acontecimientos en la ciudad, en la tabla se muestra de manera clara y tipificada cuales son los roles de cada una junto con sus obligaciones como entidad encargada. De la misma manera se debe tomar en cuenta que estas no son las únicas instancias responsables dentro del protocolo, también se encuentra la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito como parte del proyecto, Policía Nacional, Fiscalía General, entre otras.

## 7. Testimonios

Existen varios medios a través de los cuales las mujeres han podido contar sus experiencias de acoso sexual callejero, entre estas se encuentran los grupos en redes sociales, las campañas realizadas en los espacios públicos, y grupos de ayuda a la mujer que se dedican a brindar apoyo. A continuación, se encuentran varios testimonios de mujeres ecuatorianas que han vivido acoso sexual en los buses y medios de transporte público:

- “Para Gabriela J., de 21 años, hay una regla de oro cuando viaja en bus: jamás se pone falda ni vestido. Considera que no es una medida extrema sino de protección, sobre todo desde que sufrió acoso sexual en el interior del transporte público de Quito. Ocurrió en noviembre del 2015, cuando se dirigía a la universidad utilizando un bus de la Ecovía. Recuerda que fue en la mañana, antes de las 07:30, y que el autobús estaba abarrotado. Ese día llevaba puesto un vestido corto y tacos. Entró por la tercera puerta y se quedó cerca de la mitad. "De pronto, sentí que alguien me metió la mano debajo del vestido y que unos dedos me tocaron la vagina. Me asusté, grité y traté de bajarme la falda. Regresé a ver, pero habían como cinco hombres alrededor de mí y todos decían que no fueron". Gabriela cuenta que se bajó de la unidad pese a que estaba a medio camino y que regresó a su casa en taxi. Estaba temblando. Ese mismo día, volvió a tomar el mismo bus, pero con pantalón. “Yo sentí que fue mi culpa, por la ropa que usé, unas mujeres murmuraron eso cuando pedí ayuda. Luego entendí que no, que

simplemente hay hombres pervertidos; pero igual es mi forma de cuidarme”, dice” (El Comercio, 2016).

- “Fue en junio del año pasado, poco antes de las vacaciones del colegio. Carolina M., de 17 años, viajaba también en un Eco-vía repleta. Ese día estaba tan llena la unidad que no podía alcanzar ninguna agarradera. "Yo iba más preocupada por mi mochila, que no me robaran". Llevaba puesta su pantalón de calentador y debajo una lycra. “Un hombre metió su mano en mi pantalón para agarrarme la nalga”. En su caso ella sí pudo identificarlo porque minutos antes sentía que ese hombre se acercaba demasiado. “Le di un golpe en la cara, pero ese hombre se portó más violento”. Le reclamó a la joven, le dijo que él no fue e incluso le insultó. “Recuerdo claramente que me gritó, delante de la gente, que él no tocaría a personas gordas ni con guantes”, cuenta la joven. Esa vez, la gente sí la ayudó, pero en lugar de entregarlo a los policías metropolitanos lo hicieron bajar de la unidad. “Es algo tan feo que se queda adentro, una sensación de inseguridad”, cuenta.” (El Comercio, 2016).
- “Wendy, de 28, años, sintió miedo e inseguridad cuando un hombre le propuso favores sexuales. En su caso, fue una noche de mayo del 2015. Había salido con un amigo y regresaba en Trole a las 22:00. “Yo nunca he sentido miedo por viajar sola, pero esa vez un hombre me hizo sentir vulnerable”, cuenta. El desconocido se sentó frente a ella y desde ese momento no apartó su mirada. “Me sentía muy incómoda, pero no sabía si reclamarle o no, así que solo miré hacia otro lado”. En un momento estaban casi solos en la

unidad y él aprovechó para pedirle sexo oral a cambio de USD 20. “Le mandé a la mierda. Por suerte el conductor del bus se levantó a ver lo que pasaba y llamó por radio para pedir un guardia”. Pero el hombre dijo que el guardia no lo podía detener, que solo la Policía lo podía hacer, así que se bajó y se fue. Desde ese día cuenta que tiene miedo viajar en la noche en bus” (El Comercio, 2016).

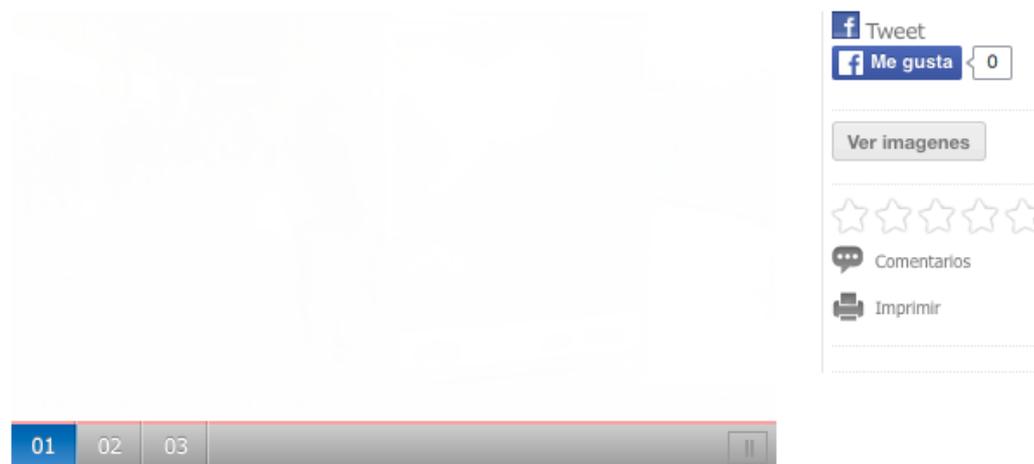
- Lorena de 49 años expresa: “Yo creía que esas cosas les pasaban a las chicas, pero un hombre me rozó con el pene”. Fue hace solo un mes cuando regresaba a su casa del mercado. El bus no estaba vacío. Un hombre se le acercó por la espalda. “Estaba excitado. Fue una fea experiencia, pero yo le golpeé, le di con una bolsa de papas, le insulté, luego él se bajó y se fue” (El Comercio, 2016).
- “Elizabeth Rivera, universitaria, comenta que usualmente se ve impedida de caminar tranquila por las calles porque siempre recibe insultos de parte de los hombres. “Por respeto no repitió las frases soeces que estoy obligada a escuchar”. Mayra Reinoso se sumó a la denuncia de la universitaria. Ella siente que se está perdiendo la libertad de vestirse como a cada persona le gusta. “Uno no puede usar una minifalda o camisetas escotadas porque recibe agresiones verbales” (La Hora, 2011).

## 8. Resultados presentados en medios.

### 8.1 Municipio de Quito, 2017

# “Bájale al Acoso” reporta en menos de un mes, 242 casos de acoso en el transporte público

Fuente: Fundación Municipal Patronato San José | 2017-04-06 | 01:32:00 PM



La estrategia “Bájale al Acoso” impulsada por la Unidad Patronato Municipal San José en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, continúa arrojando resultados a menos de un mes de su lanzamiento. Hasta la fecha se han registrado más de 242 reportes vía SMS al 6367 con la palabra ACOSO y el número de la unidad.

Esta plataforma móvil está activa en 120 unidades de transporte biarticulados y articulados de cinco circuitos del Trolebús y Ecovía. La ciudadanía hace uso de esta herramienta accesible que permite visibilizar de manera eficiente y rápida los casos de acoso que ocurren dentro del Sistema Integrado de Transporte.

“Bájale al Acoso” es una propuesta integral para prevenir y actuar frente a casos de acoso sexual dentro del transporte público. Mujeres y hombres pueden hacer uso de esta herramienta que consiste en enviar un SMS al 6367 con la palabra ACOSO y el número de la unidad.

Inmediatamente se activa un protocolo desde la Central de Operaciones de la EPMTMP que comunicará al conductor sobre la situación y éste activará una alarma dentro de la unidad reportada con el objetivo de causar alerta en los pasajeros y sanción social.

(Figura 3)

## 8.2 El comercio, 2016

## 650 casos de acoso sexual en el transporte integrado, en el 2015



Cabina para denunciar acoso sexual en Quito. Foto: Cortesía

### COMPARTIR



### VALORAR ARTICULO



Indignado



Triste

Isabel Alarcón

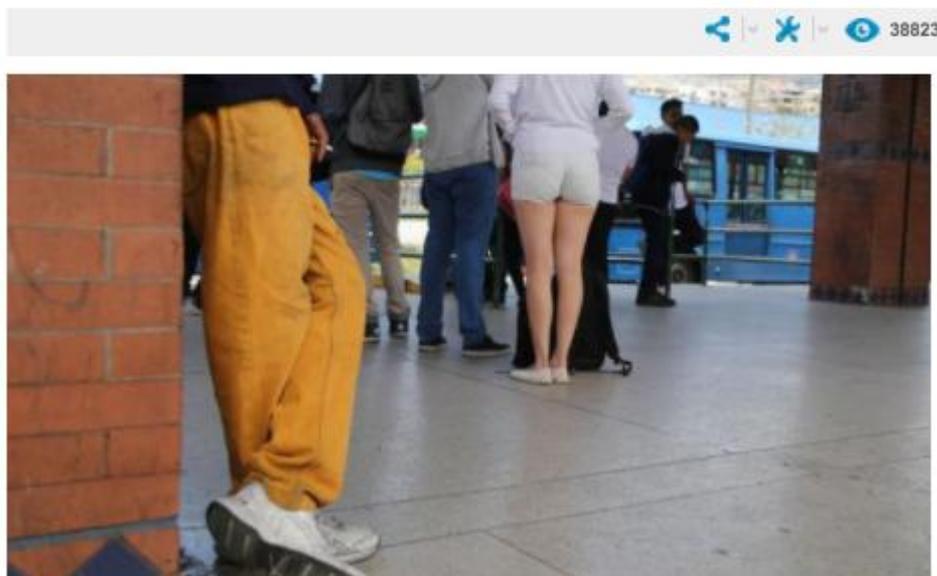
No colocarse en las puertas, vestir sin escotes o, incluso, evitar la utilización del **transporte público**, son algunas de las medidas que han tomado las usuarias, en **Quito**, para evitar ser víctimas de acoso sexual. Según una encuesta del **Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana**, realizada a 910 mujeres, el 74,3% señaló que el **Trolebús** es el transporte público donde más ha sufrido **violencia sexual**.

Es por eso que, como parte de la **campaña Cuéntame**, impulsada desde noviembre del 2014 por la vicealcaldesa del Distrito, **Daniela Chacón**, se instalaron cinco cabinas para atender exclusivamente a víctimas de violencia y acoso en el sistema de **transporte público**. Estas estructuras se encuentran en La Y, Río Coca, El Playón de La Marín, Quitumbe y El Recreo, al ser las estaciones con más flujo de pasajeros.

(Figura 4)

## 8.3 El comercio, 2016

## Sentenciados hombres que acosaron sexualmente a dos mujeres en Ecovía



Los casos fueron denunciados en las cabinas Cuéntame, que brindan apoyo a la víctimas de acoso sexual en el transporte público. Foto: Diego Pallero / EL COMERCIO

### COMPARTIR



### VALORAR ARTICULO



Indignado



Triste



Indiferante

Mayra Pacheco

Dos nuevos casos de acoso sexual registrados en el **transporte metropolitano de Quito** recibieron sentencia. Los agresores, un hombre de 29 años y otro de 35 años, irán a prisión por 80 meses (seis años y medio) cada uno, por tocar la vagina de una señora y masturbarse en las nalgas de una mujer, respectivamente.

De acuerdo con las sentencias, el primer hecho registrado en mayo de este año, se produjo al interior de una unidad de la **Ecovía**.

Una señora de 52 años fue agredida al intentar bajarse de la unidad, en el sector de **La Mariscal**. Un sujeto de 29 años, quien se encontraba de pie cerca del asiento de la víctima, tocó la vagina de la mujer, cuando esta se disponía a salir del bus. Ante esto ella golpeó al individuo y pidió ayuda.

Este caso fue denunciado en las **cabinas Cuéntame**, que brindan apoyo a la víctimas de **acoso sexual** en el transporte público. Estas se encuentran ubicadas en las estaciones del

(Figura 5)

## 8.4 Nueva Mujer, 2016

### Emiten tercera sentencia por acoso sexual en el transporte público

Una Jueza de Garantías Penales fue la encargada de sentenciar a un año y medio de cárcel al hombre detenido desde el miércoles 30 de marzo de 2016.

Compartir  Me gusta  Compartir  2  Twitter  G+1  0

Se consideró la tercera sentencia emitida esta semana por un caso de abuso sexual en el transporte público de Quito.

El agresor, Ángel Q., ha sido sentenciado a un año y medio de prisión por cometer un acto de violencia sexual hacia una mujer de 27 años hace dos semanas en el Sistema de Transporte Público Metropolitano.

Su sentencia fue reducida al acogerse a un procedimiento abreviado; al admitir su culpabilidad a cambio de una sentencia menor. Gracias al trabajo coordinado y la participación activa de la víctima, los testigos, todas las entidades municipales y judiciales, se logró esta acción judicial en tan solo 11 días de este acontecimiento.



(Figura 6)

## 8.5 La República, 2017

## Quito estrenó primeras sentencias contra acosadores sexuales en buses

Publicado el Lunes 28 de Septiembre de 2015 en SOCIEDAD



Nuevos Trolebuses de Quito. Foto de Diario El Comercio/Jenny Navarro

Twitter

Google+

Quito.- Las primeras sentencias por agresiones sexuales a menores de edad se han dictado en Quito. Las infracciones fueron cometidas por dos hombres en unidades del Trole, que es parte del Sistema de Transporte Público Metropolitano.

Publicidad

**DENTALCOOP®**  
60 CENTRI DENTALI IN  
ITALIA  
**PRENOTA UNA VISITA**



Este delito vulnera principalmente a mujeres, adolescentes, niñas y niños. Como respuesta a esas agresiones la Alcaldía capitalina implementó el pasado enero el sistema "Cuéntame", para receptor denuncias y obtener asistencia de la Función Judicial.

Hasta el momento, 274 denuncias se han recibido sobre la comisión de estos delitos en las cabinas del sistema "Cuéntame", ubicadas en las principales estaciones.

Uno de los implicados fue condenado a seis años y ocho meses de cárcel porque colocó sus genitales en la mano de una menor de 11 años, en el Trolebús. El otro sujeto a 31 días y al pago de una multa de 700 dólares por mostrar sus genitales a una niña de 5 años, situación que ocurrió en otro andén de ese servicio de transporte.

Además, la sentencia tiene previsto que la Empresa de Transporte Público Metropolitano ofrezca apoyo psicológico a la niña.

(Figura 7)

## CAMPAÑA DEL MERCADEO SOCIAL

### Tema de la campaña

“Más Quito, Menos Acoso” es una campaña comunicacional que busca generar un cambio en un grupo social con la finalidad de empoderar a las mujeres, para que a través de la educación se rechace el acoso sexual callejero. La campaña no busca un empoderamiento negativo que ocasione que la cadena de violencia continúe, por el contrario al educar a las mujeres y niñas se concientiza sobre esta problemática social para evitar que se normalice esta conducta por parte de los hombres.

### Objetivos comunicacionales

#### Objetivo general

Fomentar el empoderamiento femenino para rechazar el acoso sexual callejero, a través de una campaña de comunicación que capacite y genere un cambio dentro de un grupo de personas.

#### Objetivos específicos

- ❖ Comunidad en general
  - Realizar un plan de comunicacional en el que se incluyan diez medios de comunicación para transmitir la campaña en un periodo de dos meses.
  - Crear una página de la campaña las redes sociales Facebook e Instagram en las cuales se consiga al menos 100 seguidores por red social en un periodo de dos meses.

- Realizar un BTL en el cual se genere impacto y expectativa a un grupo de personas en el transporte de Quito referente al acoso hacia las mujeres.
- Recaudar fondos para la fundación Casa Elizabeth que acoge a niñas embarazadas en desamparo para ayudarles a planear su futuro de mejor manera.

❖ Unidad Educativa Antares

- Crear un plan piloto de cuatro capacitaciones y un BTL para capacitar a los estudiantes desde décimo de básica hasta tercero de bachillerato dentro de la unidad educativa, para concienciar sobre el acoso sexual a las mujeres en el espacio público y la importancia de rechazar estos comportamientos para que no se los normalice dentro de la ciudad.

❖ Universidad San Francisco de Quito

- Realizar un BTL para conocer las opiniones de los estudiantes y planificar una capacitación sobre el acoso a las mujeres en el espacio público para generar un cambio en al menos 50 estudiantes.

### **Estrategia comunicacional**

Para lograr alcanzar todos los objetivos propuestos en la campaña “Más Quito, Menos Acoso” se ha enfocado en dos tipos de públicos estratégicos. Se ha implementado un proyecto piloto que se dirige primeramente a niños y niñas desde los catorce años hasta los 18 de la Unidad Educativa Antares y que tiene como segundo enfoque a la comunidad quiteña en general. Para lograr dirigirse de una manera adecuada y efectiva se han utilizado diferentes medios de comunicación tradicionales, no tradicionales y digitales para lograr

llegar a cada público de interés, además de realizar capacitaciones, eventos, BTL's y un activismo.

## Más Quito, Menos Acoso

### Logo



### Nombre y Slogan

El nombre de la campaña “Más Quito, Menos Acoso” se escogió en dos partes, la primera frase “Más Quito” como el nombre de una campaña madre, que a través de varias sub campañas buscan mejorar, transformar, cambiar o incluso erradicar ciertas problemáticas de la ciudad, esto con la finalidad de hacer un Quito mejor para todos. La segunda frase “Menos Acoso” se la escogió para que se entienda que si se disminuye el acoso a las mujeres en los espacios públicos en un futuro mediano y erradica en el tiempo, hará que la ciudad sea un Quito más inclusivo, más respetuoso, más consciente sobre la equidad de género, entre otras características que apoyan a una ciudad mejor.

## Producto comunicacional

El producto que se escogió fue una camiseta con una frase de impacto hacia los hombres que acosan a las mujeres y que las ven de manera inadecuada (las miradas también pueden ser acoso). Las camisetas se las hizo en tres diferentes colores que son distintivos de la campaña: negro, blanco y rojo. La frase se la colocó en la parte posterior de la camiseta de manera estratégica para que cuando un hombre le vea el “trasero” a una mujer, al mismo tiempo lea la frase “Tu mirada también es un acoso” y sepa que esa conducta es inapropiada y debe ser rechazada por la sociedad. Este producto se convierte en una herramienta para crear una cultura de respeto hacia la mujer ya que es una prenda de uso diario, que al ser utilizada en los espacios públicos genera un impacto directo y masivo en su entorno.

### *Fotografías*



### **Voceros de la campaña**

Para los voceros de la campaña se buscó personas que tengan influencia en los medios en los que se desarrollan, a demás se solicitó apoyo a personas de diferentes sectores, profesiones, intereses, entre otras, para poder tener un impacto dentro de distintos grupos sociales. Se debe mencionar que no pudieron estar presentes en las actividades que se realizaron, pero contribuyeron con sus mensajes de apoyo a la campaña para dar mayor fuerza a la misma.

- Martín Quintana: Actual presentador de televisión en el programa de RTS llamado “Mañaneros” que se transmite todas las mañanas. Es además graduado de publicidad en la USFQ por lo que le interesa participar de proyectos que se realizan dentro de su universidad. Tiene una larga trayectoria en la TV por lo que tiene un alto número de seguidores, ayudando a que la campaña tenga más difusión.
- Sebastián Palacios: Actual asambleísta que ha tenido una participación activa en el Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.
- Sebastián Félix “Ceviche”: Presentador, director, productor de cine y televisión, con veinte y dos mil ochocientos seguidores en sus redes sociales, es una figura jovial, fresca, espontánea y es además un influencer en todos los medios en los que se desarrolla.
- Grupo musical Chaucha Kings
- Jaime Enrique Aymara: Cantante ecuatoriano con gran poder mediático
- Karina Sarmiento: Presentadora de TV

## **Aliados estratégicos**

La campaña primeramente contó con el gran apoyo de la Unidad Municipal Patronato San José, gracias al cual se pudo realizar de manera exitosa las capacitaciones al público estratégico, debido a que es la problemática ha sido tratada recientemente en la ciudad, aún no se cuenta con un alto número de expertos en el tema. Este aliado nos proporcionó la capacitadora llamada Ana Salazar, que es la portavoz de la campaña “Bájale al Acoso” implementada en algunos buses de Quito, con amplia experiencia en conferencias y charlas relacionadas con la violencia hacia la mujer, además está empapada y perfectamente capacitada para transmitir la información específica y adecuada sobre el acoso sexual a las mujeres en el espacio público.

Otro aliado fue la Unidad Educativa Antares quienes tuvieron un interés inmediato hacia esta problemática social ya que nunca antes se había tratado este tema dentro de las aulas, es por esto que abrieron las puertas de sus instalaciones para que se pueda capacitar a los niños y niñas del colegio en temas de violencia de género, realizar un BTL, encuestas, entre otros, para así tener un importante impacto en ellos y generar un cambio dentro de sus comportamientos como miembros activos de la sociedad a través del empoderamiento femenino, la educación y el rechazo frente a estas conductas sociales.

El último aliado fue la campaña comunicacional “Que no te pase a ti”, dirigida por Daniela Plasencia y Kristel Camargo, que estuvo enfocada en la prevención de embarazo adolescente. En este caso, se creó la alianza en cuanto a la fundación para la que se trabajó y en el evento benéfico de recaudación de fondos, la decisión de unir campañas para este

punto específico de la campaña, fue debido a la inexistencia de fundaciones de mujeres víctimas de acoso en el espacio público, la fundación con la que se trabajó, llamada “Casa Elizabeth” acoge a niñas embarazadas en desolación. “Más Quito, Menos Acoso” busca ayudar a mujeres, empoderar a través de la educación, tratar sobre temas de violencia de género, entre otras características que se alinean a la campaña “Que no te pase a ti”.

### Descripción general

Etapas de campaña	Actividad	Público	Descripción
Expectativa	Evento de lanzamiento	Estudiantes y autoridades a cargo (Colegio)	Se realizó una presentación verbal de la campaña "Más Quito, Menos Acoso" a los estudiantes, se presentó a la persona encargada de la capacitación como miembro de la Unidad Municipal Patronato San José y experta en temas de violencia de género. Para iniciar las capacitaciones se realizó un juego como herramienta para introducir a la violencia y que sean los estudiantes mismos quienes empiecen a crear definiciones.
	Encuestas iniciales	Estudiantes (Colegio)	Se solicitó a los estudiantes realizar una breve encuesta para obtener información sobre el nivel de conocimiento con respecto al acoso sexual en los espacios públicos

	Btl 1	USFQ	Se realizó un BTL para generar reacciones y crear interés por parte de los estudiantes sobre el acoso sexual a las mujeres en el espacio público, para ver sus reacciones, comentarios y pensamientos sobre la problemática social.
<b>Informativa</b>	Capacitación violencia de género y cadena de violencia	Estudiantes (Colegio)	Se realizó una Capacitación y taller de 3 horas a los estudiantes de Décimo de Básica sobre los temas de violencia de Género.
	Capacitación violencia de género y cadena de violencia	Estudiantes (Colegio)	Se realizó una Capacitación y taller de 3 horas a los estudiantes de Primero de Bachillerato sobre los temas de violencia de Género.
	Capacitación violencia de género y cadena de violencia	Estudiantes (Colegio)	Se realizó una Capacitación y taller de 3 horas a los estudiantes de Segundo de Bachillerato sobre los temas de violencia de Género.
	Capacitación violencia de	Estudiantes (Colegio)	Se realizó una Capacitación y taller de 3 horas a los estudiantes de Tercero de

	género y cadena de violencia		Bachillerato sobre los temas de violencia de Género.
	BTL 2	Estudiantes (Colegio)	Los roles de Género son un punto importante dentro de la violencia hacia las mujeres y por ende del acoso sexual callejero, se pidió a los niños divididos entre hombres y mujeres dibujar una silueta demostrando los cualidades más importantes y características relevantes que desempeñan hombres y mujeres.
<b>Recordación</b>	Comentarios Resúmen	Estudiantes (Colegio)	Se realizó una breve entrevista con algunos de los participantes para comprender cuál fue la parte que más les llamó la atención, que fue lo que aprendieron y que les gustó o sirvió más sobre la capacitación que recibieron.
	Encuestas finales	Estudiantes (Colegio)	Se realizó la misma encuesta inicial al finalizar las capacitaciones y BTL para poder plasmar de manera cuantitativa los resultados de la campaña y poder analizar si aprendieron o se concientizaron sobre el tema propuesto.

	Diplomas de cierre	Estudiantes	Se entregó un diploma de participación a todos los estudiantes que participaron de la campaña con sus nombres y el mensaje " Gracias a ustedes ahora podemos trabajar por un Quito mejor... Recuerden "Mas Quito, Menos Acoso"
Otras actividades	BTL 3	Espacio Público	Se colocó un Hula Hula Alrededor de la persona antes de subir al transporte público en Quito para grabar las reacciones de las personas, además se les contará datos importantes sobre el acoso a las mujeres y consultar su opinión sobre lo que acabaron de ver, y entender al punto que deberían llegar las mujeres para no ser violentadas en el transporte o espacios públicos.
	Activismo	Padres de Familia de la Unidad Educativa Antares	Se solicitó la presencia y apoyo de las familias de los estudiantes que participaron en las capacitaciones, para caminar un kilómetro en los alrededores de las instalaciones del colegio en rechazo al acoso a las mujeres en los espacios públicos.
	Video de campaña		
	Video resumen de campaña		

	Voceros
	Cuña de Radio

(Tabla 16)

## Diario de actividades, evidencias y piezas comunicacionales

### *Investigación cuantitativa de encuestas iniciales y finales*

Con la finalidad de medir la eficacia e impactos logrados en los estudiantes de la Unidad Educativa Antares, se realizaron encuestas previas a las capacitaciones para evidenciar cuál era su percepción sobre el acoso sexual a las mujeres en el espacio público, ya que según las investigaciones realizadas en el marco teórico, las niñas desde las 14 años ya son víctimas del acoso. Las encuestas sirven como herramienta para poder medir si hubo algún cambio en la percepción, el conocimiento y empoderamiento en base a la temática deseada, es por esto que las encuestas fueron diseñadas en base a 5 preguntas claves y divididas en género. Los participantes fueron adolescentes y jóvenes de 14 años hasta las 18, y la primera pregunta estuvo enfocado en conocer si utilizaban el transporte público para comprobar que sí llegamos a un grupo objetivo.

Las encuestas de mujeres buscaban conocer si ellas eran conscientes de que ciertas acciones indebidas por parte de los hombres pueden ser acoso directo hacia ellas y vulnerar su integridad y sus derechos, además si sabían de alguna forma en la cual se puedan defender o enfrentar a un acosador de manera adecuada. Por otro lado, las encuestas hacia los hombres de las dirigió para ver qué percepción tienen hacia las acciones que muchas

veces se hacen o las presencian a diario, ver si las normalizan, las rechazan o inclusive ignoran.

A continuación se presentan los resultados de las investigaciones previas y posteriores a las actividades realizadas dentro de las instalaciones del colegio.

*Universo inicial y final*



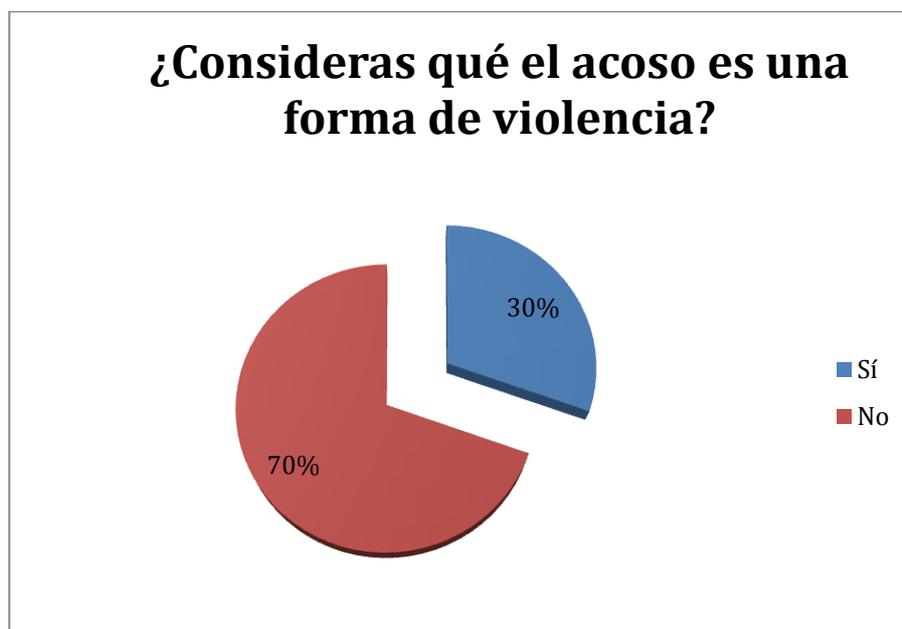
**Hombres: 46**  
**Mujeres 39**

(Figura 8)

(Freepik, 2015)

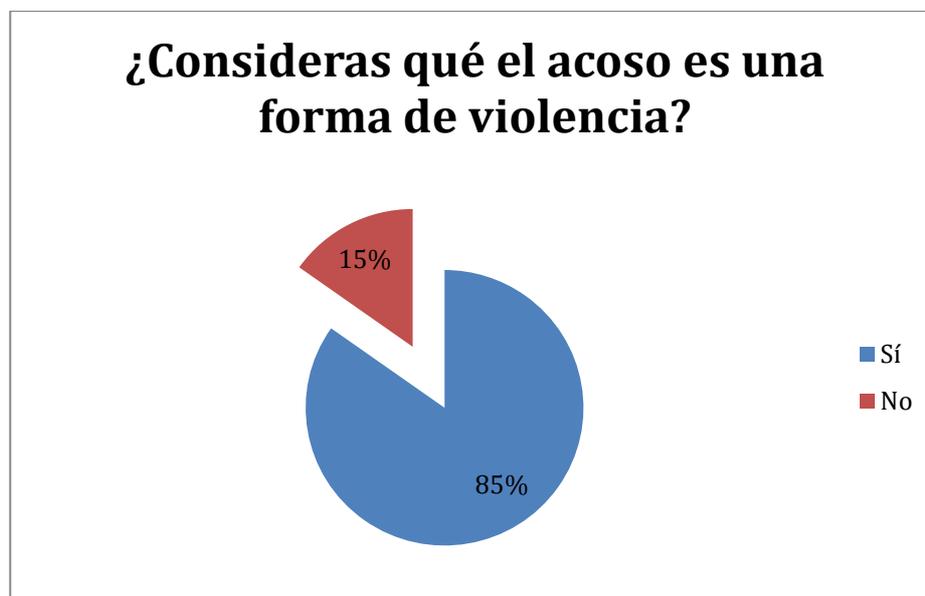
## Encuestas hombres

## Ejercicio 1, resultado encuestas iniciales



(Tabla 17)

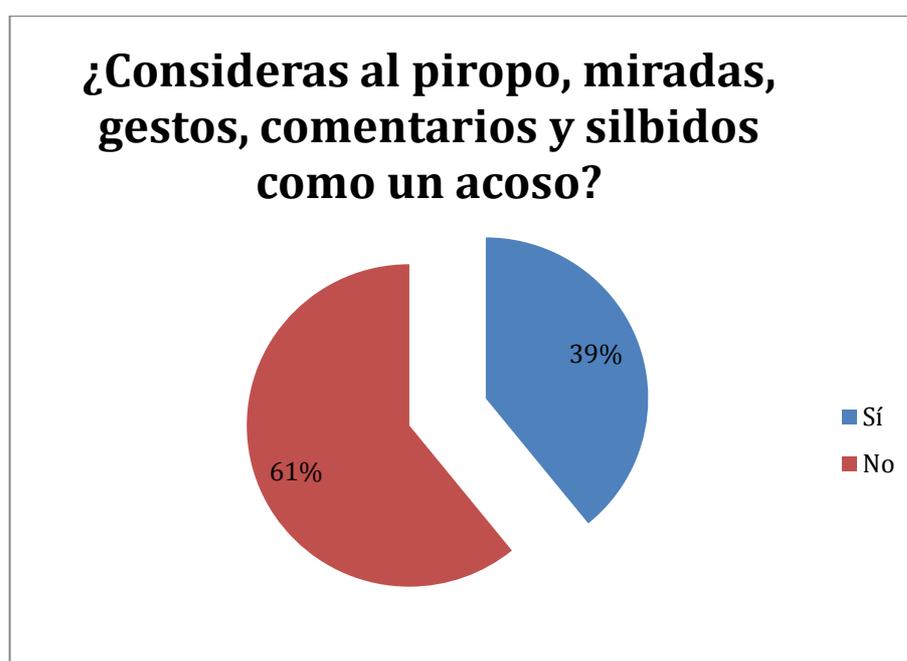
## Ejercicio 1, resultado encuestas finales



(Tabla 18)

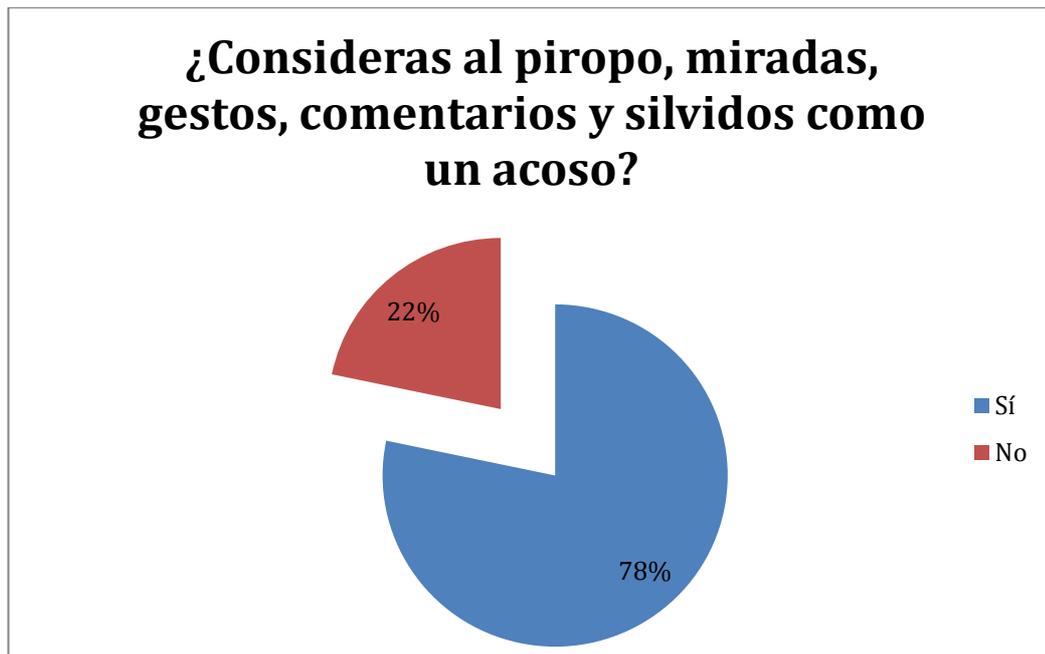
Cómo se puede ver en los resultados de las encuestas, el cambio de percepción de los hombres hacia lo que es el acoso, es radical. En un principio se aprecia que únicamente 30% de los adolescentes entrevistados consideraban al acoso sexual como un tipo de violencia de género, frente al 70% que no cree que el acoso sea un tipo de violencia. Esto puede deberse a la falta de conocimiento en cuanto a que acciones que pueden ser consideradas acoso, ya que al realizar las capacitaciones, y distintas actividades para educar y concienciar a los chicos, el porcentaje cambia completamente un 85% de respuestas a favor del acoso, dejando un porcentaje de 15% en los hombres que siguen sin ver el acoso como parte de la violencia de género. Este porcentaje se lo relaciona con los hombres más jóvenes encuestados que están alrededor de los 14 años, ya que ellos aún no han experimentado estos tipos de violencia en la misma cantidad que los adolescentes, análisis que se pudo realizar durante las capacitaciones.

#### Ejercicio 2, resultado encuestas iniciales



(Tabla 19)

## Ejercicio 2, resultado encuestas finales



(Tabla 20)

En el resultado de esta pregunta, se puede ver que los hombres en un principio, respondieron de manera negativa e indiferente frente a acciones que sí son consideradas acoso ya que pueden hacer sentir a una mujer vulnerada. Los porcentajes en un principio dieron que únicamente el 39% de ellos consideren las acciones mencionadas como un acoso, frente a un 61% que al no verlo como negativo y que invade el espacio personal de las mujeres, estas acciones se ven normalizadas desde muy jóvenes. Una vez que las capacitaciones fueron realizadas, los porcentajes cambiaron significativamente, lo que indica que si se puede educar y concienciar a la sociedad sobre la importancia de rechazar estos actos. En las encuestas finales el porcentaje fue de 78% de los hombres para quienes desde ese momento no normalizan el acoso callejero a las mujeres, frente a un 22% que aun no lo considera un acto indebido.

## Ejercicio 3, resultado encuestas iniciales



(Tabla 21)

## Ejercicio 3, resultado encuestas finales



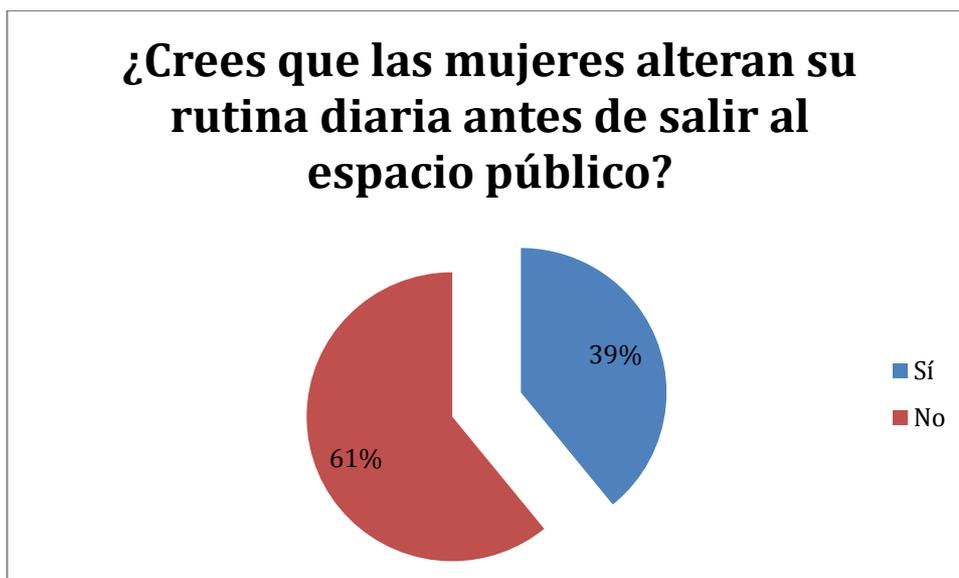
(Tabla 22)

Dentro de estos resultados se puede que la masculinidad y los ritos de ser hombres, como el defender de una mujer ejerciendo poder o violencia aún prevalecen a pesar de las

capacitaciones. En un comienzo se aprecia que el valor más elevado es el de reaccionar de forma violenta para defender a la víctima, con un porcentaje de 39%. El siguiente valor más predominante es, si no es conmigo, no me importa con un 26%. En este caso, durante las capacitaciones, tras ver a este valor como el segundo más respondido, se habló de la escalera o la cadena de violencia en la que, si eres testigo y guardas silencio o lo ignoras, estas formando parte de esta cadena. Los porcentajes que menos respuestas tuvieron fueron las de ayuda con un 24% y el de pido ayuda con un 11%, respuestas que deberían ser las de mayor valor ya que son las respuestas correctas.

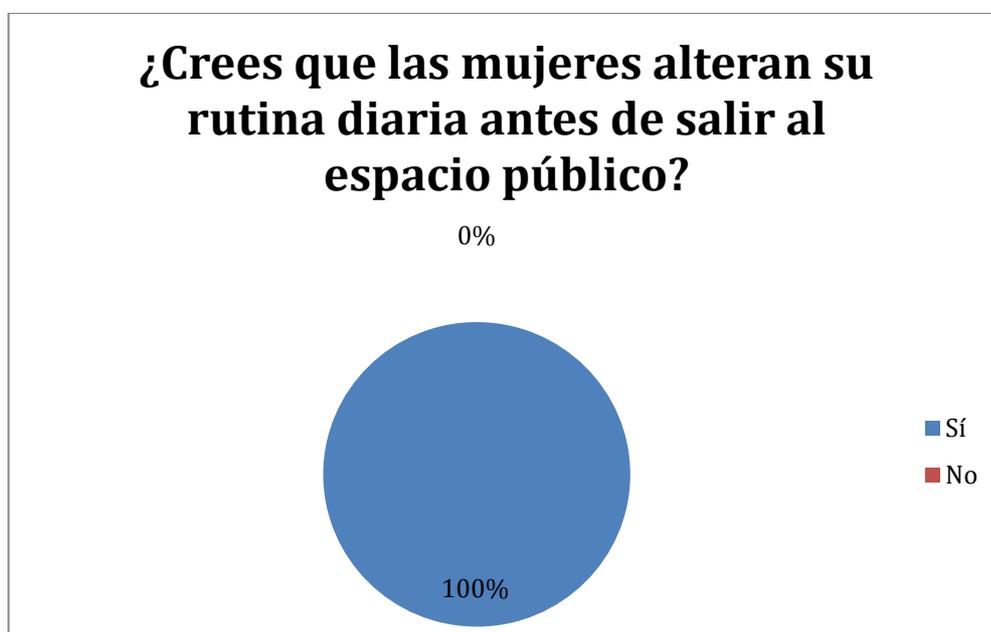
Tras finalizar las capacitaciones, se logró cambiar estos porcentajes a: la respuesta de ayuda con el 48%, siendo este el más alto en todas las respuestas. Aquí ya podemos evidenciar un cambio significativo en el grupo de estudiantes con los que se trabajó. Sin embargo, la respuesta de actuar de forma violenta para defender a la víctima a pesar de que disminuyó, el porcentaje fue de 24%, lo que vuelve a verse reflejado en más masculinidades y en los roles de género que cada persona tiene o debe desarrollar dentro de la sociedad. El siguiente valor de 15% fue de la respuesta si no es conmigo, no me importa, durante las capacitaciones y las actividades realizadas, se pudo observar cómo insights que, el grupo objetivo con el que se trabajó, al ser adolescentes o jóvenes aún, dudan en reaccionar ante adultos en una situación crítica, o simplemente evitan meterse en problemas ajenos para no verse perjudicados. Finalmente, con un 13% está la respuesta de pido ayuda.

## Ejercicio 4, resultado encuestas iniciales



(Tabla 23)

## Ejercicio 4, resultado encuestas finales

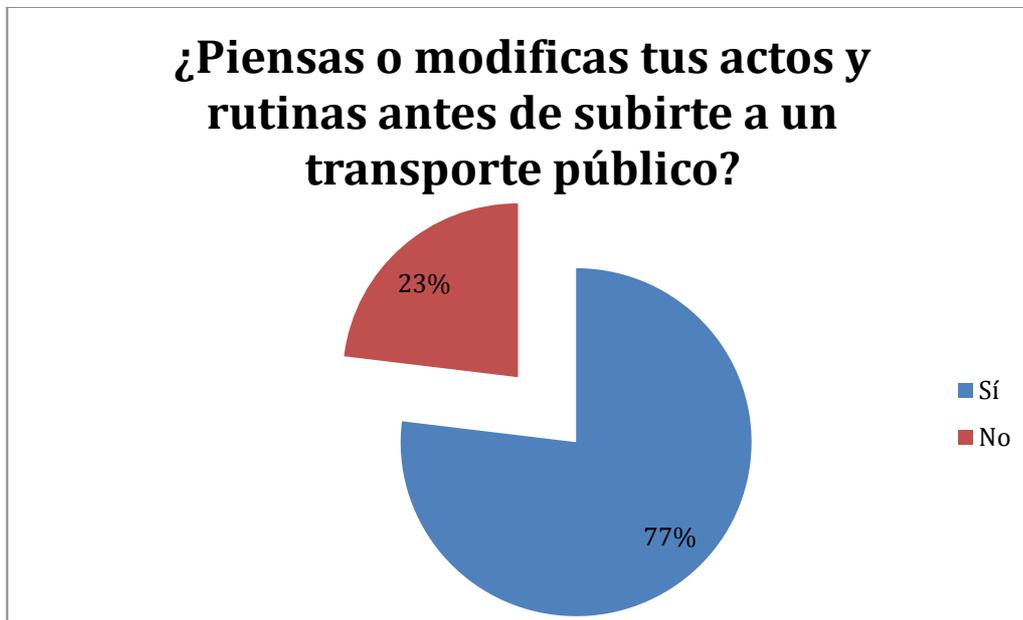


(Tabla 24)

En esta pregunta, se pudo observar que los hombres no eran conscientes de que sus compañeras, o las mujeres en general, alteran sus actividades y rutinas diarias antes de salir al espacio público. A través de las actividades y juegos que se realizaron, se pudieron dar cuenta en base a las experiencias de sus compañeras que, las mujeres cambian su vestimenta, sus horarios, sus rutas o buscan siempre compañía para sentirse más seguras dentro de la ciudad. Se logró visibilizar este problema en un 100% de la respuesta positiva hacia la pregunta, la cual antes de las capacitaciones obtuvo un porcentaje de únicamente el 39%. Por otro lado el 61% de los encuestados, previo a las capacitaciones, no eran conscientes de esta situación.

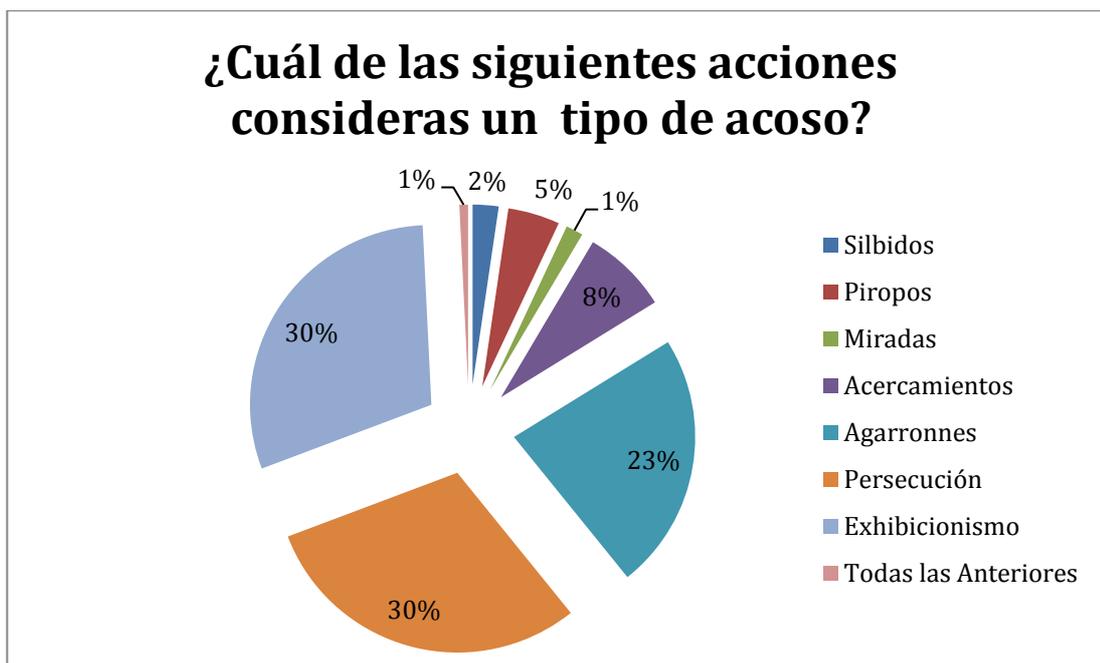
#### *Encuestas mujeres*

#### Ejercicio 5, resultado encuestas iniciales y finales



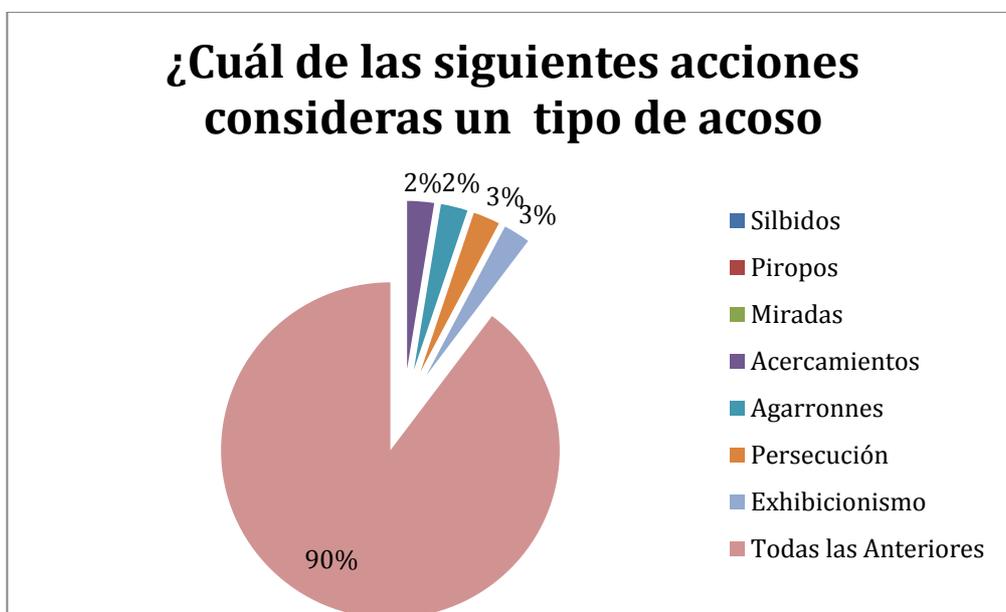
(Tabla 25)

## Ejercicio 6, resultado encuestas iniciales



(Tabla 26)

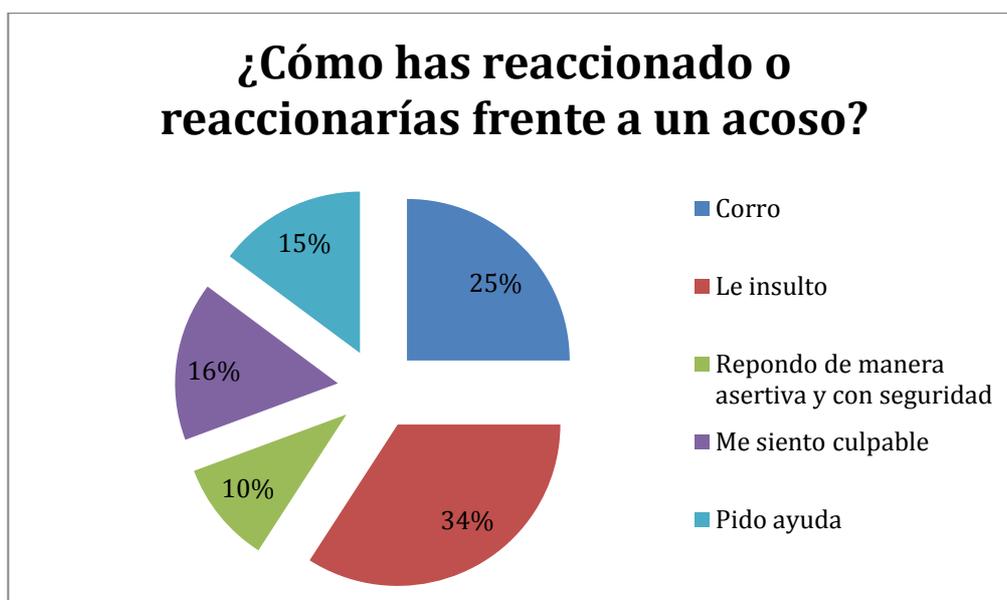
## Ejercicio 6, resultado encuestas finales



(Tabla 27)

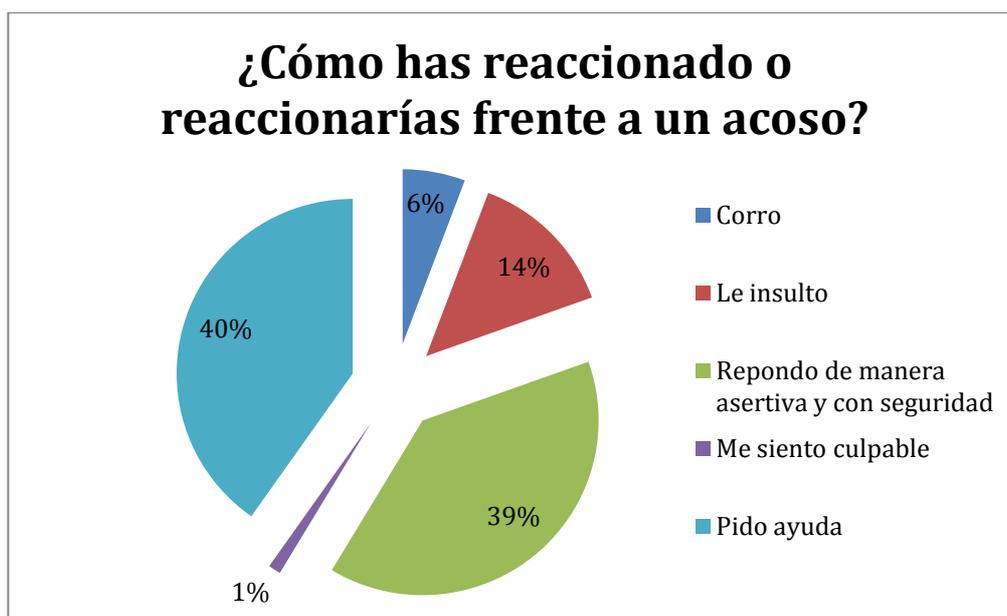
En esta pregunta se puede evidenciar claramente cómo las mujeres cambiaron su percepción hacia lo que verdaderamente es un acoso, previo a las capacitaciones, en un principio las respuestas con más porcentajes fueron las de acoso grave como: Exhibicionismo con 30%, persecución de igual forma con un 30% y agarrones con un 23%, estos datos fueron preocupantes en un principio porque al no conocer qué es el acoso, no puedes rechazarlo y mucho menos defenderse si eres víctima de esta situación. Es por esto que se hizo énfasis en las capacitaciones para poder enseñar y empoderar a través de la educación a las mujeres, como es el principal objetivo de la campaña. Una vez que las capacitaciones finalizaron, los porcentajes cambiaron por completo ya que el 90% de las encuestadas consideran que todas las opciones planteadas son acoso, lo cual es la respuesta ideal. Esto gracias a las definiciones, conceptos y ejemplificación de casos de acoso que se presentaron durante las capacitaciones.

#### Ejercicio 7, resultado encuestas iniciales



(Tabla 28)

## Ejercicio 7, resultado encuestas finales



(Tabla 29)

En los resultados, se puede ver un empoderamiento positivo frente al acoso, las mujeres encuestadas respondieron previo a las capacitaciones que el 34% de ellas ha respondido o respondería con un insulto de vuelta, el 25% huye de la escena y el 16% se siente o ha sentido culpable. Como se puede ver, las respuestas iniciales con mayor porcentaje, no demuestran ningún empoderamiento positivo, ninguna reacción que haga sentir al acosador como culpable, sino por el contrario se ve que ellas son las que se sienten culpables de lo sucedido. Las siguientes respuestas, las cuales deberían haber obtenido el porcentaje más alto, sin embargo, son las de menor valor con: 15% pido ayuda y el 10% responde de manera asertiva.

Durante las capacitaciones, se les entregó un infograma que les permitía ver todas las formas de acoso y sobre todo qué hacer si te conviertes en víctima de un acosador. Esta herramienta se consideró esencial para cambiar estos porcentajes en su primera respuesta, al finalizar las capacitaciones los resultados si se vieron reflejados. Las respuestas con mayor

porcentaje fueron de pedir ayuda con un 40%, que fue lo que se les sugiere si no se sienten capaces de responder y seguido de un 39% para la respuesta de forma asertiva y segura. Además se pudo ver que a pesar de se dijo no responder con violencia, aún existe un porcentaje de 14% para esta opción. Finalmente lo más gratificante fue el poder disminuir el porcentaje de me siento culpable de un 16% al 1% después de las actividades realizadas.

### ***Evento de lanzamiento***

El evento de lanzamiento tuvo la finalidad de introducir a los estudiantes que participaron del taller y capacitación sobre la modalidad de la misma, introducir la campaña “Más Quito, Menos Acoso” y al aliado estratégico que en este caso fue la Unidad Municipal Patronato San José. Debido a la larga duración de los talleres, la Unidad Educativa Antares autorizó 15 minutos para el lanzamiento de la campaña. Durante este tiempo, se aprovechó cada minuto para dejar claras todas las actividades que se iban a realizar, presentar un video introductorio sobre la cadena de violencia de género y finalmente realizar un juego que permitió a los estudiantes empezar a entender el término violencia a través de la experiencia que vivieron en la actividad.

Este juego consistió en dividir en dos grupos el salón, a cada grupo se le otorgó 3 globos inflados a los cuales tenían que proteger para que el grupo contrario no los reviente. Al realizar el juego, los chicos en un principio, no eran conscientes del motivo por el cual tenían que participar de esta actividad que no iba con el tema propuesto, pero al ponerlo en práctica pudieron experimentar situaciones de violencia mientras el grupo contrario intentaba reventar sus globos, empujones, golpes, gritos, tocaciones e incluso insultos surgieron de esta actividad. Para el término violencia pudimos ver en la investigación previa

que existen varios significados, además puede ser más atractivo y fácil de comprender este tema por parte de los adolescentes si son ellos mismos quienes a través de una experiencia con sus amigos pueden ir sacando definiciones propias sobre qué es la violencia.

### *Fotografías*



### *Evento benéfico de recaudación*

Con el objetivo de recaudar fondos para la fundación “Casa Elizabeth” se organizó y planificó una obra de teatro con la artista y comediante Juana Guarderas. El evento tuvo lugar la Universidad San Francisco de Quito, en el teatro Calderón de la Barca, el día Lunes 27 de Noviembre a las 19:30. Para este evento, se creó una alianza entre la campaña “Más Quito, Menos Acoso” y la campaña “Que no te pase a ti” la cual se enfoca en la prevención del embarazo adolescente; al tratarse sobre la mujer, la educación como medio de erradicación del problema y la violencia de género, entre otras características que se complementaban entre ambas campañas, se tomó la decisión de trabajar por una misma fundación.

Se escogió a la comedianta Juana Guarderas por su reconocimiento en el medio, además de tener un monólogo que va de la mano de la temática de ambas campañas. La obra llamada “Confesiones íntimas de una damisela” fue una excelente elección ya que en el mismo se habló sobre la sexualidad, la mujer, las parejas, problemáticas sociales y más. Antes de empezar con la obra, se destinó un pequeño espacio para dar la bienvenida a los asistentes que llenaron el teatro, presentación de las organizadoras, una breve explicación sobre cada una de las campañas que formaban parte de este evento y finalmente se presentó a la fundación para la cual los asistentes estaban aportando.

### *Fotografías*



## Afiches



### **Evento de cierre**

Para evento de cierre, debido al tiempo permitido por las autoridades del colegio, se les otorgó un diploma de participación a cada uno de los estudiantes que formaron parte de las capacitaciones a manera de agradecimiento, y como fase de recordación sobre las vivencias, conceptos y problemas sociales que aprendieron durante el taller y la capacitación. En el diploma se colocó una frase para motivar a los estudiantes a seguir pensando sobre la problemática y que sientan que con su participación activa durante las actividades, ellos ya hicieron un cambio dentro de la sociedad, a demás de seguro lo comentarán con sus amigos o familiares, lo que genera que el empoderamiento a través de la educación continúe gracias a la difusión y acción positiva por parte de ellos mismos.

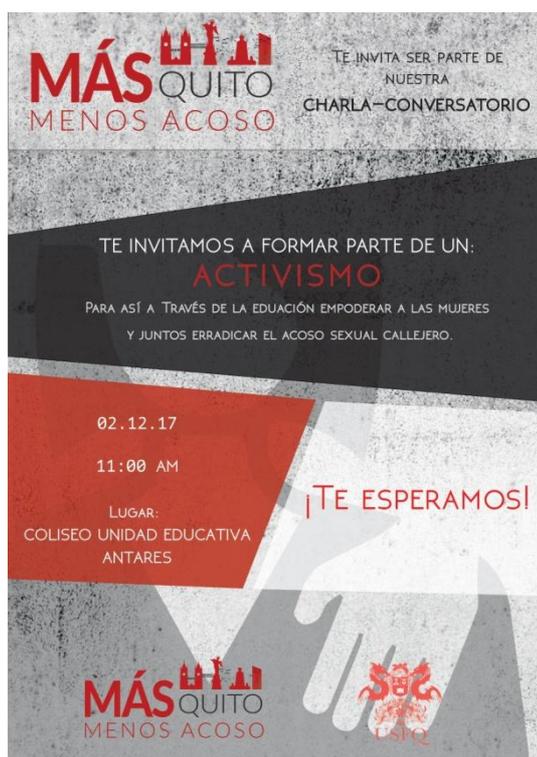
### *Afiche*



### **Activismo**

Para lograr una integración de parte de las familias de los estudiantes que participaron en los talleres y capacitaciones hacia la problemática social, se les entregó un flyer a todos los estudiantes para convocar a sus familias y juntos caminar un kilómetro en contra el acoso hacia las mujeres en el espacio público y gritar en contra de la violencia de género. Este kilómetro fue alrededor del plantel, la razón fue para que la Unidad Educativa Antares simbólicamente cree un círculo de fuerza y protección en contra de esta problemática social. Para el activismo se solicitó la presencia de los participantes a las 11:00 Am a las afueras del coliseo del colegio, a las 11:15 Am después de una breve presentación de la campaña “Más Quito, Menos Acoso” a los familiares de los estudiantes, se inició la caminata simbólica que tuvo una duración de 18 minutos aproximadamente. Se contó con la presencia de alrededor de 55 personas entre niños, jóvenes y adultos.

## Afiches



## Fotografías



### **BTL 1- Roles de Género**

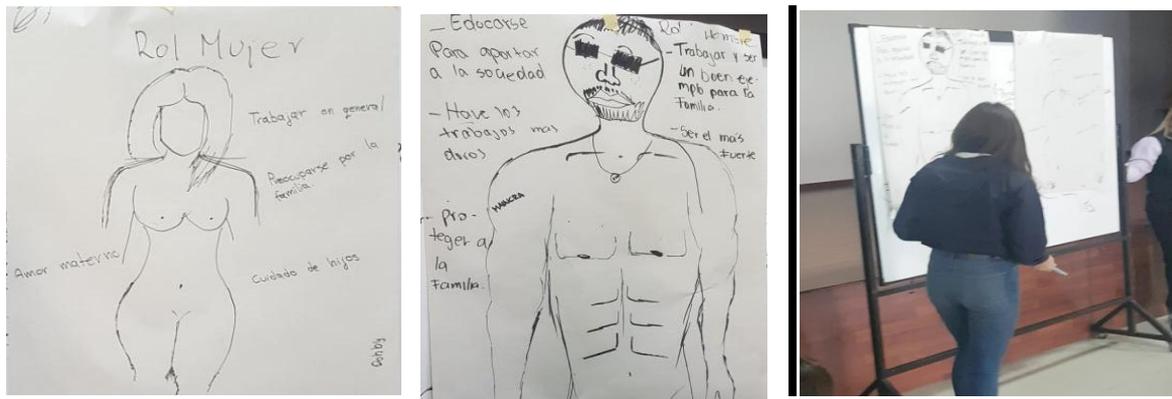
Para poder introducir la temática de roles de género a los estudiantes, se les realizó una actividad que, además de ver los estereotipos marcados que los jóvenes posiblemente tenían, se podía evidenciar de manera gráfica, y realizada por ellos mismos, uno de los principales problemas de porqué se da el acoso hacia las mujeres. Se decidió realizar esta

actividad ya que de esta manera probablemente se podría generar un impacto más fuerte en los chicos debido a que son ellos mismos quienes en base a un acuerdo grupal, definen, dibujan y escriben lo que es más relevante para su género y como este se debería de ver.

Los resultados en este caso fueron los esperados, ya que las mujeres dibujaron y caracterizaron a la mujer con una silueta de curvas, y en cuanto a la mayoría de palabras que se podían ver, estas estaban relacionadas con sentimientos, emociones referentes a la familia o el hogar. Como se puede ver en la investigación que se realizó previamente, uno de los factores por los que se da el acoso a las mujeres en el espacio público, es debido a la concepción de que el espacio doméstico es para las mujeres y el espacio público para los hombres. En el caso de los hombres, el resultado fue igual, una figura masculina representada a través de fuerza, musculatura, el de proteger y hacer los trabajos más duros.

Una vez que finalizaron de dibujar, ellos debían escoger un representante para presentar la actividad, una vez que esto sucedió, se les introdujo al tema de roles de género, porque sus dibujos no reflejaban la realidad y sobre todo porque se debe de cambiar esta falsa concepción sobre lo que hace un hombre y una mujer. El resultado fue positivo ya que no eran conscientes de que estereotipar y tener este tipo de prejuicios pueden llevar a problemas sociales más grandes como el del acoso sexual callejero a las mujeres en el espacio público.

## Fotografías



### **BTL 2-Qué haces tú para evitar ser acosada**

En esta actividad se buscó recopilar opiniones y testimonios de los estudiantes dentro de las instalaciones de la USFQ, sobre las cosas que las mujeres tienen que hacer para evitar ser víctimas del acoso sexual callejero. Para introducir al tema, se les presentó una estadística del Observatorio de Seguridad Ciudadana, que se evidencia en la investigación previa la cual muestra que casi todas las mujeres tienen miedo a utilizar el transporte público ya que lo catalogan como inseguro debido a que han sido víctimas de algún tipo de acoso, ya sea físico o verbal. Dentro de las entrevistas se pudo ver que la opinión más frecuente es que las chicas cambian su vestimenta, sus horarios y los lugares por donde transitan para evitar este acoso, para esto se puede entender que las mujeres a alterar sus actividades, ya sienten que están evitando provocar a los agresores.

El tema para esta actividad fue propuesto al canal de televisión Ecuador TV y salió ganador para ser el reportaje urbano de la semana, este reportaje fue transmitido en el canal y cumplió su objetivo, transmitir a la ciudad de Quito esta problemática que se vive a diario. A demás, se incluyeron opiniones de especialistas para dar más fuerza al reportaje,

consejos para saber que hacer frente un acoso y una breve introducción o contexto de porque se generan estas acciones por parte de los hombres en el espacio público.

### *Fotografías*



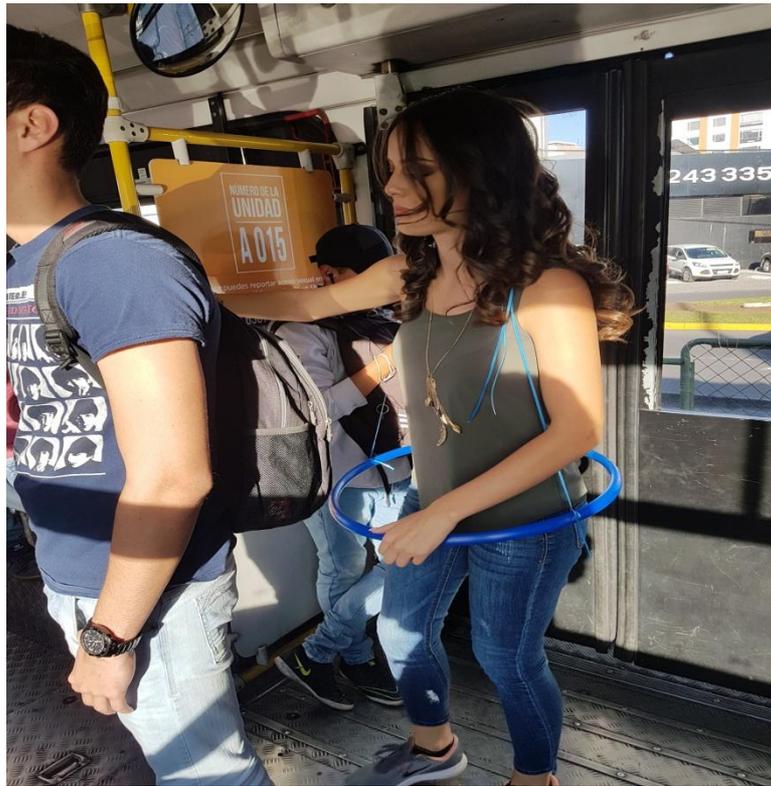
### ***BTL 3- Mi espacio personal***

Para este BTL se utilizó un Hula-Hula en simulación del espacio personal de cada mujer, el espacio que se debería de tener al utilizar el transporte público. Lastimosamente en Quito, debido a la gran afluencia de personas, en horas pico, los usuarios del transporte público van muy apretados y no se respeta este espacio zona privada de cada persona. Es por esto que a través de la utilización de esta herramienta se quiso ver las reacciones de las personas al ver esta situación. Si bien es cierto en horas de congestión, muchas veces es difícil no hacer contacto con las personas alrededor, según las investigaciones previas se pudo ver los hombres se aprovechan de estas situaciones y hacen que estas aproximaciones sean indebidas, en las que los hombres apoyan sus genitales o tocan alguna parte del cuerpo de una mujer.

La actividad claramente no hará que el acoso pare, pero sí logró hacer que algunos usuarios se den cuenta que el acoso sexual es un problema grave y a demás se pudo contar con la valiosa opinión de hombres y mujeres sobre el tema y la impresión que tuvieron al ver esta simbolización del espacio privado que se debe de respetar. Lo que se les comentaba es que se imaginen que una mujer tenga que llegar ese extremo para no ser vulnerada en el transporte público y se les proporcionaba el dato estadístico que demostraba la importancia de respetar este espacio para que ese porcentaje de acoso disminuya.

Las reacciones de los usuarios hombres con los que se pudo establecer contacto en su mayoría fueron en un sentido cómico, de burla e incredulidad hacia la problemática. Sin embargo, las opiniones de las mujeres, fue completamente opuesta ya que algunas inclusive lo mencionaron como algo que las haría sentir seguras y lo pusieran en práctica. Esto fue impactante debido a que algunas de las mujeres si estarían dispuestas a llegar a ese extremo para no ser víctimas de acoso dentro del transporte, tomaron esta actividad que representaba algo de manera simbólica como algo real y posible.

Fotografías



### ***Capacitaciones en la Unidad Educativa Antares***

Las capacitaciones se las llevó a cabo a manera de talleres para que sean más interactivas. Se trabajó con los estudiantes de Décimo de básica, Primero de Bachillerato, Segundo de Bachillerato y Tercero de Bachillerato que sumaron un total de 79 estudiantes. Se realizó una por cada curso ya que tuvo una duración de tres horas, estas fueron de manera planificada para poder llevar a cabo todas las actividades necesarias y tratar todas las temáticas. Previo a las capacitaciones, se realizaron varias reuniones con el departamento de psicología en la unidad educativa junto con la capacitadora para revisar todos los temas y que vayan acorde a las edades de los niños y jóvenes con los que se iba a trabajar.

Las capacitaciones estuvieron dirigidas por Ana Salazar, experta en temas de violencia quien además cuenta con amplia experiencia al ser capacitadora de la Unidad Municipal Patronato San José, con los cuales se formó una alianza estratégica. Los temas tratados en los talleres fueron: violencia, violencia de género, roles de género, acoso sexual y acoso sexual en el espacio público, de esta manera se creaba un contexto para hablar y entender de mejor manera porque se da esta problemática social en el espacio público. Fue interesante ver cómo los estudiantes desde los 14 años ya tienen arraigados pensamientos machistas y no son conscientes que los actos que realizan de manera natural, en realidad son violencia.

Para poder llegar de manera adecuada a los estudiantes se creaban espacios de interacción en donde ellos mismos eran quienes iban definiendo los conceptos de violencia,

se utilizaron también herramientas audiovisuales y se les hizo jugar “Mitos y Verdades”, el cual estaba enfocado en los roles de género, para entender los estereotipos que tenían sobre este tema y saber desde qué punto se lo debía atacar.

### *Fotografías*



### *Infograma*

Se realizó un infograma para poder repartir durante las capacitaciones, el objetivo de esta herramienta es poder plasmar de manera gráfica y textual los puntos más importantes del acoso. En este caso, se presentó qué acciones forman parte del acoso hacia las mujeres en el espacio público y cómo reaccionar frente a esta problemática en caso de ser víctima. Para poder entregar este infograma, se contó con la colaboración de la Psicóloga de la Unidad Educativa Antares, para ver cuál era la mejor opción, la más académicamente sustentada y sobre todo que no haga que las niñas y adolescentes corran más peligro. Es por esto que se utilizó la información del manual publicado por el Observatorio contra el Acoso Callejero en Chile.

## Afiches

**EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO INCLUYE**

**MÁS QUITO MENOS ACOSO**

SILBIDOS

BESOS

BOCINAZOS

MIRADAS OBSCENAS O INDEBIDAS

GESTOS OBSCENOS

COMENTARIOS SEXUALES

TOCACIONES

PERSECUCIÓN EN AUTO O A PIE

EXHIBICIONISMO

**¿QUE HACER?**

**TOMA EN CUENTA ESTOS TIPS PARA SABER COMO RESPONDER FRENTE A UN ACOSADOR**

DEMUESTRA TU MALESTAR PARA QUE DE ESTA MANERA SE DEJE DE VER AL ACOSO COMO ALGO NORMAL Y NATURAL.

RESPONDE SIEMPRE QUE EL ENTORNO SEA SEGURO Y EL AGRESOR NO AMENACE TU INTEGRIDAD FÍSICA. (DE LO CONTRARIO, PUEDES PEDIR AYUDA A OTRAS PERSONAS O A LA AUTORIDAD)

NO USES AGRESIVIDAD NI GROSERÍAS, PUEDEN HACER QUE EL ACOSADOR ADQUIERA UN COMPORTAMIENTO MÁS AGRESIVO O QUE SEA MÁS DIFÍCIL QUE ENTENDA EL MENSAJE QUE ESTÁS DÁNDOLE.

INTENTA QUE TUS RESPUESTAS SEAN ASERTIVAS, CLARAS Y POTENTES. TENDRÁN UN RESULTADO DESCONCERTANTE Y MUY EFECTIVO.

ADOPTA UNA POSTURA SEGURA, MÍRALO A LOS OJOS Y HABLA FUERTE Y CLARO. PROYECTA CONFIANZA, SERIEDAD Y CALMA, AUNQUE NO LAS SIENTAS.

SI INSISTE EN SU ACOSO, TE AMENZA O SE BURLA, REPITE TU AFIRMACIÓN O SIGUE CAMBIANDO, NO SIGAS SU JUEGO.

SI TE DA MIEDO O VERGÜENZA RESPONDERLE VERBALMENTE, PUEDES USAR EL FOLLETO ANTICOSADORES, QUE PUEDES CARGAR CONSTANTEMENTE EN TU BOLSO O MOCHILA Y ENTREGÁRSELO A QUIEN TE ACOSA.

SI TE DA MIEDO O VERGÜENZA RESPONDERLE VERBALMENTE, PUEDES USAR EL FOLLETO ANTICOSADORES, QUE PUEDES CARGAR CONSTANTEMENTE EN TU BOLSO O MOCHILA Y ENTREGÁRSELO A QUIEN TE ACOSA.

Referencia: Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile.

**MÁS QUITO MENOS ACOSO**

## Capacitación USFQ

A diferencia de las anteriores capacitaciones realizadas en la Unidad Educativa Antares, en este caso se solicitó la presencia de Thalía Bueno, quién fue la creadora de la aplicación móvil “Bájale al Acoso” que forma parte de la campaña municipal de la Unidad Patronato San José. Se decidió hacer la invitación a Thalía debido a que, según las investigaciones realizadas, esta campaña ha sido la más fuerte, visible e impactante para los usuarios del transporte público. La charla-conversatorio se realizó el lunes 11 de diciembre, en el teatro Calderón de la Barca, dentro de las instalaciones de la USFQ. En esta capacitación se explicó cómo llegaron a posicionar una campaña de manera exitosa en la ciudad de Quito, algunas estadísticas, las alianzas estratégicas que se debieron crear para

que la campaña sea sostenible en el tiempo y finalmente los resultados que han tenido. La duración estimada de esta charla fue de 30 minutos en total.

### Afiches



### Fotografías



### ***Manejo y gestión de medios tradicionales (clipping)***

Con la finalidad de alcanzar a más públicos a parte de los que se trabajó en capacitaciones, se creó un plan de medios en base a medios de comunicación que vayan acorde a la temática, de esta manera se logró tener una visibilidad mayor e impacto en un medio más amplio. Las entrevistas, publicaciones y reportajes obtenidos se los logró a través de estrategias de Relaciones Públicas y se creó un boletín de prensa para enviar a dichos medios de comunicación. En esta parte de la campaña, se contó con el apoyo de dos estudiantes de la clase de Relaciones Públicas: Isabel Jaramillo y Valentina Araque.

<b>CLIPPING</b>							
<b>Medio</b>	<b>Contacto</b>	<b>Tema</b>	<b>Fecha (2017)</b>	<b>Horario</b>	<b>Tipo de noticia</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Costo</b>
Radio Distrito	Mónica Quirola & René Sánchez	Descripción de la campaña	10 de Noviembre	13:40	Positiva	6"	\$ 174
Radio Casa de la Cultura AM/FM	Beatriz fuentes	Descripción de la campaña	13 de Diciembre	11:00	Positiva	15" x2	\$ 260
Radio Hot 106	Paolo Muñoz	Descripción de la campaña	1 de Diciembre	6:20	Positiva	4"	\$ 194
Radio Onda Azul	Nathaly Valencia y Francisco Herrera	Descripción de la campaña	5 de Diciembre	18:30	Positiva	38"45'	\$ 1250
Radio Futura	Dylan Cristóbal	Promoción de evento y Descripción de la campaña	7 de Diciembre	10:00	Debate	40"	\$ 180

Radio Activa	Daniel Fuenzalida	Descripción de la campaña	15 de Diciembre	11:00	Positiva	8"	\$ 110
Café TV	Michel Kammoun	BTL y Descripción de la campaña	8 de Diciembre	9.30	Positiva	6"	\$ 2.850
Canela TV	Daniela Freijó	Promoción de evento	7 de Diciembre	19:30	Positiva	0"15´	\$ 220
Ediciones Ahora		Descripción de la campaña	17de Diciembre	Día Domingo	Neutral	1/6 de pagina	\$50
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 5,288</b>

(Tabla 30)

### ***Manejo y gestión de medios no tradicionales***

Para tener un mayor alcance, y poder difundir todas las actividades, fotografías, e inclusive interactuar con el público. Las publicaciones se la realizó con la frecuencia de actividades que se iban teniendo poco a poco, y los seguidores aumentaron progresivamente. En este caso no se utilizó alguna promoción pagada para ver el impacto real de las entrevistas en los medios de comunicación, los estudiantes con los que se trabajó, y el reportaje de televisión. Las redes que se crearon fueron Facebook e Instagram en los que se publicaba la misma información, sin importar la red social.

En Facebook se logró tener un total de seguidores de 152 personas, gracias a este medio, una estudiante de la USFQ llamada Pamela Alejandra, con quien nos entrevistamos para ser un referente, guía y sustento para su trabajo universitario.

[X Mas Quito- Menos Acoso](#) [X Mas Quito- Menos Acoso](#)

[INICIO](#) | [EVENTOS](#) | [OPINIONES](#) | [INFORMACI](#) [INICIO](#) | [EVENTOS](#) | [OPINIONES](#) | [INFORMAC](#)



Comunidad

[Ver todo](#)

---

Comunidad

 [Invita a tus amigos a indicar que les gusta esta página](#)

 A 152 personas les gusta esto

 152 personas siguen esto

 A **Dani Sojos, Kristel Camargo** y 107 amigos más les gusta esto



[Ver todo](#)

---

Videos



Mas Quito- Menos Acoso  
@masquitomenosacoso

 MENSAJE

-  Me gusta
-  Seguir
-  Compartir
-  Guardar

Comunidad  
5 ★★★★★

En Instagram por otro lado se obtuvo un total de 114 seguidores.



22

114

331

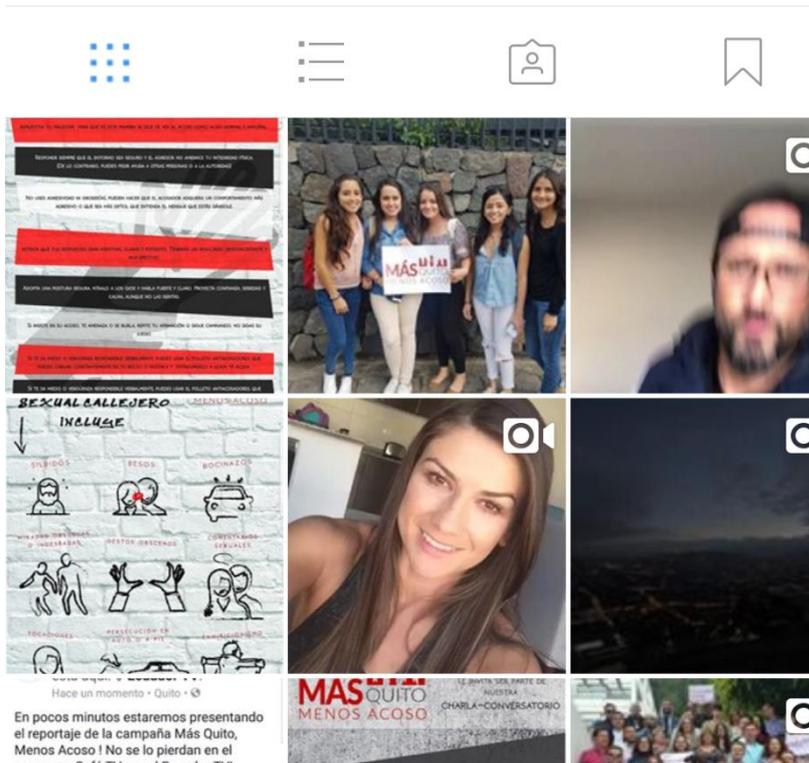
publicacio... seguidores seguidos

Editar tu perfil

### Mas Quito Menos Acoso

La campaña Mas Quito-Menos Acoso, se creó con la finalidad de empoderar a las mujeres frente al acoso sexual en lugares públicos.

[www.facebook.com/masquitomenosacoso/](http://www.facebook.com/masquitomenosacoso/)





## Presupuesto

<b>EGRESOS</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Diseño de Logo	\$ 24
<b>Fase Expectativa</b>	
Encuestas	\$ 3
Materiales BTL	\$ 5
Materiales juego	\$ 2
<b>Fase Informativa</b>	
Capacitación 1	\$ 0
Capacitación 2	\$ 0
Capacitación 3	\$ 0
Capacitación 4	\$ 0
BTL 2	\$ 3
<b>Fase Recordación</b>	
Impresión de Artes	\$ 25
<b>Otras Actividades</b>	
Videos	\$ 240
Artes diseño	\$ 150
Cuña de radio	\$ 60
Producción de producto	\$152
Evento de recaudación	\$ 375
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,015</b>

(Tabla 32)

<b>INGRESOS</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto</b>
Venta producto comunicacional	\$640
Evento de recaudación	\$757
<b>TOTAL</b>	<b>\$1397</b>

(Tabla 33)

<b>GANANCIA</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto</b>
Ingresos	\$1397
Egresos	- \$1015
<b>TOTAL</b>	<b>\$382</b>

(Tabla 34)

Objetivos	Resultados
Realizar un plan de comunicacional en el que se incluyan diez medios de comunicación para transmitir la campaña en un periodo de dos meses.	- Se obtuvo 10 medios de comunicación: 7 radios, 2 canales de TV y una prensa escrita
Crear una página de la campaña las redes sociales Facebook e Instagram en las cuales se consiga al menos 100 seguidores por red social en un periodo de dos meses	- Se obtuvo un total de seguidores Facebook: 152 Instagram: 114
Realizar un BTL en el cual se genere impacto y expectativa a un grupo de personas en el transporte de Quito referente al acoso hacia las mujeres	- BTL- Mi espacio personal en el que se logró conocer insights muy valiosos para la campaña.
Recaudar fondos para la fundación Casa Elizabeth que acoge a niñas embarazadas en desamparo para ayudarles a planear su futuro de mejor manera	- Se lleno completamente el teatro Calderón de la Barca y se recaudó \$382
Crear un plan piloto de cuatro capacitaciones y un BTL para capacitar a los estudiantes desde décimo de básica hasta tercero de bachillerato dentro de la unidad educativa, para concienciar sobre el acoso sexual a las mujeres en el espacio público y la importancia de rechazar estos comportamientos para que no se los normalice dentro de la ciudad.	- Se realizaron cuatro capacitaciones, dos eventos y un BTL dentro de las instalaciones a través de las cuales se logró un cambio positivo dentro de este grupo de adolescentes y jóvenes.
Realizar un BTL para conocer las opiniones de los estudiantes y planificar una capacitación sobre el acoso a las mujeres en el espacio público para generar un cambio en al menos 50 estudiantes	- Se realizó un BTL para evidenciar el cambio de actos rutinarios de las mujeres antes de salir al espacio público.

(Tabla 35)

### Logros inesperados

- Se generó una alianza estratégica y muy valiosa con la Unidad Municipal San José, quienes apoyaron algunas de las actividades que se realizaron a lo largo de la campaña. Su apoyo fue fundamental y enriquecedor para “Más Quito, Menos Acoso” debido a que el patronato ya cuenta con experiencia en esta problemática social y supo guiarme de manera adecuada y estratégica para obtener mayores impactos en el grupo de interés.
- La unidad Educativa Antares , tras los resultados positivos obtenidos en la implementación del proyecto piloto, decidió implementar desde Enero, capacitaciones para los docentes y padres de familia. A demás de seguir realizando talleres sobre la violencia de género anualmente, debido a que pudieron ver plasmados resultados positivos de cambio en pocos talleres en los cuales se pudo trabajar.
- Se planificó tener únicamente un vocero para la campaña “Más Quito, Menos Acoso”, sin embargo la gran acogida que tuvo la misma, permitió contar con 6 voceros muy importantes y destacados en el medio en el que se desarrollan. A demás, los voceros son de profesiones variadas y conocidos en distintos grupos de personas, esto ayudo a tener un impacto y visibilidad en varios grupos sociales.
- Se pudo realizar un reportaje en televisión debido a que pude ser la ganadora de el segmento “Reportero Urbano de la Semana” en el programa Café Tv, esto se lo consiguió gracias a una pequeña investigación que se tuvo que enviar y a demás una propuesta llamativa y sustentada para realizar el reportaje. Se contó con el apoyo de María Amelia Viteri como experta y especialista en temas de género.

## CONCLUSIONES

El machismo es un factor, que sigue muy marcado en nuestra sociedad de hoy en día, y que afecta de manera significativa a las mujeres, no solamente en el ámbito social, sino también en el ámbito personal. El machismo, reflejado en el acoso sexual, demuestra el ejercicio de poder de los hombres, que muchas veces buscan demostrar su autoridad hacia las mujeres. El hecho de que las mujeres sean más afectadas por el acoso que los hombres, significa que la cultura con la que vive la sociedad sigue viendo a la mujer como un objeto para usar y desechar, en vez de verla como un ser humano que merece respeto y que tiene los mismos derechos que todos los demás. Las sociedades aceptan, de manera natural, este acoso que violenta agresivamente al sexo femenino debido a que la mayoría de los mismos suceden en espacios públicos rodeados de gente, y al presenciar el acoso, no reaccionan ni ayudan a la mujer que está siendo invadida sin su consentimiento.

La problemática del acoso sexual se da debido a que el hombre tiene, injustamente, “mayores privilegios sociales, los cuales, aun siendo negativos, no son juzgados como negativos por la sociedad” (Viteri, 2016). La sociedad, al no juzgar como negativas las acciones machistas manifestadas en el acoso sexual callejero, hace que la opinión y el sentir de la mujer acosada sea invalidada inmediatamente, y reemplazada por los constructos sociales que mantienen en pie al machismo. El espacio público sigue siendo dominado por el género masculino, las mujeres atacadas y viviendo con miedo a ser agredidas por caminar solas o por vestirse de manera “inadecuada”.

El acoso sexual callejero es un tipo de acoso muy distinto a los demás como el acoso laboral o incluso temas de violación, es un término que no ha sido muy utilizado a pesar de la gran importancia social que tiene el que se lo elimine y sanciones de la manera correcta. El erradicar pensamiento que han venido a lo largo de la historia y que hoy en día forman parte de la cultura, es algo complicado y que sin se puede tardar en apreciar los resultados. Sin dejar esto de lado se deben tomar medidas para que este fenómeno social no siga afectando a las mujeres, la educación y el brindar información a las víctimas y a los posibles acosadores es algo que se debe realizar de manera urgente.

La violencia de género manifiesta todos los constructos culturales de dominio y represión masculina a la mujer a lo largo de los años y desde hace varios siglos. Hoy en día, y debido a la reciente conciencia que se ha generado sobre el tema, el machismo y los abusos a las mujeres todavía existen en una sociedad que los ha normalizado debido a la falta de acción y al silencio. La conciencia y el trabajo para eliminar este problema social es, como se mencionó anteriormente, muy reciente, por lo que aún no se llega a una solución a largo plazo que evite que las mujeres se sientan inseguras. Debido a que la raíz del problema es la misma cultura, la violencia de género va a ser eliminada solamente a través de la educación, el esfuerzo de las entidades públicas y estatales, y el tiempo. Es absolutamente necesario que, a través de campañas de edu-comunicación y a través del cambio en la educación de los niños y jóvenes, se trace un camino claro que no permite ni tolere ningún tipo de violencia ni discriminación por género.

Para lograr lo mencionado anteriormente se necesita el apoyo del campo legal, para que marque líneas claras en cuanto las relaciones entre hombres y mujeres en espacios

públicos. Al establecer líneas claras en cuanto a reglas y maneras de comportamiento, es más posible modificar el factor cultural que contribuye a la normalización de la violencia género, ya que, si las autoridades legales y estatales consideran a la violencia de género como un delito grave, es mucho más fácil que la sociedad la rechace junto con ellos. Se necesita, también, fortalecer el apoyo a la mujer a través de espacios en donde ella pueda denunciar los abusos, estos espacios deben realizar un seguimiento constante a estos casos para que ningún delito se quede sin su respectiva consecuencia. La tercera cosa en la que se necesita trabajar es en la prevención, mejorando los frentes de acción y direccionándolos a un mismo sentido para evitar que más mujeres sean víctimas de los mismos abusos. Solamente organizando un plan de acción que se ejecute desde una misma fuente se va a poder trabajar con las víctimas y construir una nueva sociedad que rechace toda acción discriminatoria y respete a las mujeres y a sus derechos humanos.

Es importante saber que no existe factor físico que le haga a la mujer incapaz de realizar las mismas cosas que realiza el hombre. Muchas veces, lo que le hace incapaz a la mujer son todas las ideas que la sociedad le ha puesto en la cabeza sobre su feminidad, también todas las nociones machistas que la sociedad define como masculino y que hacen que la mujer pierda su autoestima y su valía como miembro de la sociedad. Las mujeres nunca van a perder el miedo, y nunca van a poder desarrollarse completamente hasta que el machismo deje de oprimirlas por completo, esta es la única manera en la que ellas van a poder ser libres, dejando de vivir según los estereotipos de feminidad y viviendo según sus propios constructos personales.

Es muy importante que todas las personas que forman parte de la sociedad conozcan a profundidad la problemática del machismo. No hay mayor error que no hacer nada, o tener un activismo pasivo, frente a algo tan grave como el acoso callejero, que puede que no muestre consecuencia en un principio, pero que degrada y violenta de tal manera que las mujeres se ven afectadas física, emocional y psicológicamente.

El objetivo es lograr un empoderamiento femenino, pero que sea un empoderamiento beneficioso para la mujer y que no sea mal interpretado para causar el efecto contrario, el seguir perjudicando su bienestar. Es por esto que las campañas y acciones que se realicen deben ser completamente informativas, el objetivo no es hacer que las mujeres no salgan como una acción preventiva ante el acoso. Por el contrario, lo que se busca es que se sepa que se puede hacer y cómo prevenirlo para poder disfrutar del espacio público.

La sociedad solamente podrá progresar cuando todos, hombres y mujeres, se respeten mutuamente. Es necesario seguir trabajando, en todos los aspectos, para que la violencia de género cese de existir en la sociedad y que la misma pueda desarrollarse de manera efectiva. Esto solamente se podrá lograr a través del cambio cultural, y el cambio cultural se dará únicamente cuando las mujeres sean empoderadas y denuncien el acoso de manera que no exista tolerancia alguna a ningún tipo de abuso. Los sectores estatales y públicos deben apoyar a la sociedad en este proceso a través del acompañamiento por medio de leyes jurídicas y otros factores que ayuden a la sociedad a ir cambiando de manera progresiva, es necesario, también, realizar campañas sociales que fomenten un

cambio de pensamiento, estereotipos y constructos culturales. Sin embargo, el verdadero reto es generar el cambio desde nosotros mismos.

Entonces, como respuesta a la investigación que se realizó previamente, se implementó un proyecto piloto para trabajar con los estudiantes de edades comprendidas entre los 14 y 18 años de edad. La finalidad fue empoderar a estos jóvenes a través de la educación, a saber que es el acoso, los factores o acciones que lo comprenden y principalmente enseñar cómo responder y rechazar esta problemática social. Durante las actividades se logró obtener insights valiosos que permitieron ver la importancia de tratar el tema del acoso callejero desde que son jóvenes para que se conviertan en adultos empoderados.

Debido a los resultados obtenidos y éxito de las capacitaciones dentro de la institución con la cual se trabajó, se decidió implementar campañas anuales para estudiantes, padres de familia y docentes del colegio. Los resultados de las encuestas permitieron evidenciar una realidad que viven las mujeres y los pensamientos de carácter machistas o influenciados por la sociedad patriarcal en la cual nos desarrollamos, desde que son muy jóvenes debido a las vivencias y cultura que cada uno de los estudiantes tiene.

Se lograron cumplir con los objetivos propuestos de manera exitosa, a pesar de encontrarse con pequeños problemas en el camino, la campaña tuvo mucha fuerza y visibilidad en el medio en el cual se trabajó, varias personas apoyaron a la campaña de gran manera. A demás se logró generar alianzas estratégicas como la de la Unidad Municipal Patronato San José que aportó de manera significativa al desarrollo de la campaña.

Se recomienda la implementación de este tipo de proyectos pilotos o campañas masivas dentro de la ciudad ya que es necesario empezar a tratar y erradicar la violencia de género en el espacio público, la realidad está presente, las investigaciones están hechas, las mujeres siguen siendo víctimas del acoso, pero las leyes y la justicia no ayudan al igual que los pensamientos machistas, pero sobre todo la normalización y naturalización del acoso hace que más niñas y mujeres sean víctimas constantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (EJEMPLO ESTILO APA)

Baigorri, A. (1995). *Género y espacio*. Granada. Recuperado de: <https://www.insumisos.com/bibliotecanew/Genero%20y%20Espacio.pdf>

Bájale al acoso. (s.f.). Recuperado el 28 de MARzo de 2017, de <http://www.bajalealacoso.com/>

Bandura, A. (1974). Aprendizaje por observación o modelado. *Extraído (documento en línea) Disponible: <http://www.psicologia-online.com/ebooks/personalidad/bandura.htm>. Consulta (2015, Enero, 05).*

Baker, C. (2008). *The Women's Movement Against Sexual Harassment*. Cambridge University Press.

Beauvoir, S. d. (1969). *El segundo sexo*. (P. Palant, Trad.) Buenos Aires: Siglo veinte.

Braconnier, A. (1997). *El sexo de las emociones*. (P. Jacomet, Trad.) España: Andrés Bello.

Broderick, T. (2010). *A Victim's Guide to Sexual Harassment for California*. Palo Alto: Broderick Law Firm.

Cagigas, A. (2000). *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. Ayuntamiento de Santoña. Santoña- España.

Castellanos, S. (2016). *El Machismo manifestado en el Acoso Sexual Callejero*. Entrevista realizada por María del Pilar Tarré.

Chacón, D. 2016. Intervención en Mesa Redonda "Femicity: la ciudad en femenino". Universidad San Francisco de Quito, 31 de agosto.

Código Orgánico Integral Penal publicado en el Registro Oficial N° 180 del 10 de febrero del 2014 y que entró en vigencia desde el 10 de agosto del 2014

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *Acoso Sexual en el Espacio Público: La Ciudad en Deuda con los Derechos de las Mujeres*. Recuperado de: <http://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>

Conway, J., & Conway Sally. (2000). *¡Basta ya del acosamiento sexual!* (N. Gaydou, Trad.) El Paso: Editorial El Mundo Hispano.

Drucker, S. J., & Gumpert, G. (1997). *Voices in the street : explorations in gender, media, and public space*. Cresskill: Hampton Press.

Dyer, R. (1982). *Don't look now: Richard Dyer examines the instabilities of the male pin-up*. DOI: 10.1007/978-1-349-19999-0\_14

El Comercio. (2015). La campaña Yo cambio por ellas, contra el acoso en el transporte, empezó hoy. Recuperado el 03 de Abril de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/campana-cambio-acoso-transporte-publico.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. **ElComercio.com**

El Comercio. (2016). Recuperado el 28 de MARzo de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/acososexual-transporte-denuncias-delitos-transporteintegrado.html>

El Comercio. (2016). Pasajeras Cuentan sus Historias de Acoso en el Transporte Público. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/pasajeras-historias-acososexual-transporte.html>

El Comercio. (2016). Recuperado el 28 de MARzo de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/sentenciados-hombres-acoso-sexual-mujeres.html>

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2012). *Acoso Sexual en Lugares Públicos*. Recuperado de: <http://www.endvawnow.org/es/articles/531-acoso-sexual-en-lugares-publicos-.html>

Fundación Municipal Patronato San José . (2016). Continúa campaña “Yo Cambio por Ellas” por un transporte libre de acoso sexual. Recuperado el 03 de Abril de 2017, de [http://prensa.quito.gob.ec/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=22932&umt=Contin%C3%BAa%20campana%C3%B1a%20E2%80%9CYo%20Cambio%20por%20Ellas%20E2%80%9D%20por%20un%20transporte%20libre%20de%20acoso%20sexual](http://prensa.quito.gob.ec/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=22932&umt=Contin%C3%BAa%20campana%C3%B1a%20E2%80%9CYo%20Cambio%20por%20Ellas%20E2%80%9D%20por%20un%20transporte%20libre%20de%20acoso%20sexual)

Fundación Municipal Patronato San José. (2016). Campaña “Yo cambio por ellas” continúa vigente en el transporte público municipal. Recuperado el 01 de Abril de 2017, de

<https://www.patronato.quito.gob.ec/noticias/229-campana-yo-cambio-por-ellas-continua-vigente-en-el-transporte-publico-municipal.html>

Gaytan, Patricia. (2009). *Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

Gaytan, P. (2007). *El Acoso Sexual en Lugares Públicos: Un Estudio desde la Grounded Theory*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32514302.pdf>

Gómez, A. (2013). *La percepción de la mujer ante el acoso, abuso y violación sexual: signos y señales*. Estados Unidos: Palibrio.

Heifetz, R., Grashow, A., & Linsky, M. (2009). *The practice of adaptive leadership*. Boston, MA: Harvard Business School Publishing.

Hidalgo, J. & Aguirre, A. (2015). Proyecto de Investigación Social sobre Acoso Sexual Callejero: Análisis del Sentimiento de Inseguridad de las Mujeres, al Transitar a Solas por la Calle durante la Noche. Recuperado de: [https://observatoriodigitalacososexualcallejero.files.wordpress.com/2015/04/proyecto-investigacion\\_grupo-4.pdf](https://observatoriodigitalacososexualcallejero.files.wordpress.com/2015/04/proyecto-investigacion_grupo-4.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género. Recuperado de: [http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=490](http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=490)

Kearl, H. (2010). *Stop Street Harassment: Making Public Places Safe and Welcoming for Women*. Santa Barbara: Greenwood Publishing Group.

Kearl, H. (2015). *Stop Global Street Harassment: Growing Activism around the World: Growing Activism around the World*. Santa Bárbara: ABC-CLIO.

Kuribayashi, T., & Julie, A. T. (1998). *Creating Safe Space: Violence and Women's Writing*. New York: SUNY Press.

[La Hora. \(2011\). Cinco años para acabar con el acoso a la mujer. Recuperado de: <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101078259/-1/Las administraciones zonales Sur y Quitumbe ser% C3%A1n las primeras en las que se realicen encuestas y levantamientos de datos sobre el acoso e irrespeto a las mujeres en la ciudad, con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Soci>](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101078259/-1/Las%20administraciones%20zonales%20Sur%20y%20Quitumbe%20ser%C3%A1n%20las%20primeras%20en%20las%20que%20se%20realicen%20encuestas%20y%20levantamientos%20de%20datos%20sobre%20el%20acoso%20e%20irrespeto%20a%20las%20mujeres%20en%20la%20ciudad%20con%20el%20apoyo%20de%20la%20Facultad%20Latinoamericana%20de%20Ciencias%20Soci)

[ales \(Flacso\), como parte de la campa%C3%B1a %E2%80%98Unidos%E2%80%99 empr endida por la ONU y el Municipio en la capital para erradicar este tema. .html#.WO aQtRI1 -Y](#)

La República.(2017). Recuperado el 03 de Abril de 2017, de <http://www.larepublica.ec/blog/sociedad/2015/09/28/quito-estreno-primeras-sentencias-contra-acosadores-sexuales-en-buses/>

LeMoncheck, L. (2000). *Sexual Harassment: A Debate*. Boston: Rowman and Littlefield Publishers, Inc.

Massolo, Alejandra. (2005). "Género y Seguridad Ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales". Ponencia presentada en el Programa "Hacia la construcción de una sociedad sin violencia". Seminario Permanente sobre Violencia. San Salvador, junio. [http://www.redmujer.org.ar/articulos/art\\_12.pdf](http://www.redmujer.org.ar/articulos/art_12.pdf)

McKinnon, C. (1989). *Hacia una Teoría Feminista del Estado*. Graficas Rogar S.A., España.

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). Código Orgánico Integral Penal, artículo 66. Gráficas Ayerve, Quito – Ecuador.

Morales, L., Quiroz, N. & Ramírez, G. (2016). Acoso Sexual en Lugares Públicos de Quito: Retos para una Ciudad Segura. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2425>

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.(2017). Recuperado el 03 de Abril de 2017, de [http://prensa.quito.gob.ec/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=24969&umt=%93B%E1jale%20al%20Acoso%94%20reporta%20en%20menos%20de%20un%20mes,%20242%20casos%20de%20acoso%20en%20el%20transporte%20p%20p%20Fablico](http://prensa.quito.gob.ec/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=24969&umt=%93B%E1jale%20al%20Acoso%94%20reporta%20en%20menos%20de%20un%20mes,%20242%20casos%20de%20acoso%20en%20el%20transporte%20p%20p%20Fablico)

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y ONU Mujeres. (2014). Protocolo de actuación en casos de violencia sexual en el sistema de transporte de pasajeros de Quito.

Nueva Mujer.(2016). Recuperado el 03 de Abril de 2017, de <http://www.nuevamujer.com/mujeres/actualidad/ecuador/emiten-tercera-sentencia-por-acoso-sexual-en-el-transporte-publico/2016-04-13/180829.html>

Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre Violencia de Género*. Ediciones Bellaterra, Barcelona – España.

ONU Mujeres. (2014). "Iniciativa mundial Ciudades Seguras". Versión en pdf. [http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/es-unw-safecities-brief-2014\\_us-web.pdf](http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/es-unw-safecities-brief-2014_us-web.pdf).

ONU Mujeres . (s.f.). Recuperado el 03 de Abril de 2017, de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/creating-safe-public-spaces>

Ordenanza metropolitana N° 0235 del 29 de marzo del 2012 que trata sobre: La Ordenanza Metropolitana que establece las Políticas de Erradicación de la Violencia en Género en el Distrito Metropolitano de Quito.

Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres. (2008).

Rubin, G. (1986). *Traffic in Women: Notes on the "Political Economy" of Sex*. México.

Servicio Nacional de la Mujer del Gobierno de Chile. (2012). Estudio de Acoso y Abuso Sexual en Lugares Públicos y Medios de Transporte Colectivos. Recuperado de: <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/SERNAM-Estudio-acoso-y-abuso-sexual-en-lugares-publico-y-medios-de-transporte.pdf>

TeleSUR. (2016). La Crudeza del Machismo en América Latina. Recuperado de: <http://www.telesurtv.net/news/La-crudeza-del-machismo-en-America-Latina-20160705-0026.html>

[UNICEF. \(2014\). La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres. Recuperado de: https://www.unicef.org/ecuador/Violencia de Gnero.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf)

UNIFEM. (2008). "Programa Global de UNIFEM 2015-2008: Ciudades sin Violencia para las Mujeres."

Vallejo, E. (s/f). *La Violencia Invisible: Acoso Sexual Callejero en Lima Metropolitana*. Recuperado de: [http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT11/GT11\\_VallejoRiveraE.pdf](http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT11/GT11_VallejoRiveraE.pdf)

Wise, S., & Stanley, L. (1987). *El acoso sexual en la vida cotidiana*. (G. Vitale, Trad.) Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica.

Wray, N. (2011). Campaña Quiero Andar Tranquila. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/estudiantes-quito-transporte-publico-cifras.html>

Zermeño, Marta y Elizabeth Plácido. 2009. La discriminación y violencia contra las mujeres en el transporte público de la ciudad de México. México D.F.: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

## **ANEXO A: ENCUESTA SOBRE EL ACOSO SEXUAL PARA MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE QUITO**

**Universidad San Francisco de Quito**

Esta encuesta tiene como objetivo ver los índices y percepciones que tienen las mujeres que utilizan en transporte público hacia el mismo.

**Acoso sexual en el transporte público hacia las mujeres en la región Metropolitana de Quito.**

Marque con una X la respuesta que desee, solo puede ser una respuesta por pregunta.

### **1. Edad**

14 – 20 años

21 – 30 años

31 – 40 años

+ de 41 años

### **2. Con qué frecuencia utiliza el transporte público**

Casi nunca

1 vez a la semana

2 - 3 veces a la semana

Todos los días

### **3.Cuál de las siguientes acciones usted considera que es un acoso hacia la mujer**

Silbido

Piropo indeseable

Pitos del auto

Manoseo

Invadir espacio personal

Todas las anteriores

**4. Has sido víctima de algún tipo de acoso callejero como los anteriores mencionados.**

**(puede seleccionar más de una respuesta)**

Silbido

Piropo indeseable

Pitos del auto

Manoseo

Invadir espacio personal

Todas las anteriores

**5. ¿Antes de subirte en el transporte público, piensas en la vestimenta que vas a utilizar?**

Sí

No

**6. Si respondiste que si en la anterior pregunta ¿Modificas tu vestimenta para estar más cubierta o menos provocativa?**

Sí

No

**7. ¿Si fueras o has sido víctima de algún tipo de acoso como los mencionados en la pregunta 4 denunciarías al acosador?**

Sí

No

Depende que tipo de acoso

**8. Si un hombre en el transporte público se te pega demasiado, te manosea o te dice una frase indeseable y grosera ¿Qué harías?**

Grito

Pido ayuda

Me alejo sin decir nada

Me asusto

Me quedo callada

**9. ¿Sabías que Quito ha implementado varias medidas de ayuda hacia las mujeres que son víctimas del acoso en el transporte público, con la finalidad de disminuir los índices de este problema social? (aplicaciones móviles, cabinas de ayuda y consejería en la Eco-vía, cabina de denuncias)**

Sí

No

## **ANEXO B: EL MACHISMO MANIFESTADO EN EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO: ENTREVISTA A JUAN PABLO VITERI**

### **1. ¿Cómo definirías al acoso sexual hacia las mujeres?**

Lo definiría como todas las acciones consentidas que están dentro del contexto social y no son aceptadas. Pueden ser acciones públicas o en privado.

### **2. Sabemos que las mujeres son más propensas a sufrir acoso sexual que los hombres, ¿porque pasa esto?**

Debido a que el hombre en la sociedad experimenta, injustamente, mayores privilegios sociales los cuales, aun siendo negativos, no son castigados o juzgados por la sociedad, como negativos.

### **3. ¿Qué nos puedes contar sobre el machismo? ¿De qué forma el acoso sexual es una manifestación del mismo?**

El acoso sexual es una manifestación del machismo debido al mal entendimiento de los roles entre hombres y mujeres. La comprensión de la sexualidad y el entendimiento de la mujer como algo que debe ser “tratado” igual que al hombre y no entendida como alguien “igual” que el hombre.

- 4. ¿Porque la mujer es vista como más vulnerable que el hombre? ¿Existen ciertas características femeninas que condicionan a la mujer a ser estereotipada de esta manera aparte de las actitudes machistas y culturales?**

No considero que las características femeninas sean factores que predispongan al machismo en la sociedad, al contrario, debido a la falta del conocimiento de los factores femeninos, el machismo y sus estereotipos es consecuencia de la ignorancia y del mal entendimiento del hombre y la mujer.

- 5. ¿Qué acciones son consideradas acoso? ¿Cómo se define esto?**

Son consideradas acoso todas aquellas que no son consentidas por el receptor y tienen connotación sexual.

- 6. ¿Porque no existen leyes o factores sociales que amparen a la mujer en caso de acoso sexual? ¿Existe alguna dificultad para que la sociedad progrese en este aspecto?**

Hay leyes que amparan a la mujer, pero en realidad existen grandes vacíos frente al machismo o al acoso sexual. El problema es que, en nuestra realidad, los países han tomado posturas que simplemente ignoran el tema o adquieren posturas extremas como prohibir en algunos lugares públicos el compartir espacios entre hombres y mujeres. Su mayor dificultad es el no entenderlo.

**7. ¿Cuál debe ser la actitud y la reacción de la mujer con respecto al acoso sexual?**

La mujer no debe sentirse culpable. Por lo general, la asertividad y la comunicación agresiva y eficaz respecto al tema puede ser una solución abierta al machismo y al acoso sexual.

**8. ¿Qué deben hacer los espacios públicos para convertirse en un ambiente seguro y cómodo para las mujeres?**

Debería existir más vigilancia y control sobre cualquier acto de acoso sexual. Aunque esto genere más tensión en el tema.

**9. ¿Cuál es la mejor manera de lograr un empoderamiento femenino frente al acoso sexual?**

La comunicación es, a mi criterio, la mejor forma de lograrlo.

## **ANEXO C: EL MACHISMO MANIFESTADO EN EL ACOSO**

### **SEXUAL CALLEJERO: ENTREVISTA A SANTIAGO**

#### **CASTELLANOS**

**1. ¿Cómo definirías al acoso sexual hacia las mujeres?**

El acoso, en general, es cualquier tipo de aproximación, sea física, psicológica o verbal, incluso no verbal, hacia una mujer sin su consentimiento, solamente por el hecho de que es una persona en inferioridad de condiciones al que perpetra el acoso. El acoso, que tiene connotaciones sexuales, es un ejercicio de poder sin el consentimiento de la otra persona. La sociedad en la que vivimos les ha dado este derecho a los hombres, les ha dado un derecho a los hombres que las mujeres no tienen, y el acoso está permitido.

**2. Sabemos que las mujeres son más propensas a sufrir acoso sexual que los hombres ¿porqué pasa esto?**

Porque estamos en una sociedad que construye a lo masculino con ciertos privilegios que aquello que es femenino o feminizado no tiene. Todavía vivimos en una sociedad que privilegia el uso del espacio público a los hombres y no a las mujeres. Los hombres utilizan el espacio público y las mujeres se adecuan a su situación de

subordinación e inferioridad. Vivimos en un mundo que está estructurado alrededor de esos privilegios de lo masculino.

**3. ¿Qué nos puedes contar sobre el machismo? ¿De qué forma el acoso sexual es una manifestación del mismo?**

Se manifiesta a veces en la vida cotidiana, yo como hombre cuando me levanto y me visto, no pienso en términos de acoso necesariamente. Mi vestimenta no muestra mi cuerpo, más bien lo oculta y me uniformiza con los otros hombres. Esta vestimenta es cómoda y yo puedo correr, defenderme, y defender a otras personas que están en inferioridad de condiciones. La forma en la que yo escojo la ropa en la mañana es instantánea y empoderada, en cambio, las mujeres para vestirse tienen que ver que se ponen dependiendo de dónde y con quién van a estar. Las mujeres tienen que pensar en un sin número de cosas más de las que piensan los hombres para hacer lo mismo: salir en las mañanas a trabajar. Para las mujeres, salir a la calle representa mayor peligro que para los hombres. Esa situación se da en el día a día en cosas muy básicas.

**4. ¿Porque la mujer es vista como más vulnerable que el hombre? ¿Existen ciertas características femeninas que condicionan a la mujer a ser estereotipadas de esta manera aparte de las actitudes machistas y culturales?**

Si bien es cierto que los hombres y las mujeres son diferentes, porque físicamente y biológicamente somos diferentes, cómo se construye esa diferencia es el problema

(las mujeres se tienen que vestir con menos para verse bien, las mujeres ganan menos que los hombres, etc.). La feminidad, como se ha construido, es vulnerable, y la masculinidad es construida como fuerte.

**5. ¿Qué acciones son consideradas acoso? ¿Cómo se define esto?**

Se determina que es acoso toda invasión al espacio personal que no es deseada por la otra persona.

**6. ¿Porque no existen leyes o factores sociales que amparen a la mujer en caso de acoso sexual? ¿Existe alguna dificultad para que la sociedad progrese en este aspecto?**

La sociedad ha naturalizado esto, y está tan arraigado que es difícil cambiarlo, y hacerlo va a tomar generaciones.

**7. ¿Cuál debe ser la actitud y la reacción de la mujer con respecto al acoso sexual?**

La mejor manera de reaccionar es denunciar el tema. Gran parte de la persistencia del acoso es porque la mayoría de los casos no son denunciados.

**8. ¿Cuál es la mejor manera de lograr un empoderamiento femenino frente al acoso sexual?**

La mejor manera de empoderar a la mujer es darle apoyo brindándoles lugares en donde se pueda denunciar los casos de acoso.